

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Escuela de Posgrado



Patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de delitos de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022

Trabajo de Investigación para obtener el grado académico de Maestro
en Gobierno y Políticas Públicas
que presenta:

Nilton César Campos Quesquén

José Luis Quiroz Dávila

Asesor:

Jorge Luis Yrivarren Lazo

Lima, 2023

Informe de Similitud

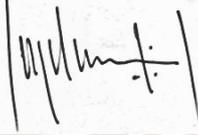
Yo, **Jorge Luis Yrivarren Lazo**, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor del Trabajo de Investigación: **“Patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de delitos de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022”** de los autores: **Nilton César Campos Quesquén y José Luis Quiroz Dávila**; dejo constancia de lo siguiente:

-El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **20 %**. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el **05 JUL 2023**.

-He revisado con detalle dicho reporte y el Trabajo de Investigación y no se advierte indicios de plagio.

-Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Pueblo Libre, 6/9/2023

Apellidos y nombres del asesor: <u>Yrivarren Lazo, Jorge Luis</u>	
DNI: 07936507	 Firma:
ORCID: 0000-0003-1556-2543	

Resumen

El presente proyecto de innovación propone desarrollar una estrategia operacional que ayude al Comisario de la Comisaría de Pueblo Libre a optimizar los resultados del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en su jurisdicción.

En el Capítulo I, definiremos y describiremos la problemática existente e identificaremos el problema público; seguidamente conoceremos cada una de las características y dimensiones del problema; y, finalmente estableceremos el marco institucional y el marco normativo que involucra el problema público seleccionado.

El Capítulo II se centrará en identificar las causas del problema público, aplicando herramientas efectivas de recojo de información. Luego, realizaremos un análisis de las causas que nos dará como resultado la estructura causal que ocasiona el problema; y por último, diagramaremos el correspondiente árbol de problemas.

El Capítulo III se titula Diseño del Prototipo; en esta parte del trabajo plantearemos el desafío de innovación, en el cual se priorizarán las causas y en base a ello se diseñará el prototipo. Este producto se someterá a un proceso de conceptualización de las nuevas ideas y seguidamente presentaremos el prototipo final de innovación, el cual, en base a un proceso de testeo, dará como resultado un prototipo de alta resolución.

En el Capítulo IV, realizaremos el análisis de deseabilidad, de factibilidad y de viabilidad del mencionado prototipo de alta resolución; en el primer punto nos preguntaremos si los usuarios finales quieren realmente hacer esto; en el segundo, si este prototipo es sostenible económicamente en el tiempo; y, en el tercero nos plantearemos la pregunta ¿puede la Comisaría de Pueblo Libre llevar adelante el proyecto presentado?

Confiamos en que este proyecto de innovación tendrá la utilidad que requiere no solo la Comisaría de Pueblo Libre, sino también la ciudadanía que vive y transita por este distrito.

Palabras claves: *patrullaje policial, cobertura del patrullaje, incidencia delictiva, prototipo de innovación.*



Abstract

This innovation project proposes to develop an operational strategy that helps the Commissioner of the Pueblo Libre Police Station to optimize the results of police patrols in the areas with the highest incidence of thefts and robberies in their jurisdiction.

In Chapter I, we will define and describe the existing problem and identify the public problem; then we will know each of the characteristics and dimensions of the problem; and, finally, we will establish the institutional framework and the regulatory framework that involves the selected public problem.

Chapter II will focus on identifying the causes of the public problem, applying effective information gathering tools. Then, we will carry out an analysis of the causes that will give us as a result the causal structure that causes the problem; and finally, we will diagram the corresponding problem tree.

Chapter III is titled Prototype Design; In this part of the work we will pose the challenge of innovation, in which the causes will be prioritized and based on this the prototype will be designed. This product will undergo a process of conceptualizing the new ideas and then we will present the final innovation prototype, which, based on a testing process, will result in a high-resolution prototype.

In Chapter IV, we will carry out the analysis of desirability, feasibility and viability of the aforementioned high-resolution prototype; in the first point we will ask ourselves if the final users really want to do this; in the second, if this prototype is economically sustainable over time; and, in the third we will ask ourselves the question: can the Comisaria de Pueblo Libre carry out the project presented?

We trust that this innovation project will have the usefulness required not only by the Pueblo Libre Police Station, but also by the citizens who live and travel through this district.

Keywords: *police patrol, patrol coverage, crime incidence, innovation prototype.*



ÍNDICE

CARÁTULA	I
INFORME DE SIMILITUD	II
RESUMEN	III
ABSTRACT	V
ÍNDICE	VII
ÍNDICE DE TABLAS	X
ÍNDICE DE FIGURAS	XI
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO	3
1.1 REDACCIÓN FORMAL DEL PROBLEMA PÚBLICO	3
REDUCIDA COBERTURA DEL PATRULLAJE POLICIAL EN LAS ZONAS DE ALTA INCIDENCIA DE DELITOS DE HURTOS Y ROBOS EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, AÑOS 2019 – 2022”	3
1.2 MARCO CONCEPTUAL DEL PROBLEMA PÚBLICO	4
1.2.1 Cobertura.....	4
1.2.2 Patrullaje Policial	4
1.2.3 Zonas de incidencia delictiva	5
1.2.4 Hurto 5	
1.2.5 Robo 5	
1.3 ARQUITECTURA DEL PROBLEMA PÚBLICO	6
1.3.1 Dimensión: Magnitud del problema	8
1.3.2 Dimensión: Etapas del patrullaje	10
1.3.3 Dimensión: Actores del patrullaje policial.....	13
1.3.4 Dimensión: Rutas y jurisdicción del patrullaje policial.....	13
1.4 MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO RELACIONADO CON EL PROBLEMA PÚBLICO.....	15
1.4.1 Marco normativo	15

1.4.2	<i>Marco Institucional</i>	17
	<i>Fuente: elaboración propia</i>	17
1.4.3	<i>Políticas públicas generales</i>	17
	<i>Fuente: elaboración propia</i>	18
1.4.4	<i>Políticas públicas específicas</i>	18
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA		19
CAPÍTULO II: CAUSAS DEL PROBLEMA PÚBLICO.....		20
2.1	MARCO TEÓRICO SOBRE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA PÚBLICO	20
2.1.1	<i>Factores que contribuyen al problema público</i>	20
2.1.2	<i>Investigaciones académicas que explican el problema</i>	23
2.2	CAUSAS DEL PROBLEMA PÚBLICO	25
CAPÍTULO III: DISEÑO DEL PROTOTIPO DE INNOVACIÓN.....		30
3.1	DESAFÍO DE INNOVACIÓN	30
3.2	EXPERIENCIAS PREVIAS PARA HACER FRENTE AL DESAFÍO DE INNOVACIÓN	30
3.2.1	<i>Plan de Distritalización de la Policía Nacional del Perú</i>	30
3.2.2	<i>Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) – Uruguay</i>	32
3.2.3	<i>Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC) - Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes (MNVCC) – Cuadrantes Dinámicos (CD) – Colombia</i>	34
3.2.4	<i>Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP) - Chile</i>	36
3.3	PROCESO DE LA CONCEPTUALIZACIÓN Y PROTOTIPADO	37
3.3.1	<i>Proceso de conceptualización</i>	38
3.3.2	<i>Proceso de prototipado</i>	40
3.4	CONCEPTO Y PROTOTIPO FINAL DE INNOVACIÓN	41
3.4.1	<i>Concepto final de innovación</i>	41
3.4.2	<i>Prototipo de alta resolución</i>	43
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE DESEABILIDAD, FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DEL PROTOTIPO		54
4.1	ANÁLISIS DE DESEABILIDAD	54

4.2 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	55
4.3 ANÁLISIS DE VIABILIDAD	56
CONCLUSIONES.....	57
BIBLIOGRAFÍA	60
ANEXOS	63
ANEXO 1: DESCRIPCIÓN DE LOS TRES PROBLEMAS PÚBLICOS QUE SE HA IDENTIFICADO EN LA ETAPA 1 Y CUÁL DE ELLOS HA SIDO SELECCIONADO (JUSTIFICACIÓN).....	63
ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA ARQUITECTURA DEL PROBLEMA PÚBLICO	73
ANEXO 3: HERRAMIENTAS DE RECOJO DE INFORMACIÓN PARA LA ARQUITECTURA DEL PROBLEMA.....	74
ANEXO 4: MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA PÚBLICO.....	97
ANEXO 5: HERRAMIENTAS DE RECOJO DE INFORMACIÓN PARA LAS CAUSAS DEL PROBLEMA PÚBLICO	98
ANEXO 6: HERRAMIENTAS DE RECOJO DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO DE CONCEPTUALIZACIÓN Y TESTEO DEL PROTOTIPO.....	108

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA ARQUITECTURA DEL PROBLEMA.....	7
TABLA 2 MARCO NORMATIVO DEL PROBLEMA PÚBLICO.....	15
TABLA 3 MARCO INSTITUCIONAL DEL PROBLEMA PUBLICO	17
TABLA 4 POLÍTICAS PÚBLICAS GENERALES RELACIONADOS AL PROBLEMA PÚBLICO	17
TABLA 5 POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS RELACIONADOS AL PROBLEMA PÚBLICO	18
TABLA 6 MATRIZ PARA ORDENAR LA BIBLIOGRAFÍA ÚTIL PARA LA CONFORMACIÓN DEL MARCO TEÓRICO CAUSAL	23
TABLA 7 MATRIZ PARA ORDENAR LOS ARGUMENTOS CAUSALES DE CADA UNA DE LAS CAUSAS IDENTIFICADAS.....	25
TABLA 8 MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS CAUSAS DEL PROBLEMA PÚBLICO	27
TABLA 9 PLAN DE DISTRITALIZACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.....	31
TABLA 10 PROGRAMA DE ALTA DEDICACIÓN OPERATIVA DE LA POLICÍA NACIONAL DE URUGUAY.....	33
TABLA 11 PLAN NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	35
TABLA 12 PLAN CUADRANTE DE SEGURIDAD PREVENTIVA DE LOS CARABINEROS DE CHILE.....	37
TABLA 13 CUADRO DE LLUVIA DE IDEAS.....	38
TABLA 14 CUADRO DE AGRUPACIÓN DE IDEAS	39
TABLA 15 CUADRO DE PRIORIZACIÓN DE IDEAS.....	40
TABLA 16 DESCRIPCIÓN DEL BOSQUEJO DEL CONCEPTO.....	41
TABLA 17 DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO FINAL	42

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 SECTORES DE PATRULLAJE DE LA COMISARÍA DE PUEBLO LIBRE	10
FIGURA 2 MAPA DE CALOR DE LA COMISARÍA DE PUEBLO LIBRE.....	14
FIGURA 3 ÁRBOL DE ANÁLISIS CAUSAL	28
FIGURA 4 DIAGRAMA DE ISHIKAWA.....	29
FIGURA 5 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMISARÍA DE PUEBLO LIBRE.....	45
FIGURA 6 REGISTRO DE DENUNCIAS DE DELITOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE DENUNCIAS POLICIALES (SIDPOL)	46
FIGURA 7 GEORREFERENCIACIÓN DEL LUGAR DE COMISIÓN DEL DELITO EN EL SIDPOL	46
FIGURA 8 EXPORTACIÓN DE DATOS DEL SIDPOL A MICROSOFT EXCEL	47
FIGURA 9 FILTRACIÓN DE DATOS DEL SIDPOL (LUGAR, DÍA Y HORA DEL HECHO DELICTIVO)	48
FIGURA 10 REPORTE DE HORAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE	49
FIGURA 11 REPORTE DE DÍAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE.....	49
FIGURA 12 MAPA DE CALOR DE INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE	50

Introducción

De acuerdo a las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INEI) en el Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015-2019, en los años 2018 y 2019 las denuncias por delitos contra el patrimonio fueron las más frecuentes en comparación a todos los delitos, con 67,7% y 66,5%, respectivamente; de igual modo, en ese mismo período las denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio en las modalidades de hurtos y robos fueron las más recurrentes, con 52,7% - 55,0% (2018) y 33,4% - 33,0% (2019), respectivamente.

Por otro lado, según el reporte del INEI (2021) entre los 30 distritos del Perú con mayor tasa de denuncias por ocurrencia de delitos contra el patrimonio en el año 2019, el distrito de Pueblo Libre reportó un total de 2962 denuncias formales, con una tasa de denuncia de 223,7 por cada 10 mil habitantes, cuya tasa de denuncia se ubicó por encima de distritos como Breña (216,8), Miraflores (215,2), Independencia (203,7), y por debajo de distritos social y públicamente más agitados como La Victoria (224,7) y San Luis (246,9).

Por otra parte, los indicadores de victimización entre los años 2018 y 2021 del INEI (2021) han reportado una reducción gradual: 25.7% (2018), 26.6% (2019), 23.4% (2020) y 18.2% (2021); esto resulta congruente al contrastarse con los indicadores de presencia de algún tipo de vigilancia: 43.7% (2018), 42.8% (2019), 49.3% (2020) y 45.1% (2021); sin embargo, los indicadores de confianza en la Policía Nacional del Perú ha disminuido al 24.5% para el año 2021, asimismo, se ha reportado que la desconfianza en la institución policial alcanzó el 73% para el 2021, representando un incremento del 3%.

Pueblo Libre, es un distrito de muchas zonas residenciales y parques, donde predomina la clase media; de hecho, según el Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018 - INEI, se encuentra entre los ocho distritos menos pobres del Perú y entre los cinco menos

pobres de Lima Metropolitana. De otro lado, este pequeño distrito ubicado al oeste de Lima, para muchas personas es un lugar tranquilo y brinda un clima aparente de seguridad.

Bajo este panorama, es necesario reflexionar sobre los indicadores de denuncias, así como las cifras de victimización por delitos contra el patrimonio, siendo el hurto y robo las modalidades más usuales, aunado a los indicadores de desconfianza en la institución policial. Por lo que, resulta imprescindible analizar la efectividad de la estrategia de patrullaje policial realizado por los efectivos de la Comisaría de Pueblo Libre, así como las características del mismo, siendo adecuado identificar puntos críticos y/o factores a ser considerados en la jurisdicción policial.

Considerando lo anterior, en cuanto al problema público se identifican y analizan cada una de las causas del mismo; de manera que permitan la formulación y elaboración de desarrollar una propuesta de solución, que sea viable, factible y deseable. En este sentido, esta propuesta, luego de un proceso metódico-práctico para buscar y analizar la posible solución, se materializará en un prototipo de innovación cuyo objetivo es ayudar al comisario de Pueblo Libre y al personal policial bajo su mando, a realizar una adecuada cobertura del patrullaje policial en su jurisdicción, con énfasis en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos, y de esta manera reducir sustancialmente los índices delictivos y la percepción de inseguridad ciudadana.

José Quiroz y Nilton Campos

Capítulo I: Definición y Descripción del Problema Público

1.1 Redacción Formal del Problema Público

Reducida cobertura del patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de delitos de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, años 2019 – 2022”.

El presente estudio se trata de un problema público relacionado a la capacidad limitada que exponen los servicios de patrullaje policial; según el INEI (2022) a nivel de Lima, se ha reportado un incremento en la existencia de acciones de vigilancia desde el año 2015 (17.3%) al 2021 (29%), no obstante, estos indicadores son insuficientes para la cobertura de la totalidad de la ciudadanía; aunado a la desconfianza en la institución policial (INEI, 2021).

Por su parte, entre los distritos que conforman Lima Centro, como es el caso de Pueblo Libre, el indicador de victimización asciende a 18% en el 2021, de los cuales solo 11.6% realizaron la denuncia. Asimismo, el servicio de vigilancia por parte de la Policía Nacional del Perú representa el 40.6%, es decir, el patrullaje es reconocible por menos de la mitad de los pobladores del distrito (INEI, 2022).

Sobre los datos antes presentado y considerando que la seguridad ciudadana se encuentra entre los problemas más importantes a nivel nacional (Statista, 2023), el distrito de Pueblo Libre se encuentra inmerso en una posición controversial, dado que se presenta en un contexto paradigmático en cuanto al despliegue de estrategias policiales, cuyos indicadores se han mantenido relativamente estables durante los últimos meses del 2022 (Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana Pueblo Libre, 2023) para mejorar los indicadores de seguridad ciudadana. Por ello, el presente estudio busca determinar cómo se desarrolla el servicio de patrullaje policial, para revertir esta disminución y brindar un servicio más eficiente y de calidad acorde a la misión de la Policía Nacional del Perú y del Estado.

1.2 Marco Conceptual del Problema Público

1.2.1 Cobertura

Este término hace referencia a “la capacidad de la formación para observar el área a su alrededor y cubrirla en los 360 grados” (Manual de Procedimientos Operativos de la Policía Nacional del Perú, 2013, pág. 345). Asimismo, según el Índice de Cobertura Policial (IDCP) se define como la relación entre la oferta de recursos humanos y vehículos a disposición de una unidad de negocio y la demanda de factores relacionados con sus áreas de responsabilidad (Contreras, 2017).

Por otra parte, la cobertura puede ser entendida como el espacio que es cubierto por algún objeto o acción, así como a la amplitud de territorio que ocupa varios servicios, en especial dentro del ámbito de las comunicaciones, que implica el conjunto de equipos tecnológicos y personas que permiten generar información (Diccionario de la Lengua Española, 2022).

1.2.2 Patrullaje Policial

Son actividades policiales que realiza diariamente la Policía Nacional del Perú con el objeto de preservar el orden público y prevenir los delitos, los delitos menores y la ejecución de delitos menores previstos en la Ley sobre la materia (Manual de Procedimientos Operativos de la Policía Nacional del Perú, 2013).

Asimismo, el patrullaje policial son actividades propias de la PNP en el marco de la vigilancia rural y urbana para mantener el orden público, prevenir la delincuencia y garantizar la convivencia y seguridad de los ciudadanos (Manual de Patrullaje a Pie, Patrullaje Motorizado y Patrullaje a Caballo de la Policía Nacional del Perú, 2013) .

1.2.3 Zonas de incidencia delictiva

El término hace referencia a aquellos lugares de conflicto con alta incidencia de criminalidad (Manual de Procedimientos Operativos de la Policía Nacional del Perú, 2013), los mismos que son resultado de las denuncias presentadas en varios puntos de la jurisdicción, que en la práctica implica la señalización de áreas rojas que indica la ubicación dónde se concentran la mayoría de las denuncias (Manual de Usuario del Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje Policial, 2018).

1.2.4 Hurto

El hurto es el delito que consiste en sustraer muebles ajenos contra la voluntad del propietario, el mismo que se configura de acuerdo a la caracterización formal del delito (Manual de Procedimientos Operativos de la Policía Nacional del Perú, 2013). Asimismo, es una acción típica común, la cual consiste en el apropiamiento ilegítimo de un bien total o parcialmente ajeno, substrayéndolo del sitio en el que se encuentra, sin aplicar el uso de fuerza o violencia hacia la víctima, la cual normalmente no da cuenta de esta sustracción, constituyéndose así el delito tipificado en el artículo art. 185 del Código Penal. (Manual de Procedimientos Operativos de la Policía Nacional del Perú, 2013).

Por otra parte, en el ámbito jurídico este delito es sancionado con no menos de un año y no mayor a tres años, puesto que los bienes incluyen al agua bebibible, la energía eléctrica, entre otros (Código Penal Peruano, 1991).

1.2.5 Robo

Es toda acción delictiva, la cual se comete expropiando con fines lucrativos los bienes muebles ajenos, recurriendo a la agresión física o psicológica de los seres humanos (Diccionario de la Lengua Española, 2022). Por ello, el robo es un hecho punible en la que el

agente hace uso de la fuerza y violencia para obtener de manera ilegítima el bien mueble total o parcialmente ajeno, amenazando así la vida e integridad física de la víctima. (Manual de Procedimientos Operativos de la Policía Nacional del Perú, 2013).

El Código Penal Peruano (1991) señala que el delito de robo se da cuando una persona coge en forma ilegítima un bien en su totalidad o de manera parcial, donde emplea la violencia o amenaza contra la otra parte, vulnerando su vida e integridad física, este delito es sancionado con penas que van desde tres hasta los ocho años de cárcel.

1.3 Arquitectura del Problema Público

El problema público “Reducida cobertura del patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de delitos de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, años 2019 – 2022”, está estructurado por las dimensiones magnitud del problema, desarrollo del servicio de patrullaje, actores del servicio de patrullaje y zonas de mayor incidencia de hurtos y robos.

La dimensión *magnitud del problema*, permitirá conocer cómo el problema público viene afectando a la población del distrito de Pueblo Libre. Luego, la dimensión *desarrollo del servicio* va a explicar cómo es el proceso del servicio de patrullaje. Seguidamente, la dimensión *actores del patrullaje* identificará a los responsables y participantes de brindar el servicio de patrullaje. Y la dimensión *zonas de mayor incidencia de hurtos y robos* identificará los sectores, avenidas y calles donde se registran con mayor incidencia esta clase de delitos.

Estas dimensiones han llevado a formular la siguiente Matriz de Consistencia:

Tabla 1

Matriz de Consistencia del Diseño de Investigación sobre la Arquitectura del Problema

Dimensión de la arquitectura del problema	Preguntas	Objetivos	Hipótesis	Fuentes de dato	Herramientas
Magnitud del problema en el distrito de Pueblo Libre.	Pregunta 1: ¿Cuál es el nivel cobertura del patrullaje policial en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022?	Determinar cuál es el nivel cobertura del patrullaje policial en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022.	Se estima que el nivel de cobertura del patrullaje policial en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022, es del 50% aproximadamente.	-Archivos de la Comisaría de Pueblo Libre. -Comisarios de Pueblo Libre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. -Personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre.	-Revisión documental -Entrevistas. -Encuestas.
Patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre.	Pregunta 2: ¿Cómo se realiza el patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022?	Describir el patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022.	El patrullaje policial se realiza en cuatro (04) etapas: - planificación, - organización, - ejecución y - control.	-Archivos de la Comisaría de Pueblo Libre. -Comisarios de Pueblo Libre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. -Personal policial de la Sección de Patrullaje Motorizado de la Comisaría de Pueblo Libre.	-Revisión documental -Entrevistas -Encuestas
Actores en el patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre	Pregunta 3: ¿Quiénes son los actores que participan en el patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022?	Identificar a los actores que participan en el patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022.	Los actores que participan en el patrullaje policial son: -Comisario de Pueblo Libre. -Personal policial de la Sección Patrullaje Motorizado de la Comisaría Pueblo Libre. -Escuadrón de Emergencia PNP. -Serenazgo de la Municipalidad de Pueblo Libre.	-Archivos de la Comisaría de Pueblo Libre. -Comisarios de Pueblo Libre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. -Personal policial de la Sección de Patrullaje Motorizado de la Comisaría de Pueblo Libre.	-Revisión documental -Entrevistas -Encuestas
Zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre.	Pregunta 4: ¿Cuáles son los puntos de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022?	Establecer los puntos de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre	En los años 2019, 2020 y 2021 y 2022, las respectivas gestiones identificaron puntos de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre —no necesariamente los mismos puntos—, de acuerdo mapa de calor respectivo, conforme se precisa: -2019: 07 puntos. -2020: 07 puntos. -2021: 07 puntos. -2022: 09 puntos.	-Archivos de la Comisaría de Pueblo Libre. -Base de datos del SIPCOP. -Comisarios de Pueblo Libre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. -Personal policial de la Sección de Patrullaje Motorizado de la Comisaría de Pueblo Libre.	-Revisión documental -Revisión documental -Entrevistas -Encuestas

Fuente: elaboración propia.

Con la aplicación de las respectivas herramientas de recojo de información señalados en la Matriz de Consistencia del Diseño de Investigación sobre la arquitectura del problema

público objeto de estudio, se procedió a la descripción de la arquitectura del presente problema público.

1.3.1 Dimensión: Magnitud del problema

De las entrevistas realizadas a los comisarios de Pueblo Libre de los años 2019 al 2022, así como de la revisión documental de los archivos de la Comisaría de Pueblo Libre, como son los roles de servicio, hojas de ruta de los vehículos policiales y la base de datos de la Sección de Patrullaje Motorizado y la Sección de Operaciones de la citada Comisaría, se ha llegado a determinar que los vehículos policiales que tienen como función principal el servicio de patrullaje policial en sus respectivos sectores, entre ellos los lugares de alta incidencia de hurtos y robos, además cumplen otras funciones propias del servicio policial como son el traslado de personas hacia el Laboratorio Central de la Policía, ubicado en el distrito de Surquillo, a fin de que se les practique los exámenes de ectoscópico, toxicológico, absorción atómica y otros. El traslado hacia el Policlínico de la Sanidad Policial en el Callao, para que se les practique examen de dosaje etílico; traslados hacia el Instituto de Medicina Legal en el Cercado de Lima, a fin de que se practique examen de integridad física y otros; traslado de heridos a los hospitales y/o clínicas; traslado de detenidos hacia las Fiscalías o Juzgados de Turno, entre otros. Estas diligencias duran entre dos a tres horas, tiempo en que el sector o sectores asignados a esos vehículos policiales son a veces cubiertos por los vehículos policiales colindantes a sus sectores, evidenciándose una cobertura insuficiente.

La delincuencia, aprovechando que un determinado sector no cuenta con vehículos policiales por haber sido desplazados a diligencias propias del servicio policial, migra a este sector por estar desprotegido. Los sectores que tienen mayor incidencia delictiva son los sectores 7 y 8 que colindan con la avenida La Marina y los sectores 1 y 2 colindantes con la avenida Mariano Cornejo. Esta información se corrobora con la data existente en el SIPCOP

donde los mapas de calor de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 muestran que estas avenidas son los lugares que presentan mayor incidencia delictiva en el distrito.

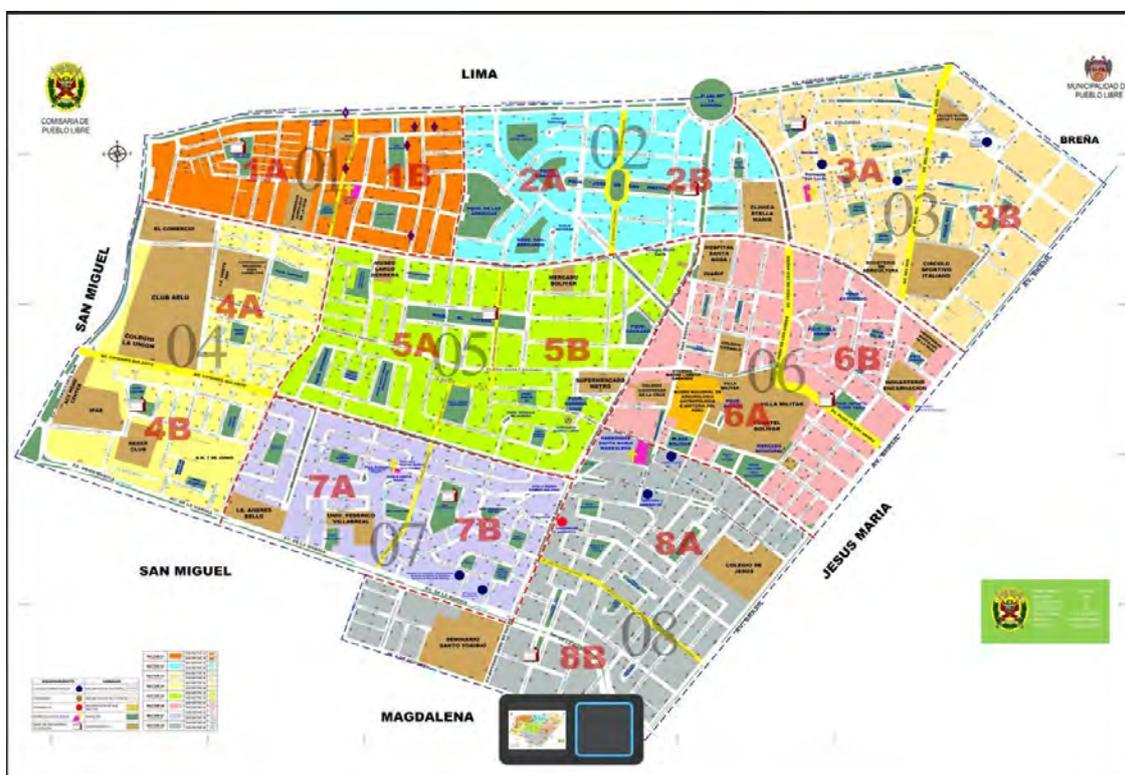
El año 2020 la incidencia delictiva en el distrito registró una disminución por la pandemia del COVID 19, donde al disponerse diversas restricciones las personas permanecieron en sus casas, sin embargo, el año 2021, la incidencia habría comenzado a aumentar, estando cerca a igualarse a la registrada el año 2019.

En este distrito entre los días domingo a jueves se registran aproximadamente 40 intervenciones policiales diarias y los días viernes y sábado aproximadamente 25 intervenciones policiales. En muchas de las intervenciones que se presentan en la jurisdicción, el servicio de Serenazgo llega primero al lugar, esto debido a que cuentan con gran número de motocicletas y el apoyo de los sistemas de comunicación (radios y cámaras de vídeo vigilancia). Asimismo, en algunas ocasiones personal del Escuadrón de Emergencia cuando hacen su desplazamiento por el distrito de Pueblo Libre también realizan intervenciones reportando el hecho a la Comisaría de Pueblo Libre, sin embargo, el comisario no puede disponer de este personal porque reciben disposiciones de su propia línea de comando.

La Comisaría de Pueblo Libre actualmente tiene una central de comunicaciones con ocho (08) monitores que se interconectan a 196 videocámaras de la municipalidad del distrito, pero que no le pueden dar el máximo de utilidad debido a que tienen déficit de personal para observar las imágenes de estas cámaras.

Figura 1

Sectores de Patrullaje de la Comisaría de Pueblo Libre



Fuente: (extraída del archivo de la sección de Operaciones de la CPNP Pueblo Libre)

1.3.2 Dimensión: Etapas del patrullaje

De las entrevistas realizadas a los comisarios de Pueblo Libre años 2019, 2020, 2021 y 2022, así como de la revisión documental de los archivos de la Comisaría de Pueblo Libre, como son los roles de servicio y hojas de ruta de los vehículos policiales, se ha llegado a establecer que la Comisaría de Pueblo Libre desarrolla el servicio de patrullaje en cuatro fases: planificación, organización, ejecución y control.

1.3.2.1 Planificación.

La planificación del servicio de patrullaje policial responde a la información proporcionada por el mapa de calor del Sistema de Planificación y Control del Patrullaje Policial – SIPCOP, aplicativo que en base a la data de denuncias suministrado por el Sistema

de Denuncias Policiales – SIDPOL, reporta los puntos de mayor accionar de la delincuencia en el distrito de Pueblo Libre. Esto aunado al Plan Vecindario Seguro, que ha dividido la jurisdicción en ocho (08) sectores, donde se ha asignado un vehículo policial por sector con un jefe de sector que mantiene comunicación con los delegados (efectivo de mayor grado) de cada sector, quien a su vez es el enlace entre los vecinos y la policía para reportar la presencia de personas sospechosas, vehículos extraños y otros hechos de interés policial que estén ocurriendo. La complementación de ambas acciones, permiten la prevención y disuasión de delitos en el distrito.

1.3.2.2 La organización.

En relación a la organización del patrullaje, la Comisaría de Pueblo Libre el año 2022 cuenta con 80 efectivos policiales. De éstos, 48 efectivos policiales son asignados al servicio de Patrullaje policial que cuenta con diez (10) unidades móviles y tres (03) motocicletas. La modalidad del trabajo del personal policial de la comisaría es de 24 horas de servicio por 24 horas de franco. Ingresan a su servicio a las 06:45 horas desarrollando el mismo hasta las 06:45 horas del día siguiente en que salen de franco. En relación a los vehículos policiales la comisaría de Pueblo Libre ha disminuido su flota vehicular, al punto que durante los años 2020,2021 y 2022, cuenta con solo doce (12) vehículos policiales para el servicio.

Los vehículos policiales reciben una dotación diaria de ocho (08) galones de combustible en tanto que las motocicletas policiales reciben dos (02) galones de combustible. Si la dotación se acaba en el transcurso del servicio el vehículo policial queda estacionado hasta el día siguiente en que le corresponde su nueva dotación de combustible.

De presentarse desperfectos mecánicos en los vehículos del Estado el propio personal policial a cargo de la unidad móvil asume los gastos de su reparación, toda vez que de optar por la reparación por parte del Estado esto tarda demasiado y durante ese tiempo queda sin

cobertura el sector de patrullaje donde estaba asignado. Sin embargo, los vehículos renting que son alquilados por el Estado a empresas privadas, de presentar desperfectos mecánicos inmediatamente son trasladados hasta la planta de reparaciones de la empresa privada, la misma que entrega a cambio como remplazo un nuevo vehículo para el servicio en tanto dure la reparación del vehículo siniestrado, es decir, el servicio de patrullaje continúa.

1.3.2.3 La ejecución.

En la ejecución del patrullaje, la comunicación entre la comisaría con sus unidades policiales se realiza por medio de las radios portátiles que se asigna a las tripulaciones y por los teléfonos móviles de los propios efectivos policiales. Servicio de telefonía cuyo pago es asumido por los propios efectivos policiales. Las radios portátiles presentan desperfectos debido a su antigüedad de más de 25 años, sus baterías se agotan rápidamente originando la necesidad de recargarlas continuamente, motivando que los efectivos retornen a base (comisaría) para recargarlas, siendo esto una falencia relevante del servicio por cuanto los patrulleros dejan permanentemente su sector de patrullaje. Por ello el medio de comunicación más práctico —pero más lento— para comunicarse es la telefonía móvil.

La dirección del servicio de patrullaje es del comisario. El comisario es quien designa a los Oficiales y Suboficiales PNP para que realicen la función de patrullaje. El personal policial de preferencia debe ser un policía comunitario que se identifique con los vecinos, proactivo, carismático, amable y de servicio. La capacitación se realiza en forma diaria en las formaciones antes de salir al servicio. Al personal policial que obtenga destacadas intervenciones se los motiva con felicitaciones públicas u otorgándoles permisos, en tanto que al personal que incurre en inconductas funciones se sanciona administrativamente, sin perjuicio de poner en conocimiento a las autoridades competentes.

1.3.2.4 La evaluación y control.

La acción de control y evaluación del servicio de patrullaje es responsabilidad del comisario. El control directo lo realizan los Oficiales de servicio, de manera personal y a través del sistema SIPCOP, plataforma que por los GPS del vehículo lo ubica en tiempo real, asimismo, alerta cuando el vehículo policial sale de su sector de responsabilidad o de la jurisdicción, así como cuando el vehículo permanece estacionado por un prolongado tiempo. La evaluación es permanente en atención a la producción policial de cada efectivo policial que cumple la función de patrullaje.

1.3.3 Dimensión: Actores del patrullaje policial

De las entrevistas realizadas a los comisarios de Pueblo Libre años 2019, 2020, 2021 y 2022, la revisión documental de los archivos de la propia dependencia policial y el marco legal vigente, se establece que los actores involucrados en el patrullaje policial son: el Comisario de Pueblo Libre, como responsable de la prevención y seguridad del distrito; el personal policial de la Sección de Patrullaje de la Comisaría de Pueblo Libre, quienes ejecutan el servicio; el alcalde, con el gerente de seguridad ciudadana y personal de serenazgo de esa comuna, que desarrollan labores de prevención y vigilancia; y la sociedad civil representado por las juntas vecinales que son el nexo entre los vecinos a quienes representan y sus autoridades.

La articulación del servicio de patrullaje policial con los actores civiles (serenazgo y comunidad organizada) se realiza en las sesiones de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana que es convocada por el alcalde de Pueblo Libre, como presidente de esta institución.

1.3.4 Dimensión: Rutas y jurisdicción del patrullaje policial

De las entrevistas realizadas a los comisarios de Pueblo Libre años 2019, 2020, 2021 y

2022, así como de la revisión documental de los roles de servicio, hojas de ruta de los vehículos policiales y de la base de datos del Sistema de Planificación y Control del Patrullaje Policial – SIPCOP, se establece que el servicio de patrullaje policial es una de las acciones de prevención del delito que realiza la Comisaría de Pueblo Libre como una de las acciones que realiza la comisaría para prevenir el delito.

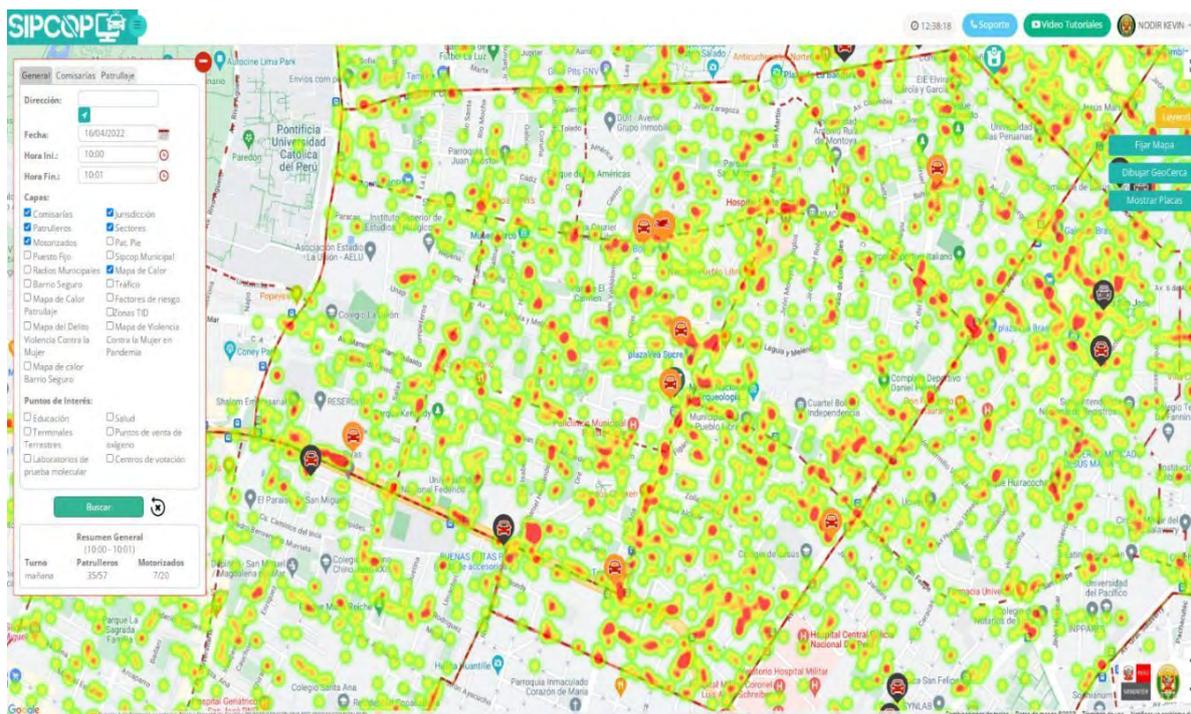
La policía en este distrito no realiza servicio de patrullaje a pie por presentar déficit de personal policial. Las Hojas de Ruta se diseñan de acuerdo a la información que se obtiene del mapa de calor del SIPCOP que muestra los puntos de mayor incidencia de delitos en la jurisdicción.

Estos puntos críticos corresponden a los sectores 7 y 8 que comunican con la avenida La Marina, los sectores 1 y 2 que comunican con la avenida Mariano Cornejo, así como la avenida Antonio José de Sucre, avenida Simón Bolívar y Paso de los Andes.

Las acciones que se viene realizando es reforzar la presencia policial en estos puntos críticos empleando agentes de inteligencia. Estas acciones a la vez motivan que los delincuentes migren a otros sectores buscando la oportunidad de perpetrar sus delitos y retornar a dichos puntos críticos cuando estén desprovistos de presencia policial.

Figura 2

Mapa de Calor de la Comisaría de Pueblo Libre



Fuente (extraída del archivo de la sección de Operaciones de la CPNP Pueblo Libre)

1.4 Marco institucional y normativo relacionado con el problema público

1.4.1 Marco normativo

Dentro del marco normativo relacionado al presente problema público tenemos los siguientes dispositivos legales.

Tabla 2

Marco Normativo del Problema Público

Problema identificado: Reducida cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, año 2019-2022.	
Norma	¿Como se relaciona con el problema público y en que artículos?
<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Legislativo 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú. (16DIC2016), y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 026-2017. - - 	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley de la Policía Nacional del Perú, norma la estructura, organización, competencias, funciones y atribuciones de la institución. Su reglamento detalla la organización interna, funciones generales y específicas de los órganos que la conforman. Es decir, norma las funciones y estructura de la Comisaría de Pueblo Libre.

<ul style="list-style-type: none"> - Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (27MAYO2003) y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN. - 	<ul style="list-style-type: none"> - La seguridad ciudadana involucra la participación de las autoridades y la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (16NOV2002). - 	<ul style="list-style-type: none"> - El distrito de Pueblo Libre es uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima. La capital de la República no integra ninguna región, pero por esta norma tiene un régimen especial por la cual se le reconoce también como una región. -
<ul style="list-style-type: none"> - Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (26MAY2003). - 	<ul style="list-style-type: none"> - Por este marco legal los gobiernos locales tienen competencia en materia de seguridad ciudadana. El alcalde tiene como una de sus atribuciones presidir, instalar y convocar el comité provincial o distrital de seguridad ciudadana, siendo motivo de suspensión el no convocarlo. Este comité forma parte de las reuniones entre los actores participantes en el servicio de patrullaje policial, objeto del presente estudio. -
<ul style="list-style-type: none"> - Ley 29010, que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú (27ABR2007), modificada por Ley 29611 (09NOV2010). - 	<ul style="list-style-type: none"> - En aplicación a esta norma legal la Municipalidad de Pueblo Libre impulso la interconexión de sus video cámaras con la instalación de ocho (08) monitores en la central de comunicaciones de la Comisaría de Pueblo Libre, la misma que tiene interconexión con las 196 cámaras de video vigilancia de la Municipalidad de Pueblo Libre.
<ul style="list-style-type: none"> - Decreto Supremo N° 012-2019-IN, crea el Registro Nacional de Serenos y de Serenazgos. - 	<ul style="list-style-type: none"> - El servicio de Serenazgo de la comuna apoya en el servicio de patrullaje que brinda la comisaría del lugar.
<ul style="list-style-type: none"> - Directiva N° 56-95-DGPNP-DIRLOG-DIMAN de NOV95. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se garantiza la preservación de la capacidad operativa del parque automotor.
<ul style="list-style-type: none"> - Plan General de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la flota vehicular de la Policía Nacional del Perú (06FEB2018). 	<ul style="list-style-type: none"> - La falta de un programa de mantenimiento preventivo cada cierto kilometraje de recorrido motiva que los vehículos policiales asignados al servicio de patrullaje policial presenten desperfectos mecánicos, los cuales cuando son leven su costo es asumido algunas veces por el propio personal policial asignado a esa unidad vehicular.

Fuente: Elaboración propia.

1.4.2 Marco Institucional

Tabla 3

Marco Institucional del Problema Publico

Problema identificado: Reducida cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, año 2019-2022.		
Denominación de Entidades / Comisiones	Funciones	Base normativa
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigar y evaluar la seguridad ciudadana del distrito. - Incentivar la creación de juntas vecinales. - Elaborar planes, programas y proyectos en seguridad ciudadana 	Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Acta dela Primera Sesión Ordinaria del CODISEC del distrito de Pueblo Libre 14ENE2022).

Fuente: elaboración propia.

1.4.3 Políticas públicas generales

Tabla 4

Políticas Públicas Generales Relacionados al Problema Público

Problema identificado: Reducida cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, año 2019-2022.	
Denominación de las políticas públicas generales	¿Objetivos y planteamiento respecto al problema?
Política de Estado de Acuerdo Nacional	<p>Cuatro ejes temáticos con 35 Políticas de Estado:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Democracia y Estado de Derecho (9 Políticas de Estado. Dentro de esta la Política Pública 7: Erradicación de la Violencia y fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana). 2. Equidad y Justicia Social (7 Políticas de Estado). 3. Competitividad del país (5 Políticas de Estado) 4. Estado eficiente, transparente y descentralizado (13 Políticas de Estado).
Política Pública 7: Erradicación de la Violencia y fortalecimiento del	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar políticas orientadas a prevenir, disuadir, sancionar y eliminar aquellas conductas

civismo y la seguridad ciudadana).	<p>y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada,</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. propiciar una cultura de respeto a la ley, 3. extender los mecanismos legales para combatir el maltrato familiar y la violación contra la integridad de los niños, ancianos y mujeres, 4. garantizar presencia efectiva en zonas vulnerables a la violencia, 5. promover un sistema nacional de seguridad ciudadana en la totalidad de las provincias y distritos del país.
Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.	<p>Objetivo Estratégico 1: reducir los homicidios a nivel nacional.</p> <p>Objetivo Estratégico 2: Reducir el número de fallecidos y heridos en accidentes de tránsito.</p> <p>Objetivo Estratégico 3: Reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.</p> <p>Objetivo Estratégico 4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo.</p> <p>Objetivo Estratégico 5: Reducir la victimización cometidos por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.</p>

Fuente: elaboración propia.

1.4.4 Políticas públicas específicas

Tabla 5

Políticas Públicas Específicas Relacionados al Problema Público

Problema identificado: Reducida cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, año 2019-2022.	
Denominación de las políticas públicas específicas	¿Objetivos y planteamiento respecto al problema?
<p>Programa Presupuestal 030: Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Patrullaje por sector (mantenimiento de vehículos para el patrullaje por sector). 2. Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana. 3. Operaciones policiales para reducir los delitos y faltas. 4. Comisaría con las condiciones básicas para el servicio a la sociedad. 5. Unidades especializadas con las condiciones básicas para operaciones policiales.

<p>Plan Estratégico de Modernización, Repotenciación, Renovación, Reemplazo y Reparación del Equipamiento de la Policía Nacional (PEME) 2021-2024</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La PNP equipada adecuadamente promueve una cultura de paz, respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de las leyes ejerciendo eficientemente sus funciones. 2. Ampliar la capacidad operativa de la PNP gestionando eficientemente en cantidad, calidad y disponibilidad su equipamiento. 3. Reducir la brecha operativa de equipamiento. 4. Formular y aprobar suficientes inversiones con proyectos e IOARR, para financiar el equipamiento. 5. Reposición adecuada de equipos. 6. Mejorar el mantenimiento de equipos.
<p>RM N.º 0104-2021-IN (Aprobación de las Bases para el Fortalecimiento y la Modernización de la Policía Nacional del Perú)...</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivos inadecuados para el desempeño del personal policial. 2. Infraestructura precaria para el despliegue estratégico de la función policial. 3. Equipamiento insuficiente para el desempeño operativo y administrativo de la función policial. 4. Tecnologías de la información y comunicación desactualizadas y desarticuladas. 5. Débil reconocimiento de los valores institucionales de la Policía Nacional del Perú. 6. Debilidad en la aplicación de estándares de integridad y relacionamiento con la ciudadanía.

Fuente: elaboración propia

Capítulo II: Causas del problema público

2.1 Marco teórico sobre las causas del problema público

2.1.1 Factores que contribuyen al problema público

Para la identificación de los factores que permiten brindar una explicación integrada al problema público, para lo cual se considera a la inseguridad ciudadana como la integración de diversos elementos que inducen la situación problema (Mujica y Zevallos, 2017). De esta manera, se consideran estudios previos asociados al problema, que permiten una perspectiva integradora de factores causales asociados a las competencias del personal policial, déficit en la gestión de autoridades (Vidarte, 2019), así como factores logísticos (Manosalvas, 2017).

Tomando como base lo expuesto hasta aquí y las experiencias adquiridas por los autores durante sus más de 26 años de servicios en la institución policial, haber laborado en comisarías y otras unidades operativas—, podemos mostrar una lluvia de ideas sobre las potenciales variables explicativas del problema público seleccionado. Así, los factores que contribuirían al problema público seleccionado son:

2.1.1.1 Déficit de personal

El estudio de Contreras (2017) identificó la necesidad de valorar un índice de cobertura policial, es decir, el contraste de los indicadores de vigilancia que se brinda a la población y los recursos actuales (Manosalvas, 2017) con los que cuenta la institución policial de la zona. Sobre esto, la Comisaría de Pueblo Libre, no cuenta con la cantidad de personal suficiente para cubrir, de manera efectiva y eficaz, la totalidad de servicios policiales que debe brindar a la ciudadanía.

2.1.1.2 Ausencia de procedimientos policiales específicos.

No existen procedimientos o protocolos internos actualizados que orienten al personal policial a realizar una adecuada planificación, organización, ejecución y control del servicio de patrullaje. Los comisarios y los jefes policiales de patrullaje generalmente adoptan procedimientos lógicos, empíricos y adaptables a la situación del momento.

2.1.1.3 Deficiente capacitación del personal.

El estudio de Guillén (2015) afirmó la necesidad de contar con profesionales con elevados niveles de especialización, cuya formación implique la adquisición de destrezas sociales y relacionales que puedan potenciar la integración con la ciudadanía. De esta manera, los efectivos policiales de la comisaría no estarían debidamente capacitado o reentrenado en técnicas de patrullaje motorizado y a pie, en técnicas de intervenciones y conducción de intervenidos, y en competencias relacionales que permitan el acercamiento a la ciudadanía.

2.1.1.4 Mínimas coordinaciones con otras unidades policiales operativas.

Debido a las múltiples responsabilidades que asume el comisario, muchas veces estas tareas afectan en la implementación de estrategias para cubrir el patrullaje en la jurisdicción, así como para coordinar el apoyo de otras unidades policiales y con los demás actores para coberturar el servicio en el distrito.

2.1.1.5 Horario de relevos inadecuados.

Los relevos de los grupos de servicio de patrullaje se realizan en “horas punta”, a las 07.00 horas y 19:00 horas, donde las personas se aglomeran en los paraderos y mercados, o se hallan desplazándose de ida o retorno de sus centros laborales o de estudios. En estas circunstancias los patrulleros se repliegan escalonadamente dejando desguarnecidos algunos puntos críticos, los cuales son objeto de aprovechamiento de los delincuentes para perpetrar hurtos y robos a las personas.

2.1.1.6 Utilización de personal y patrulleros para otras diligencias.

Como ya se ha señalado, el personal que realiza el patrullaje a bordo de los vehículos policiales asignados para cada sector, tienen que interrumpir sus labores debido a que son designados para realizar comisiones, diligencias de exámenes de dosaje etílico u otras pericias, traslados de detenidos y/o intervenidos, etc., que ocasiona que otros patrulleros de sectores colindantes cubran, aparte del suyo, el sector dejado por el patrullero comisionado, reduciendo la capacidad operativa para prevenir los delitos en todas las zonas críticas de la jurisdicción.

2.1.1.7 Deficiente sistema de comunicación radial y telefónica.

El estudio de Villafuerte (2019) reportó la importancia de aspectos comunicaciones en la organización policial, de manera que permitan el desarrollo de estrategias interconectadas, de mejorar la capacidad de respuesta y eficiencia del servicio policial. En esta línea de visión, se hace imprescindible contar con medios tecnológicos para potenciar la estrategia comunicativa, exponiendo el valor de las herramientas como radios portátiles que se les entrega al personal policial, las mismas que no se encuentran en óptimas condiciones para el servicio de patrullaje, siendo que pueden estar deterioradas y cuyas baterías duran muy pocas horas de uso. Por ello, la respuesta táctica del personal, se obligada a emplear medios particulares como equipos celulares, los mismo que dadas sus características pueden ralentizar la comunicación y adaptación de medidas inmediatas ante emergencias o intervenciones por delitos.

2.1.1.8 Horarios inadecuados y excesivos.

En muchas ocasiones, por necesidad del servicio o por situaciones extraordinarias, el personal policial se excede en los horarios o turnos establecidos dentro su servicio de 24 horas,

ocasionando que disminuya su capacidad física y mental para patrullar e intervenir con mayor eficiencia y eficacia.

2.1.1.9 Déficit de patrulleros.

Este factor corresponde a la identificación de necesidades logísticas para el cumplimiento de las responsabilidades de seguridad por parte de la autoridad policial, considerando los recursos mínimos para el funcionamiento óptimo (Villafuerte, 2019; Manosalvas, 2017). De esta manera, la cantidad de vehículos patrulleros con que cuenta la Comisaría de Pueblo Libre no es suficiente para cubrir los sectores de patrullaje, los puntos críticos, y las diligencias y emergencias que se presentan diariamente.

2.1.1.10 Inadecuada planificación y programación del patrullaje motorizado.

Para entender la relevancia del presente factor, es pertinente considerar indicadores asociados a la valoración de puntos críticos de inseguridad ciudadana, cuyo análisis permite la formulación y propuesta de rutas policiales para mitigar las necesidades de seguridad ciudadana (Manosalvas, 2017). Aunado a ello, elementos como la falta de procedimientos y protocolos específicos para el patrullaje policial, originan que tanto el personal policial como los vehículos patrulleros salgan al servicio diario sin haber sido revistados con las condiciones mínimas de equipamiento, los horarios y métodos inadecuados de repliegue para pasar los alimentos (rancho), falta de estrategias y tácticas para la prevención e intervención en determinados sectores o puntos críticos, entre otros aspectos.

2.1.2 Investigaciones académicas que explican el problema

Tabla 6

Matriz para Ordenar la Bibliografía Útil para la Conformación del Marco Teórico Causal

Denominación del artículo	Autor	Revista/Fuente	Año de publicación	Link	Causas identificadas
Eficiencia Policial: Cobertura Policial para el control del Delito	Hugo Contreras	Análisis. Centro de Políticas Públicas. Universidad del Desarrollo. Chile	2017	http://gobierno.udd.cl/cpp/	<ul style="list-style-type: none"> - Ineficiencia en las detenciones - Falta de personal
Policia Comunitaria y Reforma Policial en América Latina ¿Cuál es el impacto?	Hugo Frühling	Centro de Estudio en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile	2003	www.cesc.uchile.cl	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de control al personal - Falta de personal - Falta de recursos - Falta de coordinación más orgánica entre la Policía y la Municipalidad
Estrategia institucional para la seguridad ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC)	Oficina de Planeación de la Policía Nacional del Colombia	Policía Nacional de Colombia	2010	https://www.policia.gov.co	Se requiere de un protocolo que permita una eficiente planificación y organización del servicio de Policía.
Propuesta de rutas óptimas para el patrullaje policial preventivo en la parroquia urbana Solanda – distrito metropolitano de Quito	Nelson Santiago Manosalvas Cedeño	Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Ciencias Geográficas	2017	https://www.puce.edu.ec	Recursos logísticos insuficientes. Déficit de personal.
Modelos de Policía y Seguridad	Francesc Guillén Lasierra	Universidad Autónoma de Barcelona. Programa de Derecho Público y Filosofía Jurídico-Política	2015	https://www.uab.cat	Falta de formación específica en la carrera policial.
Mejoramiento de la seguridad comunitaria a través de la desconcentración del acceso a los servicios ciudadanos	Darío Gabriel Villafuerte Vinuesa	Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador	2019	https://www.uasb.edu.ec	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de recursos logísticos (equipo básico) para su trabajo mancomunado - policía-ciudadanía.
Estrategias de Capacitación para el patrullaje policial con el fin de fortalecer el desempeño profesional de los funcionarios y funcionarias policiales de la Estación Santa Rosa Estado Carabobo	Lcdo. Edward Rojas	Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	2014	https://faces.uc.edu.ve	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de comunicación efectiva con los vecinos. - Desconocimiento de los factores sociales, políticos y económicos en la comunidad. - Falta de estrategia para cambiar actitudes y conductas arraigadas en el patrullaje policial. - Los Comisarios no provocan cambios de paradigma desde la cadena en el patrullaje policial. - Falta de capacitación para el patrullaje policial.

Elaboración propia

Tabla 7

Matriz para Ordenar los Argumentos Causales de Cada una de las Causas Identificadas

Denominación de la causa	Descripción de la explicación	Autores que plantean esta causa
Déficit de personal	No cuenta con la cantidad de personal suficiente para cubrir, de manera efectiva y eficaz, la totalidad de servicios policiales que debe brindar a la ciudadanía.	- Hugo Contreras. 2017 - Hugo Frühling. 2003 - Nelson Manosalvas. 2017 - Campos y Quiroz. 2022 (Lluvia de ideas)
Ausencia de protocolos para la planificación y organización del patrullaje	Inexistencia de manuales de procedimientos específicos y estandarizados para que el Comisario pueda planificar organizar, controlar y evaluar el patrullaje policial.	- Oficina de Planeación de la Policía Nacional del Colombia. 2010 - Lluvia de ideas - Campos y Quiroz. 2022 (Lluvia de ideas)
Falta de recursos logísticos (patrulleros y equipamiento)	Asimetría negativa existente entre la cantidad de vehículos patrulleros y la extensión de los sectores de patrullaje a cubrir en la jurisdicción y los demás desplazamientos oficiales.	- Hugo Contreras. 2017 - Nelson Manosalvas. 2017 - Darío Villafuerte. 2019 - Campos y Quiroz. 2022 (Lluvia de ideas)
Personal poco capacitado para el patrullaje policial	Falta de especialización y entrenamiento del personal policial para el cumplimiento de sus funciones operativas durante el patrullaje policial.	- Francesc Guillén Lasierra. 2015 - Lcdo. Rojas Edward. 2014 - Campos y Quiroz. 2022 (Lluvia de ideas)
Falta de comunicación efectiva con los vecinos y fuerzas de apoyo	Necesidad de promover la comunicación permanente y sostenida con los ciudadanos, los gobiernos locales y otras Unidades Policiales.	- Hugo Frühling. 2003 - Lcdo. Rojas Edward. 2014

Elaboración propia

2.2 Causas del problema público

Luego de haber realizado nuestro marco teórico causal se procedió a aplicar las herramientas de recojo de información como son entrevistas a los dos comisarios de Pueblo Libre de los años 2019-2020 y 2022, la encuesta a 43 Suboficiales PNP que laboran en la sección de patrullaje y la revisión documental de los archivos de la unidad, quienes corresponden a la totalidad del personal designado para la función de patrullaje policial.

Del análisis de contenido de las entrevistas efectuadas a los comisarios de Pueblo Libre comandante PNP Johnny Eduardo Mendoza Rodríguez (2019-2020) y el Comandante PNP Romell Alberto Cruz Cruz (2022), el primero, refiere que la falta de cobertura del servicio policial en el distrito se debe a una deficiente planificación del servicio (mala estrategia de sectorización y focalización) y la falta de motivación del personal policial que realiza su

función de patrullaje, los mismos que de estar motivados brindarían un mejor servicio de prevención a pesar de la falta de recursos existentes, asimismo, ambos jefes de unidad coinciden en que existen problemas relacionados a este factor que limitan la cobertura del servicio como son, los falta de mantenimiento de los vehículos policiales, turnos de trabajo de 24 x 24 excesivos, comunicación y articulación deficiente con los otros actores.

Señalan que las causas también están relacionadas a la motivación del personal policial que realizan servicio de patrullaje, como son la falta de incentivos, el temor a ser denunciados por falta de una adecuada capacitación y falta de compromiso, que aunado a una falta de liderazgo y de acciones de control de los oficiales de la unidad reducen la capacidad de cobertura del patrullaje policial en el distrito.

Indican que también se debe a la insuficiente capacidad operativa de la dependencia policial, como son la falta de capital humano, deficiente tecnología de punta e insuficientes recursos logísticos (vehículos, medios de comunicación y demás equipos), aunado, este último a que la reducida flota vehicular existente también es empleada en otras funciones propias del servicio policial, que motiva la ausencia del servicio de patrullaje en su respectivo sector de responsabilidad.

Del análisis descriptivo de las encuestas efectuadas a los 43 Suboficiales PNP de la Sección de Patrullaje Motorizado, se confirma que existe una inadecuada sectorización y organización del servicio de patrullaje, al mostrar con el porcentaje más elevado de 51.2% y 34.6% respectivamente de estar en desacuerdo a la forma del servicio.

Se aprecia que existe un mayor porcentaje con 34.9% que consideran que los incentivos y la motivación influyen de manera negativa en un eficiente servicio de patrullaje. En forma similar los mayores porcentajes se presentan en que el temor a ser denunciados por sus intervenciones y la moral baja afecta el servicio.

En tanto que consideran necesarios mayor capital humano y recursos logísticos, así como contar con tecnología de punta con un porcentaje mayor de 34.9% para los primeros y 37.9% para el segundo respectivamente, en comparación a las otras posiciones.

Realizado el análisis documental de los Roles de Servicio, Hojas de Ruta, Mapas de Calor, Mapas de Sectores de Patrullaje y Puntos Críticos de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, se observa que la dependencia policial viene contando con aproximadamente 90 efectivos policiales para el servicio (descontando personal policial de vacaciones, destacados, tratamiento médico y entre otras causas) de los cuales se encuentran asignados a la función de patrullaje cuarenta y tres (43) efectivos policiales para diez vehículos policiales y 2 motocicletas, que desarrollan servicio de 24x24 horas. La jurisdicción presenta de entre 9 a 20 puntos críticos, los cuales están mayormente ubicados en parques y avenidas principales límites de frontera con otros distritos, información que guarda relación con la data de los mapas de calor que proporciona el sistema informático.

Este proceso permitió formular la siguiente matriz de consistencia de las causas del problema público de investigación “Reducida cobertura del patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de delitos de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, años 2019 – 2022”, que se muestra a continuación:

Tabla 8

Matriz de Consistencia del Diseño de Investigación Sobre las Causas del Problema Público

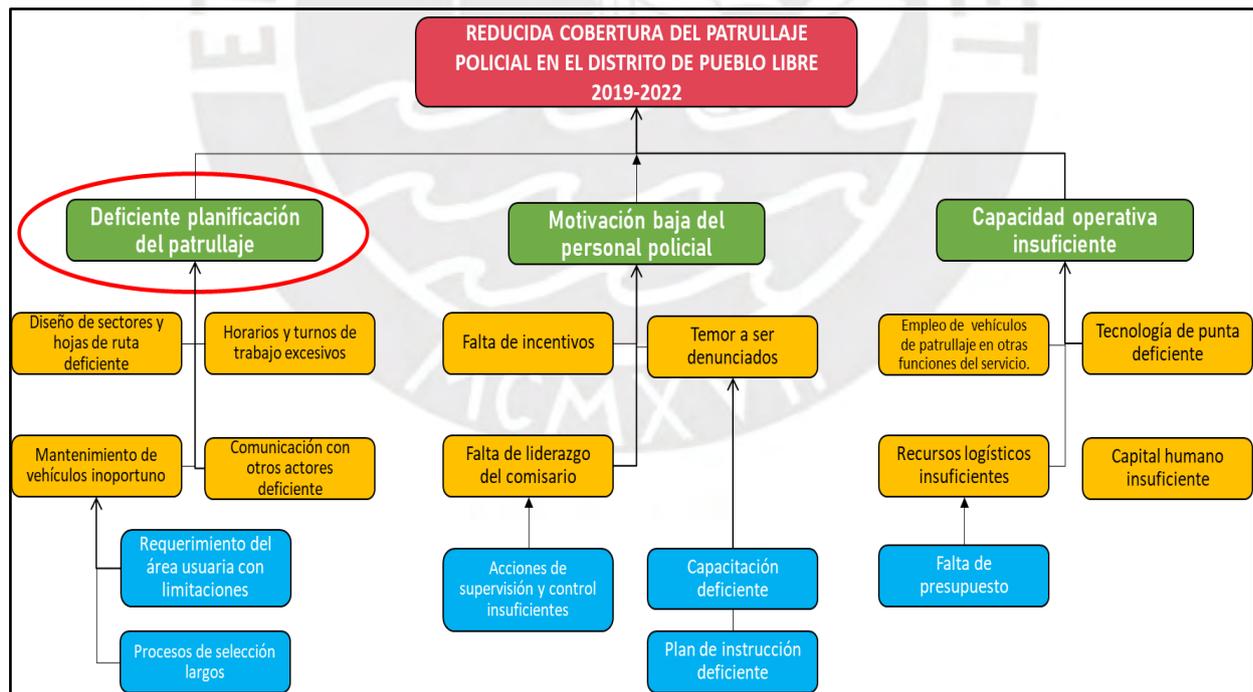
Pregunta causal	Hipótesis	Fuentes de dato	Herramientas	Método de análisis
¿Qué genera la reducida cobertura del patrullaje policial en el	Las causas de la reducida cobertura del patrullaje policial en el	02 comisarios de Pueblo Libre 2020-2021 y 2022.	Entrevista estructurada	<i>Análisis de contenido (cualitativo)</i>

Distrito de Pueblo Libre, años 2019-2022?	Distrito de Pueblo Libre, son: 1) Deficiente planificación del patrullaje policial. 2) Falta de motivación al personal policial. 3) Insuficiente capacidad operativa.	43 suboficiales de la sección de patrullaje	Encuesta (cuestionario Liker)	<i>Análisis estadístico descriptivo (cuantitativo)</i>
		Archivos de la Comisaría (Rol de servicio, Hojas de Ruta, Mapa de calor, Mapa de Sectores de Patrullaje y Puntos críticos)	Revisión documental	<i>Análisis documental (cualitativo)</i>

Elaboración propia

Figura 3

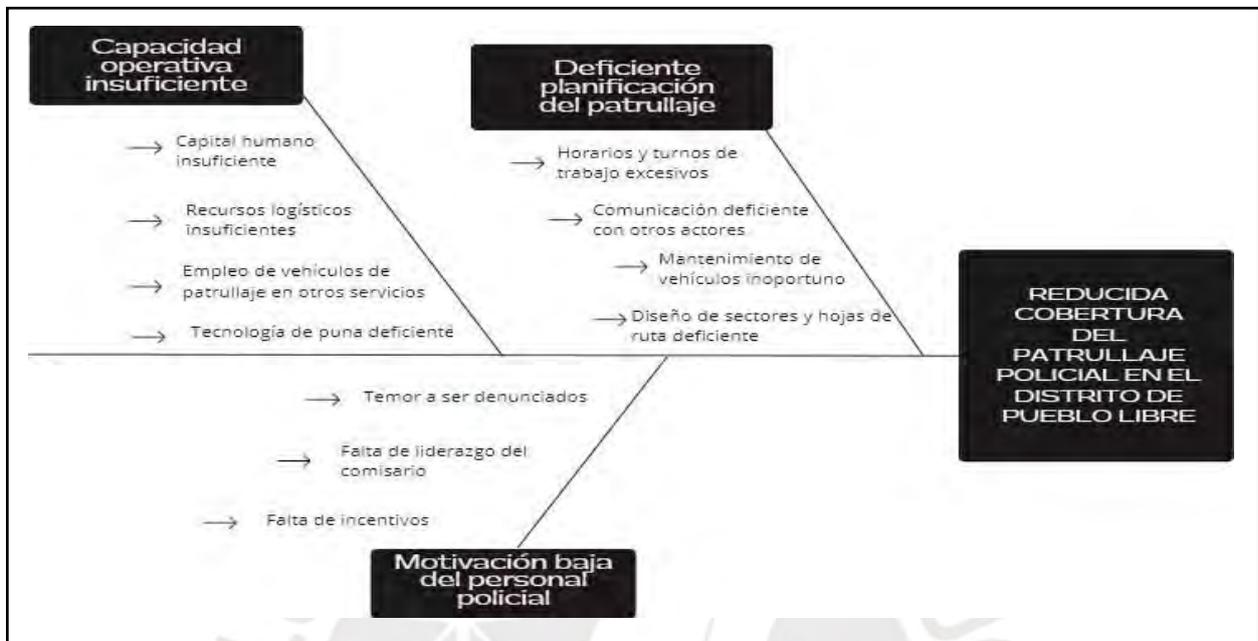
Árbol de Análisis Causal



Fuente: elaboración propia

Figura 4

Diagrama de Ishikawa



Fuente: elaboración propia

Capítulo III: Diseño del prototipo de innovación

3.1 Desafío de innovación

Las causas seleccionadas, surgen a partir de la revisión de indicadores de seguridad ciudadana, entrevista a efectivos policiales responsables del patrullaje, así como la experticia policial que han contribuido a la identificación del deficiente planeamiento en el patrullaje, aunado a la baja motivación del personal policial y la capacidad operativa insuficiente; la causa principal representa un problema transversal y arraigado en el sistema de planificación en el patrullaje policial; lo cual conlleva a tener una limitada capacidad operativa, desmotivando al personal policial en su quehacer profesional.

este contexto permite proponer diversas alternativas de solución a nuestro objeto de estudio. Ello permitirá utilizar las causas como oportunidades para encontrar ideas nuevas e innovadoras que solucionen, mitiguen o eliminen el problema de estudio.

Entonces nuestro desafío de innovación es: *¿Cómo podemos ayudar al Comisario de Pueblo Libre a mejorar la deficiente planificación del patrullaje, para lograr una óptima cobertura del patrullaje policial en su jurisdicción?*; se procede a revisar la experiencia nacional e internacional que abordaron similar problema.

3.2 Experiencias previas para hacer frente al desafío de innovación

3.2.1 *Plan de Distritalización de la Policía Nacional del Perú*

El año 2006, durante el gobierno del presidente Alan García Pérez, se presentó el Plan de Distritalización de la Policía Nacional del Perú, basado en la experiencia de Chile, conocido como el Plan Cuadrante. Este plan de distritalización era similar al plan de los Carabineros de Chile. Concentrar un mayor número de efectivos policiales en un distrito (territorio), para obtener una mejor proximidad a la comunidad con sus autoridades (Guardia, 2006).

La finalidad era concentrar en los distritos el mayor número de efectivos policiales y vehículos. Es decir, cada uno de estos distritos policiales tendría servicios de patrullaje, tránsito, investigación criminal, drogas, entre otros.

Sin embargo, no se obtuvo los resultados esperados, al no haber una debida planificación y presupuesto, se presentó falta de personal para ciertos servicios, falta de especialización para desarrollar ciertas funciones y lo más importante falta de presupuesto.

Tabla 9

Plan de Distritalización de la Policía Nacional del Perú

ELEMENTOS	SUBELEMENTOS
Descripción de la experiencia	- Objetivos de la experiencia: Plan de Distritalización Policial
	- Alcance de la experiencia: Lima Metropolitana
	- Público objetivo de la experiencia: Población de los distritos de la provincia de Lima.
	- Periodo de implementación de la experiencia: 2006-2008
	- Rol de las entidades encargadas de su implementación: Policía Nacional del Perú
Aspectos que aborda del desafío de innovación	- De manera integral o de manera parcial: De manera integral mayor presencia policial con la asignación de mayor número de efectivos policiales y de vehículos en zonas territoriales (distritos).
Razones por las que se indica que es una innovación	Primera modalidad del servicio policial donde se asigna un jefe distrital a cargo de varias comisarías existentes en el distrito o distritos responsables, a través de comandos intermedios del capital humano y recursos logísticos (vehículos).
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia.	- En el público objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Mejor empleo de las unidades especializadas. • Intervenciones policiales eficientes.
	- En la entidad pública: <ul style="list-style-type: none"> • Predisposición favorable del comando institucional. • Respaldo político.

Dificultades identificadas	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit de personal y recursos logísticos (vehículos en las comisarías). - No se asignó presupuesto para este modelo de servicio. - No se brindó capacitación al personal policial. - Déficit de atención de servicios de tránsito, seguridad embajadas, patrullaje motorizado, etc.
----------------------------	---

Fuente: elaboración propia

3.2.2 Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) – Uruguay

En el año 2016, comenzó a funcionar el Programa de Alta Dedicación Operativa, destinado a dotar de dotar de más policías a las áreas metropolitanas de los departamentos de Montevideo, Canelones y San José para dar una respuesta inmediata al accionar delictivo en distintos horarios y zonas, toda vez que estas ciudades concentraban el 94% de los delitos de rapiñas de este país (Leyera, 2017)

Este programa consiste en realizar patrullaje policial focalizado en zonas de alta concentración de delitos de rapiña (robos). Este programa tiene como objetivo reducir los delitos de rapiña (robos) de alto impacto en los circuitos considerados en el programa, fortalecer la disciplina operativa del personal PADO y mejorar el ambiente al disminuir el desorden urbano de los circuitos.

Es el programa de patrullaje policial con vehículos, motos y personal policial a pie, para prevenir y disuadir el delito.

La población objetivo está dada por las mencionadas áreas de actuación del programa. La intervención concentra el patrullaje en el periodo de ocho horas del día donde ocurre la mayor cantidad de robos (“rapiñas”).

El PADO depende del Ministerio del Interior de Uruguay, la estructura del programa y sus funciones tiene como responsable a la Dirección de la Policía Nacional, la Unidad de Análisis Criminal se encarga de la coordinación y monitoreo, así como de diseñar los planes

de acción y las operaciones en el territorio, el Sistema de Gestión de Seguridad Pública (SGSP) del estudio y análisis de la información de las denuncias.

Este programa cuenta con apoyo político y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Luego de un año de la instalación registró una disminución de 8.2% de los delitos de rapiña en las ciudades donde se impulsó el programa. Desde el mes de enero del año 2018 el PADO cobertura 11 departamentos de Uruguay.

Tabla 10

Programa de Alta Dedicación Operativa de la Policía Nacional de Uruguay

ELEMENTOS	SUBELEMENTOS
Descripción de la experiencia (Interior, 2017)	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de la experiencia: Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO). - Alcance de la experiencia: Ciudades de Montevideo, Canelones y San José (actualmente en todo el territorio). - Público objetivo de la experiencia: Población del país de Uruguay. - Periodo de implementación de la experiencia: 2015 - Rol de las entidades encargadas de su implementación: Policía Nacional de Uruguay
Aspectos que aborda del desafío de innovación	<ul style="list-style-type: none"> - De manera integral o de manera parcial: De manera integral. Patrullaje policial focalizado en zonas de alta concentración de delitos de rapiña (robos) detectado por la Unidad de Análisis Criminal. Los patrulleros dependen de una unidad central, en caso de Montevideo de la Unidad de Respuesta de Policía de Montevideo.
Razones por las que se indica que es una innovación	<p>El patrullaje del PADO se basa en evidencia concreta que reporta la Unidad de Análisis Criminal, busca evitar el delito antes que acontezca. Antes el patrullaje era arbitrario porque respondía a órdenes del jefe de dependencia.</p>
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia.	<ul style="list-style-type: none"> - En el público objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de delitos de rapiña. • Confianza en la institución policial. • Intervenciones policiales eficientes. - En la entidad pública: <ul style="list-style-type: none"> • Modernización constante del plan por avance de las modalidades delictivas. • Disposición favorable del comando institucional. • Respaldo político. • Se asigna partida presupuestal.
Dificultades identificadas	<ul style="list-style-type: none"> - Déficit de personal que motivó ampliar vacantes de ingreso a la Policía Nacional.

Fuente: elaboración propia

3.2.3 Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC) - Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes (MNVCC) – Cuadrantes Dinámicos (CD) – Colombia

El Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC), nació en el año 2010, con el objetivo de mejorar el servicio policial acercando a la comunidad a través de la delimitación territorial. Se inició en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga, Pereira y Cartagena. En el 2013 este Plan se denominó Modelo de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), orientado a fortalecer el talento humano, delimitar el territorio en cuadrantes más pequeños para tener un mayor control, asignar responsabilidades y afectándole recursos para reducir los delitos y las causas que la genera (Morales Villamizar et al., 2014).

El MNVCC tiene como objetivo mejorar el servicio policial trabajando con la misma comunidad, para atender sus necesidades y demandas y así lograr aumentar la cobertura del servicio policial.

Este servicio se financia por dos fuentes. Primero, la Policía Nacional para gastos de funcionamiento como personal, salarios y otros. Segundo, las autoridades municipales y regionales asumen los gastos de inversión en infraestructura, equipamiento, mantenimiento de parque automotor, planes de datos del funcionamiento de equipos celulares, entre otros.

Ante el incremento de robos en Bogotá, en junio del 2020 cambió al nombre del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC), considerando que en vez de tener capacidad de vigilancia operativa fija e inflexible en los cuadrantes que son territoriales, a un modelo más dinámico con vigilancia, investigación y operación dirigido y focalizado en esos territorios. Este nuevo enfoque de intervención se ha ampliado a Bucaramanga. Este nuevo

modelo de Cuadrante Dinámico comprende tres clases de cuadrantes que están orientados a reaccionar rápidamente y prevenir cualquier delito.

El Cuadrante Dinámico de Reacción, está orientado a contar con más policías en patrullas de reacción, para una respuesta rápida y reducir los tiempos para atender las emergencias reportadas a la línea 123. El Cuadrante Dinámico de Vecindario, con la misma jurisdicción del de reacción o más amplio, de acuerdo a la problemática de seguridad o convivencia, se desplazan en bicicletas y su trabajo se enfoca en la prevención del delito; y el Cuadrante Dinámico Mixto, donde se desarrollarán ambas actividades, pero en lugares ya identificados.

Tabla 11

Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes de la Policía Nacional de Colombia

ELEMENTOS	SUBELEMENTOS
Descripción de la experiencia (Mesia Cepeda et al., 2010)	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de la experiencia: Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PJVCC) - Alcance de la experiencia: Ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga, Pereira y Cartagena (actualmente a nivel nacional). - Público objetivo de la experiencia: Población del país de Colombia. - Periodo de implementación de la experiencia: 2010 hasta la actualidad. - Rol de las entidades encargadas de su implementación: Policía Nacional de Colombia
Aspectos que aborda del desafío de innovación	- De manera integral o de manera parcial: De manera integral. El plan fortalece el talento humano, delimitar el territorio en cuadrantes más pequeños para tener un mayor control, asignar responsabilidades y afectándole recursos para reducir los delitos y las causas que la generan.
Razones por las que se indica que es una innovación	Este plan considera al policía comunitario a quien se le asigna espacios pequeños de territorio (cuadrantes) y se le asigna recursos humanos y logísticos, orientado a prevenir el delito.
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia.	<ul style="list-style-type: none"> - En el público objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de delitos. • Confianza de la población en la Policía Nacional de Colombia. • Intervenciones policiales eficientes.

	<ul style="list-style-type: none"> - En la entidad pública: <ul style="list-style-type: none"> • Modernización constante del plan ante los incrementos de las modalidades delictivas. • Disposición favorable del comando institucional. • Aumento salarial • Incremento de personal policial. • Respaldo político. • Se asigna partida presupuestal.
Dificultades identificadas	<ul style="list-style-type: none"> - No se identificaron dificultades relevantes

Fuente: elaboración propia

3.2.4 *Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP) - Chile*

Se implementó en Chile en el año 2000. Tiene como objetivo disminuir la victimización y el temor mediante un servicio policial eficiente que eleve la sensación de seguridad, empleando la prevención policial a través de una vigilancia por cuadrantes (Winchester, Zambrano, Le-Bert, 2007).

El año 2004, el plan se incorporó a la Política Nacional de Seguridad Ciudadana como estrategia para combatir el delito, lo que motivó que los sucesivos gobiernos asignen recursos para potenciar y ampliar el programa en todo el territorio.

El año 2013, una delegación de Carabineros de Chile brindó apoyo técnico al país de Honduras para la implementación del Proyecto del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva para Honduras (PCSPH), plan que cuenta con el respaldo del gobierno hondureño para la disminución del accionar delictivo en ese país.

El plan ha experimentado constantes innovaciones como asignación de recursos, modelos de patrullaje preventivos, formación y capacitación del talento humano, sistemas de información, geo-referenciación y focalización delictual, sistema de control y clima organizacional.

La última versión del programa se denomina Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva 2.0. Este tiene como modelo carabineros y comunidad para atender de manera oportuna los problemas de la seguridad mediante estrategias participativas, focalizadas y preventivas.

Tabla 12
Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de los Carabineros de Chile

ELEMENTOS	SUBELEMENTOS
Descripción de la experiencia (Guerra, 2013)	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos de la experiencia: Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP) – Chile - Alcance de la experiencia: Comunas de la ciudad de Santiago (actualmente a nivel nacional) - Público objetivo de la experiencia: Población del país de Chile. - Periodo de implementación de la experiencia: 2000 hasta la actualidad. - Rol de las entidades encargadas de su implementación: Carabineros de Chile
Aspectos que aborda del desafío de innovación	<ul style="list-style-type: none"> - De manera integral o de manera parcial: De manera integral. El plan comprende 3 enfoques. Policial profesional, con un perfil doctrinario y de competencias. Policía comunitaria, para intercambiar información policía – comunidad, mediante la confianza de esta última a la institución policial. Policía orientada a Resolución de Problemas, instalando una Red Corresponsable, en base a información de focos delictuales.
Razones por las que se indica que es una innovación	Relación comunidad - carabinero para compartir información de interés policial.
Resultados alcanzados con la implementación de la experiencia	<ul style="list-style-type: none"> - En el público objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de delitos. • Confianza en los Carabineros de Chile. • Intervenciones policiales profesionales. - En la entidad pública: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del Plan conforme a los avances del accionar delictivo. • Liderazgo y voluntad del comando institucional. • Incremento de personal policial. • Respaldo político. La metodología del Plan es validado por el MIDEPLAN de Chile. • Se asigna partida presupuestal.
Dificultades identificadas	<ul style="list-style-type: none"> - No se identificaron dificultades relevantes

Fuente: elaboración propia.

3.3 Proceso de la conceptualización y prototipado

3.3.1 Proceso de conceptualización

En esta etapa se va a producir ideas para encontrar la posible solución a nuestro desafío de innovación planteado.

3.3.1.1 Producción de lluvia de ideas.

Por la experiencia de los propios investigadores, la experiencia de otros países que abordaron similares problemas, así como por la bibliografía existente al respecto, se presenta una lluvia de ideas para encontrar la posible solución al problema.

La lluvia de ideas se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 13

Cuadro de lluvia de Ideas

Nombre de la idea	Descripción de la idea	Fuente o autor de la idea
Creación e implementación de una Sección de Análisis para el Patrullaje Policial, en la Comisaría de Pueblo Libre	Con la documentación y las acciones de gestión correspondientes, se creará la Sección de Análisis para el Patrullaje Policial, dentro de la estructura orgánica funcional de la Comisaría de Pueblo Libre, la cual tiene como función analizar y procesar la información de las denuncias, las intervenciones policiales y las acciones de los órganos de inteligencia policial; para identificar puntos críticos y diseñar rutas óptimas de patrullaje, para mejorar la tasa de detección de delitos y aumentar la predictibilidad de los delitos de hurtos y robos en la jurisdicción.	Policía Nacional de Ecuador.
Elaboración de una Guía de Procedimientos para el Patrullaje Policial en Comisarías PNP.	La Comisaría de Pueblo Libre contará con una Guía de Procedimientos para el Patrullaje Policial en Comisarías PNP, debidamente aprobada por el Estado Mayor General PNP, documento que deberá contener los procedimientos operativos a realizar en cada una de las fases del patrullaje motorizado: planificación, organización, ejecución y evaluación.	Idea propia
Flexibilización de horarios de relevos y rancho, despliegues y repliegues	Rediseñar y flexibilizar los horarios de relevos de grupos de servicios, priorizando la continuidad del patrullaje en las horas y lugares de mayor incidencia, así como, dosificar los esfuerzos del personal policial; así como aplicar las mismas pautas para los repliegues y despliegues en las horas del rancho.	Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO), 2017.

Coordinación permanente con el área de Inteligencia	Coordinar permanentemente con los órganos de inteligencia la actuación periódica de AI en los puntos críticos de la jurisdicción, para obtener información puntual.	Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC), 2010.
Incentivos de producción operativa	Establecer incentivos por producción operativa a los efectivos que realizan labores de patrullaje en la Comisaría PNP	Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO), 2017.
Capacitación al personal de patrullaje	Programar capacitaciones al personal de la Comisaría PNP, sobre legislación y procedimientos operativos actualizados.	Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO), 2017.
Capacitación bimestral al Comisario	Capacitar bimestralmente a los Comisarios, con talleres de corta duración, sobre temas de liderazgo y motivación del personal, así como control y supervisión de las acciones de patrullaje.	Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO), 2017.
Gestión de recursos humanos y financieros	Gestionar la asignación de recursos humanos y financieros para la Comisaría PNP.	Estudio de caso: Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en Chile, 2013.
Gestión de equipamiento policial	Gestionar la asignación de equipamiento policial, para mejorar las intervenciones.	Estudio de caso: Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en Chile, 2013.
Gestión de radios portátiles	Gestionar la asignación de radios portátiles para el personal policial, para mejorar la comunicación y celeridad de las intervenciones.	Estudio de caso: Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en Chile, 2013.

Fuente: elaboración propia

3.3.1.2 Agrupación de ideas.

Teniendo un conjunto de ideas, procedemos a agruparlas por su complementariedad, tal como a continuación se muestra.

Tabla 14

Cuadro de Agrupación de Ideas

Ideas conformadas en base a ideas específicas	Ideas específicas
Grupo de ideas respecto a la Nueva metodología de planificación del patrullaje policial	<ul style="list-style-type: none"> - Crear e implementar una Sección de Análisis de Informaciones para el Patrullaje Policial, en la Comisaría de Pueblo Libre, para recopilar, registrar, procesar y distribuir la información puntual para la formulación de las hojas de ruta del patrullaje policial. - Elaboración de una Guía de Procedimientos para el Patrullaje Policial en Comisarías PNP, para optimizar el desarrollo de las etapas del patrullaje policial: planificación, organización, ejecución y evaluación. - Rediseñar y flexibilizar los horarios de relevos de grupos de servicios, priorizando la continuidad del patrullaje en las horas y lugares de mayor incidencia, así como, dosificar los esfuerzos del personal policial; aplicar las mismas pautas para los repliegues y despliegues en las horas del rancho. - Coordinar con los órganos de inteligencia la actuación periódica de AI en los puntos críticos de la jurisdicción, para obtener información puntual.

Grupo de ideas respecto a la motivación del personal	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer incentivos por producción operativa en la Comisaría PNP - Programar capacitaciones al personal de la Comisaría PNP, sobre legislación y procedimientos operativos actualizados. - Capacitar bimestralmente a los Comisarios, con talleres de corta duración, sobre temas de liderazgo y motivación del personal, así como control y supervisión de las acciones de patrullaje.
Grupo de ideas respecto a la capacidad operativa	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la asignación de personal y recursos económicos para la Comisaría PNP. - Gestionar la asignación de equipamiento policial. - Gestionar la asignación de radios portátiles para el personal policial.

Fuente: elaboración propia

3.3.1.3 Priorización de ideas

A continuación, se muestra el cuadro de priorización del grupo de ideas, a través de los criterios de deseabilidad, factibilidad, viabilidad, impacto y disrupción:

Tabla 15

Cuadro de Priorización de Ideas

Grupos de ideas	Deseabilidad	Factibilidad	Viabilidad	Impacto	Disrupción	TOTAL
Respecto a la Nueva metodología de planificación del patrullaje policial	X	X	X	X	X	5
Respecto a la motivación del personal	X	X	X	X	--	4
Respecto a la capacidad operativa	X	X	--	X	--	3

Fuente: elaboración propia

De esta forma la idea respecto a la nueva metodología de planificación del patrullaje policial resulta ser la idea ganadora, que en la siguiente fase se procederá a desarrollar.

3.3.2 Proceso de prototipado

Identificada nuestra idea innovadora procedemos a describir como esta propuesta mejorará, aumentará o hará más eficiente la cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre.

Siendo este proceso la base con la cual se realizará luego el diseño del prototipo se procede a realizar un bosquejo de nuestro concepto que nos dará una información general del cuál será el concepto final.

Tabla 16

Descripción del Bosquejo del Concepto

Ítem	Contenido
Denominación de la solución	- La Nueva metodología de planificación del patrullaje policial
Población beneficiada de la solución	- Población del Distrito de Pueblo Libre
Descripción de solución	<ul style="list-style-type: none"> - Creación e implementación de una Sección de Análisis de Informaciones para el Patrullaje Policial, en la Comisaría de Pueblo Libre, para recopilar, registrar, procesar y distribuir la información puntual para la elaboración de las hojas de ruta del patrullaje policial. - Elaboración de una Guía de Procedimientos para el Patrullaje Policial en Comisarías PNP, para optimizar el desarrollo de las etapas del patrullaje policial: planificación, organización, ejecución y evaluación. - El Rediseño de las Hojas de Ruta y horarios de despliegue y repliegue de patrulleros, para flexibilizar los horarios de relevos de grupos de servicios, priorizando la continuidad del patrullaje en las horas y lugares de mayor incidencia, así como, dosificar los esfuerzos del personal policial; aplicar las mismas pautas para los repliegues y despliegues en las horas del rancho.
Descripción breve del beneficio aportado	- Esta propuesta de solución permitirá a la Comisaría de Pueblo Libre contar con herramientas apropiadas para planificar e identificar las rutas de patrullaje en las zonas de mayor incidencia delictiva, realizar un patrullaje policial óptimo, así como prevenir e intervenir oportunamente los hechos delictivos en la jurisdicción.

Fuente: elaboración propia

3.4 Concepto y prototipo final de innovación

3.4.1 Concepto final de innovación

Teniendo ya esbozado el concepto “Nueva metodología de planificación del patrullaje policial”, se procede a hacer un análisis del concepto de innovación.

Con ello describimos con mayor detalle los componentes o elementos de la solución propuesta, siendo esta descripción la siguiente:

Tabla 17

Descripción del Concepto Final

Ítem	Contenido
¿Cómo se denomina?	- Nueva metodología de planificación del patrullaje policial
¿En qué consiste la solución? ¿Cómo describiría su solución?	- Creación e implementación y funcionamiento de la Sección de Análisis de Informaciones para el Patrullaje Policial, en la Comisaría de Pueblo Libre, para recopilar, registrar, procesar y distribuir la información puntual para la elaboración de las hojas de ruta del patrullaje policial. - Elaborar una Guía de Procedimientos para el Patrullaje Policial en Comisarías PNP, para optimizar el desarrollo de las etapas del patrullaje policial: planificación, organización, ejecución y evaluación. - El Rediseño de las Hojas de Ruta y horarios de despliegue y repliegue de patrulleros, para flexibilizar los horarios de relevos de grupos de servicios, priorizando la continuidad del patrullaje en las horas y lugares de mayor incidencia, así como, dosificar los esfuerzos del personal policial; aplicar las mismas pautas para los repliegues y despliegues en las horas del rancho.
¿Para quién es la solución?	- Comisaría de Pueblo Libre y por extensión para las comisarías PNP en zonas urbanas.
¿Para qué es la solución?	- Para que se optimice la cobertura del patrullaje policial en la jurisdicción de la Comisaría de Pueblo Libre.
¿Cuáles son los indicadores claves de desempeño (KPI, por sus siglas en inglés) para identificar que la propuesta ha resultado exitosa?	- Número de intervenciones por delitos de hurtos y robos en la jurisdicción de la Comisaría de Pueblo Libre (comparación al mismo periodo del año anterior). - Número de denuncias por delitos de hurtos y robos en la Comisaría de Pueblo Libre (comparación al mismo periodo del año anterior). - Número de detenciones y denunciados ante la fiscalía.
¿Qué valor agrega a los usuarios respecto de lo que hoy existe?	Actualmente la Comisaría de Pueblo Libre no ha logrado cubrir al 100% el patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos. Con la propuesta se logrará: <ul style="list-style-type: none"> • Información registrada en tiempo real. • Patrullaje con resultados. • Hojas de Ruta objetivas. • Mejoramiento sustancial de la cobertura del servicio.
¿Por qué se indica que su propuesta es innovadora?	- Es innovadora porque durante el planeamiento de las operaciones de patrullaje se utilizará la información registrada en tiempo real y una guía metodológica para identificar los posibles puntos de mayor incidencia delictiva y de esta manera priorizar las rutas de patrullaje policial. - Incorpora una sección de análisis de información del patrullaje policial que diseñará el servicio de patrullaje de manera científica (data en tiempo real).
¿Cuáles son los riesgos asociados a la solución (internos y externos)?	- Internos: El personal policial podría no estar debidamente capacitado o motivado. - Externos: La delincuencia podría migrar a otros puntos de la jurisdicción o cambiar las modalidades delictivas.

¿Qué impactos positivos tiene la solución en su entorno?	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la percepción de inseguridad. - Reducción del accionar delictual - Aumento de confianza en la ciudadanía
¿Cuáles son las principales acciones del usuario?	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisaría realizará la recojo, registro y análisis de información a través de la sección de análisis de patrullaje policial. - Rediseño permanente de las Hojas de Ruta sobre la información obtenida y procesada por la sección de análisis de patrullaje policial. - Servicio de patrullaje con mayor cobertura y presencia en los puntos críticos de la jurisdicción. - Coordinación permanente con las demás fuerzas de apoyo. - Control, supervisión y evaluación permanente por el comisario y órganos de control de la PNP.
¿Cuáles son las principales acciones de la organización?	<ul style="list-style-type: none"> - La institución asignará el capital humano, recursos logísticos y financieros, de acuerdo a la disponibilidad actual. - Disponer el apoyo permanente de otras unidades policiales para ejecutar operaciones policiales conjuntas para prevenir y combatir el accionar delictivo. - Disponer el apoyo de los órganos de inteligencia para obtener información puntual sobre el accionar delictivo, a fin de orientar las operaciones a estos lugares.
¿Quiénes son sus aliados estratégicos internos?	<ul style="list-style-type: none"> - Las comisarias ubicadas en límites de frontera con la jurisdicción. - Las unidades especializadas de servicio de patrullaje por la jurisdicción (División de Emergencia PNP, Unidad de Desactivación de Explosivos PNP, Unidad de Águilas Negras PNP, otros).
¿Quiénes son sus aliados estratégicos externos?	<ul style="list-style-type: none"> - Fuerzas Armadas. - Serenazgo del Distrito de Pueblo Libre. - Empresas de seguridad privada. - Bomberos.

Fuente: elaboración propia

3.4.2 *Prototipo de alta resolución*

En esta etapa realizamos un análisis más minucioso que nos permitirá diseñar un prototipo del mayor nivel posible de resolución a nuestro tema de investigación.

3.4.2.1 **Diseño y testeo del prototipo.**

Teniendo nuestro concepto final de innovación “Nueva metodología de planificación del patrullaje policial”, que como se observa en la etapa anterior el servicio de patrullaje tendrá una mayor cobertura, toda vez que este se desarrollará utilizando la información procesada por la sección de análisis para el patrullaje policial, con ello habrá un rediseño permanente de estrategias para enfrentar el delito.

3.4.2.1.1 *Diseño del prototipo.*

En la actualidad el servicio de patrullaje policial en forma similar a otras policías de América Latina se desarrolla de forma empírica, basado en la experiencia del personal que realiza esta función policial. Se asigna los sectores de patrullaje, en base a las zonas que se consideran críticas, por los hechos delictivos que vienen ocurriendo, sin existir un análisis objetivo del registro de las denuncias. Por ello, se observa que las estrategias planteadas no resultan eficaces, sino el delito contra el patrimonio en sus modalidades de hurto y robo se vienen incrementando.

En ese sentido, el presente proyecto de innovación se desarrollará de forma científica, con datos objetivos existentes en la propia unidad policial, como es en la base de datos del Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL), que tiene información a nivel nacional de los diferentes tipos de delitos que ocurren en cada jurisdicción, la modalidad, los lugares donde se registran, la ubicación georreferenciada, los horarios y días en que con mayor frecuencia se presentan, el género de la víctima, su edad, entre otros de interés policial.

Esa información al ser procesada y analizada revelará los puntos críticos o zonas de calor o zonas de incidencia, donde con mayor frecuencia se registran los hechos delictivos. Ello permitirá rediseñar las Hoja de Ruta de Patrullaje reforzando la presencia policial mediante el patrullaje en estos lugares, toda vez que la evidencia académica y la experiencia nacional e internacional muestran que los delitos se concentran en determinados lugares.

Es así, que el diseño del prototipo “Nueva Metodología de Planificación del Patrullaje Policial”, se desarrollará de la siguiente manera.

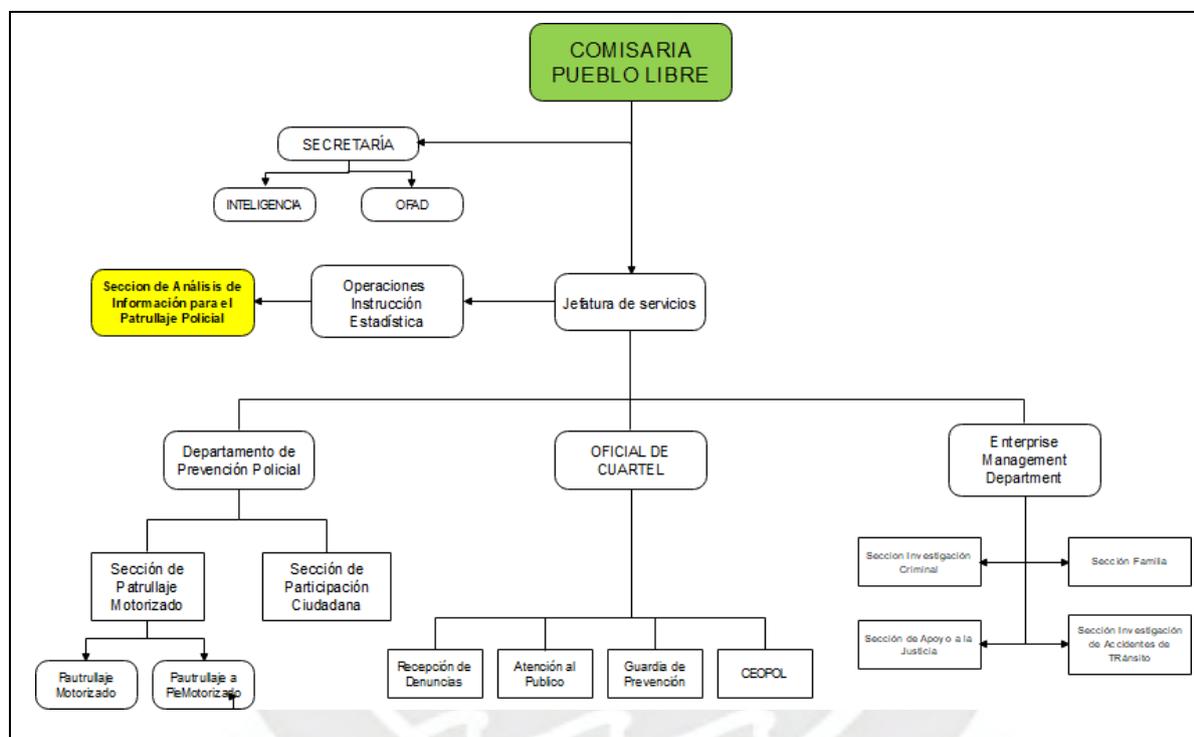
De acuerdo, al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, en su artículo 107, las Comisarías, son órganos desconcentrados de la institución policial, responsable de planificar, organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las

operaciones policiales de prevención, orden, seguridad e investigación, en el ámbito de su respectiva jurisdicción.

Conforme a la acotada norma legal, la estructura orgánica de las comisarías se describe a continuación:

Figura 5

Estructura Orgánica de la Comisaría de Pueblo Libre



Elaboración propia.

Como se observa la Sección de Análisis de Información para el Patrullaje Policial, funcionara dentro del Área de Operaciones, Instrucción y Estadística de la Comisaría de Pueblo Libre, es decir, el efectivo policial asignado a la función de esta área, a su vez desarrollará las actividades propias a esta nueva sección, empleando los mismos recursos logísticos (equipos de cómputo, impresoras, computadoras, útiles de oficina, entre otros), afectados a la oficina.

El procedimiento policial ha seguir para la implementación del prototipo, es el siguiente:

a. Recepción y registro de denuncias en el Sistema Informático de Denuncias Policiales.

En esta fase el efectivo policial de la Sección de Delitos de la Comisaría de Pueblo Libre, recepciona y registra las denuncias en el Sistema Informático de Denuncias Policiales. En este aplicativo almacena los datos personales del denunciante, los datos relacionados a los presuntos autores, la descripción del hecho y de forma georreferencial el lugar de su comisión.

Figura 6

Registro de Denuncias de Delitos del Sistema Informático de Denuncias Policiales (SIDPOL)

The screenshot shows the SIDPOL web application interface. The main heading is "SIDPOL Sistema de Denuncias Policiales". The page title is "DATOS GENERALES DE LA DENUNCIA". The form includes the following elements:

- Modalidad:** A dropdown menu with "robo" selected and a "Busca Tipificación" button.
- Table of Modalities:**

Seleccionar	Código	Materia	Tipo	Sub Tipo	Modalidad
<input type="checkbox"/>	01050235	FUERO COMUN	PATRIMONIO (DELITO)	ROBO	ASALTO Y ROBO DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/>	01050201	FUERO COMUN	PATRIMONIO (DELITO)	ROBO	ROBO
<input type="checkbox"/>	01050215	FUERO COMUN	PATRIMONIO (DELITO)	ROBO	ROBO AGRAVADO
<input type="checkbox"/>	01050204	FUERO COMUN	PATRIMONIO (DELITO)	ROBO	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA
<input type="checkbox"/>	01050203	FUERO COMUN	PATRIMONIO (DELITO)	ROBO	ROBO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE O EN LUGAR DESOLADO
- Modalidad Seleccionada:** A dropdown menu with "ROBO AGRAVADO" selected and an "Anular Selección" button.
- Datos generales:**
 - Tipo: Formalidad:
 - Sección: Libro:
 - Fecha Hecho: Mes: Año:
 - Hora Hecho: HORAS Minutos:
- Lugar del Hecho:**
 - Click para especificar otra jurisdicción
 - Dpto: Prov: Dist:
 - Para insertar la dirección dar click en ir Mapa
 - Dirección: Nro:

Fuente elaboración propia.

Figura 7

Georreferenciación del Lugar de Comisión del Delito en el SIDPOL



Elaboración propia.

b. Exportar datos del Sistema Informático de Denuncias Policiales

Existiendo información real en la base de datos del Sistema Informático de Denuncias Policiales, se procede a exportar la información existente mediante las instrucciones (reportes – consultas avanzadas – exportar datos) al programa informático Microsoft Excel.

Figura 8

Exportación de Datos del SIDPOL a Microsoft Excel

The screenshot shows the SIDPOL web application interface. The main title is "SIDPOL Sistema de Denuncias Policiales". The search form is titled "BÚSQUEDA DE DENUNCIAS POR DIFERENTES CRITERIOS". The form contains the following fields:

- DiretPol: REGPOL - LIMA
- Comisaría: PUEBLO LIBRE
- Tipo Documento: Denuncia/Ocurrencia
- Por: Denuncia/Ocurrencia
- Sección: Seleccione Dato
- Operadores: Seleccione Dato
- Libro: Seleccione la lista
- Materia: Seleccione la lista
- Tipo: Seleccione la lista
- Sub Tipo: Seleccione la lista
- Modalidad: Seleccione la lista
- Estado: Seleccione la lista
- Tipo Denuncia: Seleccione la lista
- Departamento: LIMA
- Provincia: LIMA
- Distrito: PUEBLO LIBRE
- Edad Inicio: Seleccione la lista
- Valor: []
- Edad Fin: Seleccione la lista
- Valor: []
- Rango Inicio: 01/01/2019
- Rango Fin: 31/12/2019

At the bottom of the form, there are buttons for "Buscar", "Limpiar Datos", "Exportar Datos" (highlighted in red), and "Ver Reporte". A file download notification at the bottom left shows "DENUNCIA (1).xls" with a size of 92/11.1 MB and a remaining time of 34s.

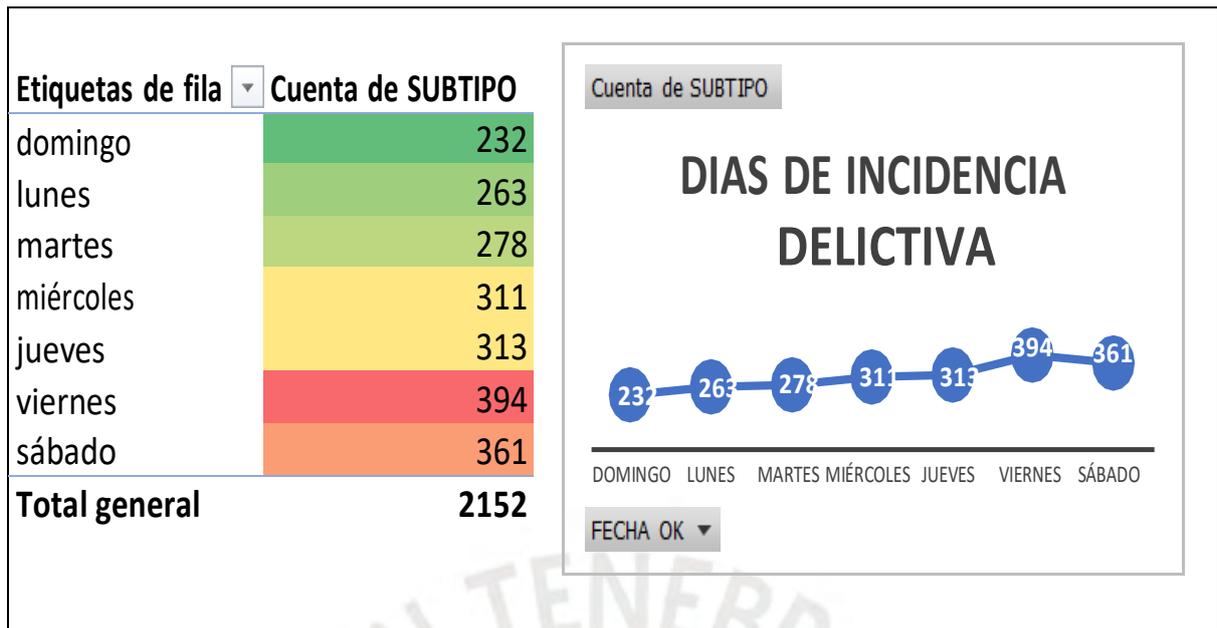
Fuente elaboración propia.

c. Filtrado y procesamiento de datos

Los datos exportados del SIDPOL son filtrados en el Microsoft Excel, de tal forma que obtengamos un listado de los hechos delictivos ocurridos, con indicación del lugar donde ocurrieron, los días y horas de mayor incidencia.

Figura 9

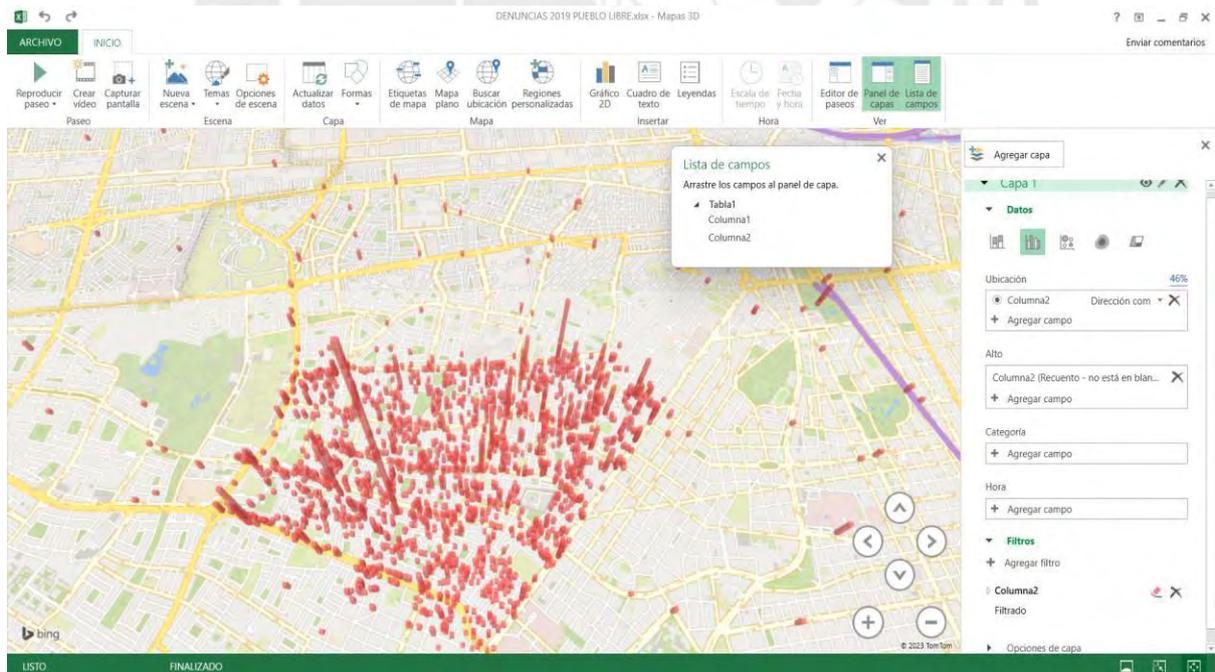
Filtración de Datos del SIDPOL (Lugar, Día y Hora del Hecho Delictivo)



Fuente: elaboración propia (Comisaría de Pueblo Libre, 2019).

Figura 12

Mapa de Calor de Incidencia delictiva en el Distrito de Pueblo Libre



Fuente: elaboración propia (Comisaría de Pueblo Libre, 2019).

d. Rediseño de las Hojas de Ruta

Con la información objetiva existente, producto del análisis de la fase anterior. La nueva Hojas de Ruta, intensificará el servicio de patrullaje policial de la comisaría de Pueblo Libre, en aquellas zonas críticas, y en los días y horarios que con mayor frecuencia ocurren estos hechos.

3.4.2.1.1 Testeo del prototipo.

Entonces en esta etapa procedemos a testear nuestra propuesta con las comprometidos con el tema, a fin de comprobar por medio de su experiencia si reafirman la propuesta, proponen mejoras o sugieren su rediseño.

En el testeo a los entrevistados se formularon las siguientes preguntas ¿el nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que reduzca la incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre?, ¿el nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que permita una mayor cobertura del servicio en el distrito de Pueblo Libre?, ¿el nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que muestre un trabajo eficiente con los diversos actores (población, municipalidad y otras instituciones)?, ¿la comisaría de Pueblo Libre es probable que implemente de manera eficiente el nuevo prototipo de patrullaje policial?, ¿la población del distrito es probable que deseen contar con este nuevo prototipo de patrullaje policial?, ¿el nuevo prototipo de patrullaje policial es probable de ser viable su implementación por no demandar mayores recursos económicos y/o algún cambio en el marco legal?, ¿qué cambiaría del concepto y prototipo presentado?, ¿qué eliminaría del prototipo presentado?, ¿qué agregaría al prototipo presentado?, ¿cuál es su opinión general al respecto?, ¿algún otro comentario que quiera agregar? .

Con respecto a nuestra propuesta en el testeo tanto los comisarios como el ex jefe de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre del año 2022, coincidieron en validar la

propuesta, considerándola innovadora, creativa y que sería eficiente porque el servicio se realizaría de manera técnica.

En la entrevista al ex gerente de seguridad ciudadana del municipio de Pueblo Libre del año 2022, manifestó que el prototipo al responder a una propuesta técnica reduciría la incidencia de hurtos y robos en el distrito, lograría una mayor cobertura del servicio de patrullaje, la ciudadanía se mostraría desconfiada al principio esperando observar los resultados, resulta viable su implementación por no demandar mayores recursos, sin embargo, la municipalidad está disponible para apoyar su ejecución. Considera en general una buena propuesta y que iniciativas como esta debería ser tomada en cuenta por el comando de la PNP, debiendo la institución de dejar de hacer lo mismo desde hace 30 años.

Los comisarios de Pueblo Libre años 2020-2021 y 2022, coinciden en que esta es una propuesta innovadora y que por ser nueva es probable que su aplicación reduzca la comisión de delitos, logre una mayor prestación del servicio patrullaje policial, motivará el compromiso y satisfacción de los diversos actores involucrados en el tema.

En relación a alguna sugerencia para mejorar la propuesta los entrevistados coincidieron en que el prototipo está bien planteado, es innovador, creativo, nuevo, técnico y más aún viable, porque no demanda mayores recursos al Estado para su implementación.

3.4.2.2 Presentación del prototipo final

Se define el prototipo final como “Nueva metodología de planificación del Patrullaje Policial”, propuesta que, permitirá mejorar el patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el indicado distrito, reducir el accionar delictivo, aumentar la percepción de seguridad y generar mayor confianza en la institución policial.

Para el efecto, el prototipo **“NUEVA METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL”**, tiene el siguiente diseño:

NUEVA METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL



Capítulo IV: Análisis de deseabilidad, factibilidad y viabilidad del prototipo

En esta etapa vamos a desarrollar el análisis de deseabilidad, factibilidad y viabilidad del prototipo, con el fin de garantizar su sostenibilidad y que este funcione de manera eficiente.

4.1 Análisis de deseabilidad

Como se observa en el estudio el prototipo “Nueva metodología de la planificación del patrullaje policial”, es una propuesta innovadora, creativa y técnica, que muestra el interés de los diversos actores involucrados para su implementación, siendo el responsable el comisario de Pueblo Libre conjuntamente con su personal policial de la Sección de Patrullaje, los funcionarios y serenos de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre y los ciudadanos del distrito, quienes apoyan en su implementación.

El comisario, porque es su función prevenir el delito en su distrito y garantizar un clima de seguridad en su comunidad. Las autoridades municipales porque tienen por función realizar tareas de seguridad ciudadana y garantizar el orden en el distrito, y los últimos, porque es su derecho vivir en armonía y tranquilidad.

En cuanto al poder de influenciar para implementar el prototipo, tanto el comisario como su personal policial de la sección de patrullaje tienen alto poder de influenciar en la implementación por recaer en ellos la responsabilidad de brindar el servicio. El comisario designará a un personal policial “analista de acciones de patrullaje policial” quien se hará responsable de administrar y gestionar la información respectiva durante todo su tiempo de servicio; asimismo, este analista será capacitado por un especialista en ciencia de datos periódicamente (6 meses). En cuanto a la Municipalidad de Pueblo Libre y a la comunidad del distrito, tienen poder de influencia medio porque no depende de ellos implementarlo, pero sí

en apoyar poque es un derecho de reclamo permanente de la comunidad de vivir en paz y tranquilidad social.

Matriz de análisis de deseabilidad

(interés del usuario final (ciudadano) y/o interno de la organización)

Actor	Nivel de influencia	Nivel de deseabilidad
Comisario	alto	alto
Personal de SO PNP de la sección de Patrullaje Motorizado de Comisaría Pueblo Libre	alto	alto
Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre	medio	alto
Serenazgo de la Municipalidad de Pueblo Libre	medio	alto
Población del Distrito de Pueblo Libre	medio	alto
Instituciones públicas y privadas	medio	alto

Elaboración propia

4.2 Análisis de factibilidad

El comisario de Pueblo Libre como responsable de garantizar el orden interno y el orden público en la jurisdicción del distrito, cuenta con todas las facultades legales para implementar estrategias como el prototipo “Nueva metodología de planificación del patrullaje policial”, así como garantizar su continuidad. Con ello para implementar el prototipo puede crear dentro de la Oficina de Planeamiento Operativo de la comisaría la Sección de Análisis de Informaciones para el Patrullaje Policial, con las funciones y tareas que esta debe desarrollar.

Esta unidad policial cuenta con los recursos logísticos (infraestructura, equipos informáticos, útiles de escritorio, entre otros) y capital humano para implementar el prototipo.

La implementación del prototipo será de aprox. 2 meses, tiempo que corresponde a la adecuación de las instalaciones, asignación de responsables y de las funciones que deben

desarrollar, este tiempo no afectará la continuidad del servicio de patrullaje que se brinda de manera permanente.

Las normas legales también respaldan la implementación del prototipo.

4.3 Análisis de viabilidad

El prototipo “Nueva metodología de planificación del patrullaje policial” resulta ser viable, porque no genera costo al presupuesto público. La comisaría de Pueblo Libre cuenta con capital humano y recursos logísticos (instalación, equipos informáticos, material de escritorio y otros) para su implementación.



Conclusiones

- El problema público “Reducida cobertura del patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de delitos de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, años 2019 – 2022”, muestra el deficiente desempeño de los servicios de las intervenciones públicas. La comisaría de Pueblo Libre brinda un servicio de patrullaje policial con limitaciones, al no tener capacidad de cobertura dicho servicio en todo el distrito.
- En el diseño de investigación de la arquitectura del problema público, las fuentes de información, como son los archivos de la comisaría, las entrevistas a los comisarios y al gerente de seguridad ciudadana del distrito, y el cuestionario aplicado al personal de Suboficiales PNP de la Sección de Patrullaje Policial, han permitido demostrar que el problema público presenta cuatro dimensiones: una cobertura del servicio de patrullaje que se estima en un 50%; **este servicio se desarrolla** en cuatro etapas: planificación, organización, ejecución y control; **los actores involucrados** que están conformados por el comisario de Pueblo Libre, el personal de la Sección de Patrullaje Policial y el personal del servicio de serenazgo del distrito; y, los puntos críticos que son nueve, distribuidos en las diferentes zonas de patrullaje de toda la jurisdicción.
- El marco teórico causal respaldado por las investigaciones académicas existentes, la información recepcionada de los diversos actores por medio de entrevistas, encuestas y la revisión documental, han revelado que las causas del problema público de estudio son la deficiente planificación del patrullaje, falta de motivación al personal policial y la insuficiente capacidad operativa, esta última corresponde su atención al Alto Mando Policial.
- La experiencia nacional e internacional muestra que las organizaciones policiales de los diferentes países, en forma constante implementan estrategias para combatir el delito, siendo la problemática constante la falta de recursos; sin embargo, la adecuada

planificación de las operaciones policiales en otros países que concentran sus recursos en las zonas calientes o puntos críticos han reportado la reducción de los delitos. Esta evidencia coincide con el resultado de nuestro análisis causal que revela que existe una deficiente planificación del patrullaje. Entonces nuestro desafío de innovación es *¿Cómo podemos ayudar al Comisario de Pueblo Libre a mejorar la deficiente planificación del patrullaje, para lograr una óptima cobertura del patrullaje policial en su jurisdicción?*

- Para atender nuestro desafío se presentaron una serie de ideas en base a las experiencias de los actores y autores del estudio, las cuales fueron agrupadas por su semejanza, relación o complemento, para finalmente al ser priorizada se obtuvo como propuesta innovadora *“Nueva metodología de planificación del patrullaje policial”*. El diseño del prototipo ha sido validado por los diversos actores, quienes consideran que al ser una propuesta innovadora, creativa y viable, permitirá una mayor cobertura del servicio y una reducción del accionar delictivo, mostrando su respaldo a iniciativas como esta.
- El prototipo final de alta resolución comprende una Sección u Oficina dentro de la Comisaría donde se procesará la información diaria del accionar delictivo, y de manera secuencial y metódica se realizará la remisión de la información a la Sección de Patrullaje Policial, la elaboración de una guía de procedimientos, la coordinación con las otras fuerzas, el rediseño constante de las hojas de ruta conforme a la dinámica del delito, el despliegue de las unidades móviles a los sectores de patrullaje incidiendo en las zonas calientes, la intervención de sospechosos, el repliegue para relevos y rancho por turnos, y el control y evaluación del servicio por el comisario.
- El prototipo de innovación es deseable, porque la institución policial permanentemente implementa estrategias para combatir el delito y respaldarían una propuesta nueva como esta, y del mismo modo, los usuarios muestran su interés por que al ser una propuesta

innovadora tienen el deseo de vivir en paz y seguridad. Es factible, porque al estar dentro del marco legal la institución, por intermedio del comisario de Pueblo Libre, puede implementarlo y garantizar su continuidad. Y es viable, porque no demanda mayores recursos al presupuesto público.



Bibliografía

Código Penal Peruano. (1991).

Contreras, H. (2017). *Eficiencia Policial: Cobertura Policial para el control del Delito*. *Análisis Centro de Políticas Públicas*. Universidad del Desarrollo, Chile.

Diccionario de la Lengua Española. (2022). Real Academia Española:
<https://dle.rae.es/cobertura>

Guardia, M. D. (2006). *Distritalización de la policía en Perú*.

Guerra, A. E. (2013). *Estudio de caso: Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en Chile*.

Guillén, F. (2015). *Modelos de policía y seguridad*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/291813/fg11de1.pdf>

Interior, Á. P. (2017). *Evaluación DID - PADO*. Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República de Uruguay.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2022). *Victimización en el Perú 2015 - 2021. Principales resultados*. INEI.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1850/libro.pdf

Leyera, M. (2017). *Mario Layera: [rapiña en los últimos 30 años] “teníamos un promedio anual de casi 15%. Y si tomamos los últimos 5 años, el promedio anual de incremento es de un 11%”*. <http://uycheck.com/layera-rapina-en-los-ultimos-30-anos-teniamos-un-promedio-anual-de-casi-15-y-si-tomamos-los-ultimos-5-anos-el-promedio-anual-de-incremento-es-de-un-11/>

Manosalvas, N. (2017). *Propuesta de rutas óptimas para el patrullaje policial preventivo en la parroquia urbana Solanda - distrito Metropolitano de Quito*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].
<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14449>

Manual de Patrullaje a Pie, Patrullaje Motorizado y Patrullaje a Caballo de la Policía Nacional del Perú. (2013).

Manual de Procedimientos Operativos de la Policía Nacional del Perú. (2013).

Manual de Usuario del Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje Policial. (2018).

Mesia Cepeda, R. A., Gordillo Rojas, J., GARCIA HERNANDEZ, L. E., & Ramírez Linares, C. (2010). *Estrategia Institucional para la seguridad ciudadana: Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC)*.

Morales Villamizar, J. H., Pinto Caro, V. M., Olivos, G. F., & ROJAS BAÑOL, C. A. (2014). *Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes - Actualización Tomo 2.2*.

Mujica, J., y Zevallos, N. (2017). *El crimen y la violencia en Lima Metropolitana: Hipótesis de trabajo*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/article/lima_metropolitana_final.pdf

Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana Pueblo Libre (2023). Denuncias policiales por robo o hurto.
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDY2MDQyZDEtNmFkZS00NDY2LTJhM>

zYtMDcwYTU1Mjc1Y2M2IiwidCI6ImI0MDczZGNhLWE0YTktNDFhNC05NWQ2
LWFmYjlmMzg1OWNiNyJ9

Statista (2023). *Problemas más importantes que afectan a Perú según la opinión pública en 2023*. <https://es.statista.com/estadisticas/1206719/principales-problemas-opinion-publica-peru/>

Vidarte, N. (2019). *El patrullaje por sectores y la policía comunitaria*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15852/VIDARTE_PERRIGO_MANUEL_GUSTAVO_PATRULLAJE_SECTORES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villafuerte, D. (2019). *Mejoramiento de seguridad comunitaria a través de la deconcentración del acceso a los servicios ciudadanos. Caso: Carapungo*. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7022/1/T3027-MGD-Villafuerte-Mejoramiento.pdf>

Winchester, Zambrano, Le-Bert. (2007). *Informe Final de Evaluación del Programa Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva*.

Anexos

Anexo 1: Descripción de los tres problemas públicos que se ha identificado en la etapa 1 y cuál de ellos ha sido seleccionado (justificación).

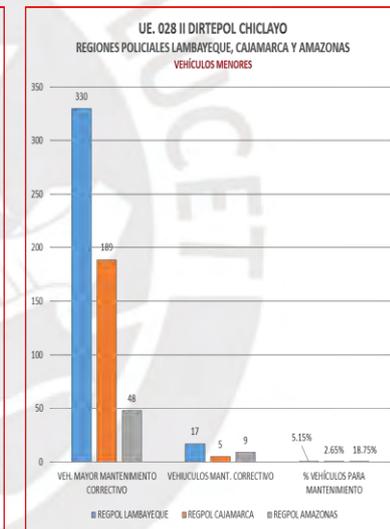
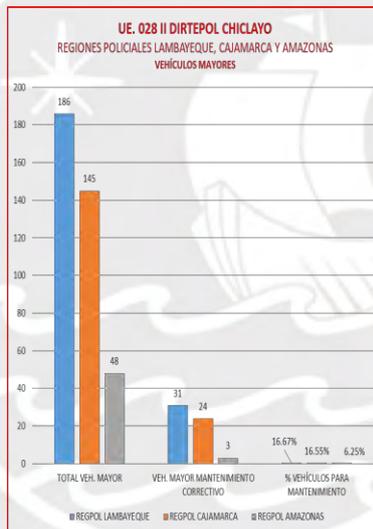
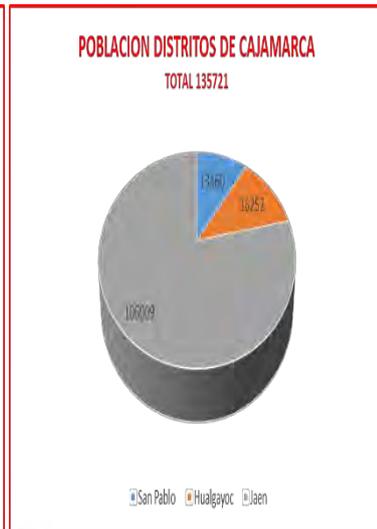
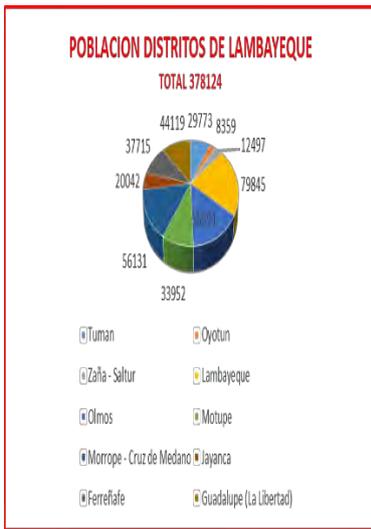
PROBLEMA PÚBLICO 1:

“Ineficaz atención de los requerimientos de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos policiales por parte del área de abastecimiento de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO, en las Regiones Policiales de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque, año 2021”.

Evidencias disponibles:

Durante el año 2021, la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO tenía programado dentro de su Plan Anual de Contrataciones 2021 llevar adelante un proceso de contratación pública por mantenimiento correctivo de las unidades vehiculares de las regiones policiales de Cajamarca, Amazonas y Lambayeque.

Sin embargo, debido a diversos factores como falta de proveedores, el traslado de los vehículos desde lugares alejados hasta las ciudades, falta de importación de repuestos por el COVID 19, la demora que demandaría la reparación y el proceso de selección, entre otros motivos dificultaron llevar adelante el proceso de selección, motivando que un total de 58 vehículos entre autos y camionetas (31 de la Región Policial Lambayeque, 24 del Frente Policial Cajamarca y 03 de la Región Policial Amazonas) y 31 motocicletas (17 de la Región Policial Lambayeque, 05 del Frente Policial Cajamarca y 09 de la Región Policial Amazonas), no se les realice el mantenimiento correctivo en su oportunidad, afectando el servicio de patrullaje policial de las mencionadas jurisdicciones policiales.



PROBLEMA PÚBLICO 1	TIPO DE PROBLEMA PÚBLICO	MAGNITUD DEL PROBLEMA	AFECTADOS DIRECTOS E INDIRECTOS	RESPONSABLES ESTATALES	ESTRUCTURA DE LA CADENA DE VALOR DE LAS ACCIONES ESTATALES	IDEAS O PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN IDO PENSANDO O ESTRUCTURANDO PARA RESOLVER ESE PROBLEMA
<p>“Ineficaz atención de los requerimientos de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos policiales por parte del área de abastecimiento de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO, en las Regiones Policiales de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque, año 2021”</p>	<p>Problema por inadecuado desempeño de los sistemas administrativos que utilizan las intervenciones públicas</p>	<p>- Se obtuvo información de la Unidad Ejecutora 028 Chiclayo, sobre 58 vehículos mayores y 31 vehículos menores inoperativos recuperables de las Regiones Policiales de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque, lo que representa aprox. el 14% y 5% respectivamente del total de flota vehicular.</p> <p>- Se deja de brindar servicios de patrullaje vehicular a las poblaciones donde están asignados los vehículos inoperativos.</p>	<p>- Directo s:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La DIRTEPOL-CHICLAYO. • La población de los departamentos de Cajamarca, Amazonas y Lambayeque; especialmente las poblaciones donde están asignados los vehículos inoperativos. 	<p>UNIDAD EJECUTORA 028 II DIRTEPOL CHICLAYO</p>	<p>- Sistemas administrativos:</p> <p>- Abastecimiento es el responsable de garantizar el adecuado mantenimiento de la flota vehicular.</p> <p>- Insumos: Vehículos policiales inoperativos recuperables de las 3 regiones.</p> <p>- Proceso: Proceso por Selección, Concurso Público y/o procesos por montos menores a 8 UIT.</p> <p>- Producto: Fortalecer el servicio de patrullaje motorizado para la seguridad ciudadana.</p> <p>- Resultado: Desatención de las poblaciones donde están asignados los vehículos inoperativos</p>	<p>- En años anteriores la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL Chiclayo ha estado realizando el mantenimiento de vehículos mayores, algunos por proceso de menores a 8 UIT (no están dentro del alcance del alcance del TUO de la Ley de contrataciones del Estado)</p> <p>- Sin embargo, estas acciones no han resuelto el problema planteado.</p>

PROBLEMA PÚBLICO 2:

“Reducida cobertura del patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de robos y hurtos en el distrito de Pueblo Libre, año 2021”.

Evidencias disponibles:

La seguridad ciudadana es esencial para la tranquilidad y paz social permitiendo el desarrollo de las personas y de nuestra nación. El Instituto Nacional de Estadística e

Informática (INE), en su boletín Perú: Anuario Estadístico de Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015-2019. Visión Departamental, Provincial y Distrital, hace conocer que el Perú el año 2018 registró 466,088 denuncias y el 2019 un total de 446,508 denuncias, siendo los delitos contra el patrimonio los de mayor impacto con 315,542 denuncias el año 2018 (67% del total de denuncias) y 296,760 denuncias el año 2019 (66,5%).

PERU: DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS, SEGUN DELITO GENERICO, 2018 - 2019

Delito genérico	2018		2019	
	Total	%	Total	%
Total	466 088	100,0	446 508	100,0
Contra el patrimonio	315 542	67,7	296 760	66,5
Contra la seguridad pública	53 595	11,5	46 305	10,4
Contra la vida, el cuerpo y la salud	49 577	10,6	44 983	10,1
Contra la libertad	29 079	6,2	35 259	7,9
Contra la administración pública	7 202	1,5	11 785	2,6
Contra la familia	4 562	1,0	4 459	1,0
Contra la humanidad	2 276	0,5	3 072	0,7
Contra la fe pública	1 538	0,3	1 674	0,4
Contra el orden financiero y monetario	737	0,2	574	0,1
Delitos ambientales	400	0,1	473	0,1
Contra el honor	243	0,1	312	0,1
Contra la tranquilidad pública	572	0,1	308	0,1
Delitos tributarios	216	0,0	153	0,0
Contra los derechos intelectuales	112	0,0	129	0,0
Contra la voluntad popular	240	0,1	117	0,0
Contra el patrimonio cultural	93	0,0	71	0,0
Contra la confianza y la buena fe en los negocios	53	0,0	41	0,0
Contra el orden económico	42	0,0	22	0,0
Contra el estado y la defensa nacional	3	0,0	6	0,0
Contra los poderes del estado y el orden constitucional	6	0,0	5	0,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas, Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

El mismo reporte señala que de los totales de delitos contra el patrimonio, las modalidades que registran mayor impacto son el hurto con 166,167 denuncias el año 2018 (52,7%) y de 163,319 denuncias el año 2019 (55%), y el de robo con 105,243 denuncias el año 2018 (33,4%) y 97,886 denuncias el año 2019 (33%).

Asimismo, a nivel nacional el departamento de Lima registra mayor número de denuncias con 141,785 casos el 2018 y 128,027 para el 2019. En tanto que el año 2019 a nivel provincias la Provincia de Lima registra la mayor cantidad de delitos contra el patrimonio con

119,828 hechos y a nivel distritos el Distrito de Pueblo Libre se ubica en el puesto veintitrés con 2,962 denuncias por ilícitos penales contra el patrimonio.

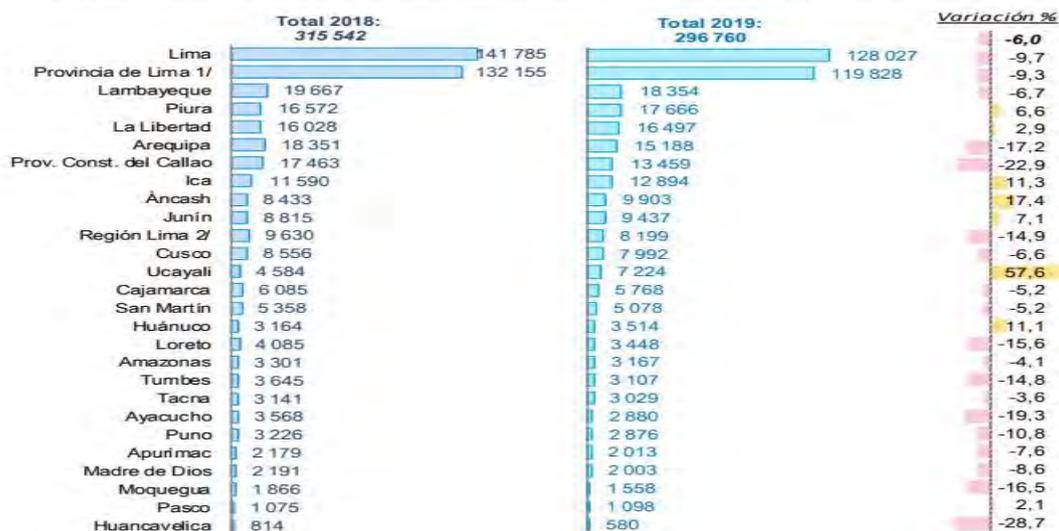
PERÚ: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, SEGÚN DELITO ESPECÍFICO, 2018 - 2019

Delito específico	2018		2019	
	Total	%	Total	%
Total	315 542	100,0	296 760	100,0
Hurto	166 167	52,7	163 319	55,0
Robo	105 243	33,4	97 886	33,0
Estafa y otras defraudaciones	10 218	3,2	11 160	3,8
Usurpación	6 615	2,1	6 470	2,2
Daños	9 890	3,1	4 913	1,7
Apropiación ilícita	2 975	0,9	3 506	1,2
Recepción	3 596	1,1	2 960	1,0
Abigeato	1 819	0,6	1 677	0,6
Delitos informáticos	1 368	0,4	930	0,3
Extorsión	4 800	1,5	515	0,2
Fraude en la administración de personas jurídicas	14	0,0	16	0,0
Otros 1/	2 837	0,9	3 408	1,1

1/ Incluye: robo en grado de tentativa y disposición común.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

PERÚ: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018 - 2019



1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajalambo, Canta, Carlete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

PERU: 30 PROVINCIAS Y DISTRITOS CON MAYOR NUMERO DE DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS, 2019



1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

PROBLEMA PÚBLICO 2	TIPO DE PROBLEMA PÚBLICO	MAGNITUD DEL PROBLEMA	AFECTADOS DIRECTOS E INDIRECTOS	RESPONSABLES ESTATALES	ESTRUCTURA DE LA CADENA DE VALOR DE LAS ACCIONES ESTATALES	IDEAS O PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN IDO PENSANDO O ESTRUCTURANDO PARA RESOLVER ESE PROBLEMA
"Inadecuada distribución del personal policial en las zonas de alta incidencia de robos y hurtos en el distrito de Pueblo Libre, año 2021"	Problema por inadecuado desempeño de los servicios de las intervenciones públicas	- El Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015-2019, ubica a Pueblo Libre entre los distritos con mayor número de denuncias por delitos contra el patrimonio (2962), que significa 223.7 denuncias por cada 10,000 habitantes, en el año 2019. - La base de datos de la Comisaría de Pueblo Libre señala que el personal policial designado en las zonas de alta incidencia de robos y hurtos en su	- Directos: - La población del distrito de Pueblo Libre. - Indirectos: - La población de los demás distritos de Lima Metropolitana. - El servicio que brinda el personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre.	- El Comisario de Pueblo Libre	- Sistemas administrativos - Recursos Humanos. - Logística. - Insumos: - El personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre. - Las normas institucionales. - Procesos: - Distribución estratégica del personal policial operativo en la ejecución de planes y órdenes de operaciones.	- La Comisaría de Pueblo Libre ejecuta estrategias y planes operativos, como Vecindario Seguro, para combatir los delitos, a fin de reducir el índice de robos y hurtos en el distrito de Pueblo Libre. - Sin embargo, estas acciones no han resuelto el problema planteado.

		jurisdicción, cubre alrededor del 50% de lo requerido.			<ul style="list-style-type: none"> - Producto: - Incremento de la presencia policial en las zonas de alta incidencia de robos y hurtos en el distrito de Pueblo Libre. - Resultado: - Inseguridad ciudadana. - 	
--	--	--	--	--	---	--

PROBLEMA PÚBLICO 3:

“Bajo nivel de confianza en la función policial por parte de la población del distrito de Pueblo Libre, durante el período 2020 - 2021”.

Evidencias disponibles:

El boletín Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las instituciones (Semestre Móvil: enero - junio 2022), reporta que en el nivel de confianza en las instituciones del país la Policía Nacional del Perú se ubica en el quinto lugar con un 21,7% que en comparación al mismo periodo del año 2021 (24.5%) ha disminuido la confianza en un -2.8%. El mismo reporte señala que un 76% no confía en la institución policial, que en comparación al periodo anterior (73%) ha registrado un incremento en desconfianza en 3%.

PERÚ: NIVEL DE CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DEL PAÍS
Semestre: Enero - Junio 2021/2022
(Porcentaje)

Institución	Confía		Diferencia (Puntos porcentuales)	No confía		Diferencia (Puntos porcentuales)
	Ene-Jun 2021	Ene-Jun 2022 P/	Ene-Jun22/ Ene-Jun21	Ene-Jun 2021	Ene-Jun 2022 P/	Ene-Jun22/ Ene-Jun21
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	52,2	52,7	0,5	43,8	43,3	-0,5
Iglesia Católica	49,8	46,4	-3,4	47,8	51,4	3,6
Fuerzas Armadas	41,6	38,6	-3,0	52,4	55,3	2,9
Ministerio de Educación	37,7	37,5	-0,2	58,3	58,8	0,5
Policía Nacional del Perú	24,5	21,7	-2,8	73,0	76,0	3,0
Defensoría del Pueblo	21,7	20,4	-1,3	65,8	66,9	1,1
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAD/SUNAT)	18,8	19,6	0,8	66,5	66,3	-0,2
Radio y Televisión	19,0	18,3	-0,7	78,4	78,6	0,2
Oficina Nacional de Procesos Electorales	20,9	18,3	-2,6	70,6	72,8	2,2
Jurado Nacional de Elecciones	17,4	15,1	-2,3	72,6	74,3	1,7
Municipalidad Distrital	15,8	13,8	-2,0	80,1	82,4	2,3
Municipalidad Provincial	14,9	13,8	-1,1	78,9	80,3	1,4
Poder Judicial	14,9	13,0	-1,9	78,6	79,8	1,2
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	14,3	12,9	-1,4	71,9	73,8	1,9
Contraloría General de la República	13,9	12,7	-1,2	67,1	69,1	2,0
Prensa Escrita	13,4	12,2	-1,2	81,9	82,6	0,7
Procuraduría Anticorrupción	11,8	11,1	-0,7	71,2	72,7	1,5
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	12,1	10,6	-1,5	67,0	68,9	1,9
Gobierno Regional	12,2	10,0	-2,2	78,0	80,5	2,5
Congreso de la República	6,3	5,4	-0,9	89,5	89,9	0,4
Partidos Políticos	3,9	3,1	-0,8	92,4	92,7	0,3

P/ Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. ENAHO - Módulo: Gobernabilidad, Transparencia y Democracia.



P/ Preliminar

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. ENAHO - Módulo: Gobernabilidad, Transparencia y Democracia.

PROBLEMA PÚBLICO 3	TIPO DE PROBLEMA PÚBLICO	MAGNITUD DEL PROBLEMA	AFECTADOS DIRECTOS E INDIRECTOS	RESPONSABLES ESTATALES	ESTRUCTURA DE LA CADENA DE VALOR DE LAS ACCIONES ESTATALES	IDEAS O PLANTEAMIENTOS QUE SE HAN IDO PENSANDO O ESTRUCTURANDO PARA RESOLVER ESE PROBLEMA
“Bajo nivel de confianza en la función policial por parte de la población del distrito de Pueblo Libre, durante el período 2020 - 2021”	Problema de afectación directa a la sociedad	- Se realizó una revisión de la estadística INEI sobre el nivel de confianza en las instituciones del país en el período enero – junio 2022, y se encontró que el nivel de confianza en la Policía Nacional del Perú es de 21.7% y el de desconfianza es del 76% ubicándose en el quinto lugar, siendo el primero el RENIEC con 52,7% de aceptación	- Directos: - La población del distrito de Pueblo Libre. - Indirectos: - -La población de los demás distritos de Lima Metropolitana. - -La moral y el servicio que brinda el personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre se ve afectada por la desconfianza de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> • PNP • Ministerio Público • Poder Judicial 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas Administrativos - Recursos Humanos. - Logística. - Insumos: - El personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre. - Las normas institucionales. - Proceso: - Las operaciones policiales, los programas de acercamiento a la comunidad y la gestión de las informaciones. - Producto: - Recuperación de la confianza de la población del distrito de Pueblo Libre. - Resultado - Bajo nivel de confianza en la Policía Nacional del Perú por parte de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existe en la Policía Nacional del Perú estrategias de tipo operativo, como los Planes y Órdenes de Operaciones; y, estrategias de tipo administrativo, como Programas de acercamiento a la comunidad y gestión de las informaciones. - Sin embargo, estas acciones no han resuelto el problema planteado.

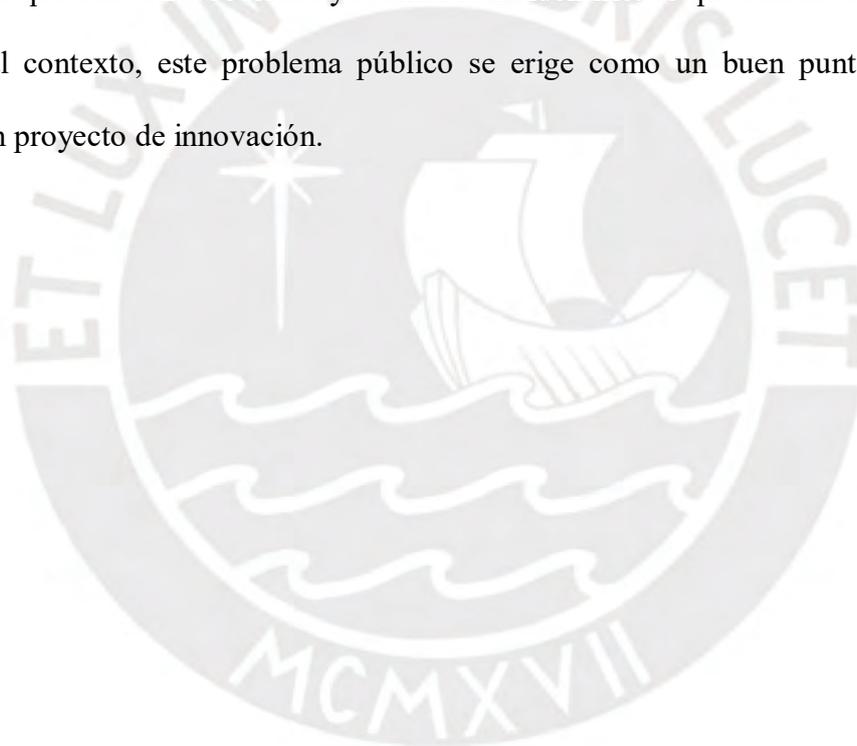
Problema público seleccionado y su justificación: PROBLEMA PÚBLICO 2

PROBLEMAS PÚBLICOS CRITERIOS SELECCIÓN	PROBLEMA PÚBLICO 1	PROBLEMA PÚBLICO 2	PROBLEMA PÚBLICO 3
Título	“Ineficaz atención de los requerimientos de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos policiales por parte del área de abastecimiento de la Unidad Ejecutora 028 II DIRTEPOL CHICLAYO, en las Regiones Policiales de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque, año 2021”	“Reducida cobertura del patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de robos y hurtos en el distrito de Pueblo Libre, año 2019-2022”.	“Bajo nivel de confianza en la función policial por parte de la población del distrito de Pueblo Libre, durante el período 2020 - 2021”.
Información y datos del problema público	Se cuenta con información reservada limitada: estadísticas de la UE. 028 II DIRTEPOL CHICLAYO.	Se cuenta con suficiente información abierta (estadísticas del INEI) y reservada (estrategias, planes de operaciones, mapas del delito).	Se cuenta con insuficiente información abierta, de carácter referencial: Estadísticas del INEI sobre confianza en las Instituciones.
Soluciones ya construidas	No existen soluciones construidas.	No existen soluciones construidas. Existen diversos intentos de solución que no han logrado resolver el problema planteado, ocasionando la reducida presencia policial en las zonas de alta incidencia de robos y hurtos, y consecuentemente el incremento progresivo de la inseguridad ciudadana.	No existen soluciones construidas, debido a los múltiples factores que intervienen (policía, prensa, corrupción, coyuntura social, política y económica).
Relevancia por sus efectos en la población o el país	Tiene relevancia, para el buen desarrollo de los procesos administrativos relacionados al mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos policiales.	Tiene relevancia, por afectar directamente a los servicios de las intervenciones policiales que garantizan el mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana de la población.	Tiene relevancia, por ser de interés para la opinión pública y percepción de inseguridad ciudadana.

Elaboración propia, basada en la Guía de Elaboración de Trabajo de Investigación. Cuarta edición, 2022.

JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO 2:

Se ha identificado que la inadecuada distribución del personal policial en las zonas de alta incidencia de los denominados “delitos de alto impacto” (robos y hurtos) en el distrito de Pueblo Libre, lo cual ha ocasionado una insuficiente presencia policial en dichas zonas y consecuentemente la desprotección de la población frente al accionar delincuencia, motivando el incremento de la inseguridad ciudadana y la desconfianza de la población en la Policía Nacional del Perú. Sobre este producto y sus problemas, existe suficiente data que, de ser trabajada serviría para construir y consolidar la evidencia, además se identifica que es relevante por los efectos que tiene en la sociedad y además se ha identificado que aún no tiene soluciones claras. En tal contexto, este problema público se erige como un buen punto inicial para emprender un proyecto de innovación.



Anexo 2: Matriz de consistencia del diseño de investigación sobre la arquitectura del problema público.

Dimensión de la arquitectura del problema	Preguntas	Objetivos	Hipótesis	Fuentes de dato	Herramientas
Magnitud del problema en el distrito de Pueblo Libre.	Pregunta 1: ¿Cuál es el nivel cobertura del patrullaje policial en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022?	Determinar cuál es el nivel cobertura del patrullaje policial en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022.	Se estima que el nivel de cobertura del patrullaje policial en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022, es del 50% aproximadamente.	-Archivos de la Comisaría de Pueblo Libre. -Comisarios de Pueblo Libre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. -Personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre.	-Revisión documental -Entrevistas. -Encuestas.
Patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre.	Pregunta 2: ¿Cómo se realiza el patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022?	Describir el patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022.	El patrullaje policial se realiza en cuatro (04) etapas: - planificación, - organización, - ejecución y - control.	-Archivos de la Comisaría de Pueblo Libre. -Comisarios de Pueblo Libre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. -Personal policial de la Sección de Patrullaje Motorizado de la Comisaría de Pueblo Libre.	-Revisión documental -Entrevistas -Encuestas
Actores en el patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre	Pregunta 3: ¿Quiénes son los actores que participan en el patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022?	Identificar a los actores que participan en el patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022.	Los actores que participan en el patrullaje policial son: -Comisario de Pueblo Libre. -Personal policial de la Sección Patrullaje Motorizado de la Comisaría Pueblo Libre. -Escuadrón de Emergencia PNP. -Serenazgo de la Municipalidad de Pueblo Libre.	-Archivos de la Comisaría de Pueblo Libre. -Comisarios de Pueblo Libre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. -Personal policial de la Sección de Patrullaje Motorizado de la Comisaría de Pueblo Libre.	-Revisión documental -Entrevistas -Encuestas
Zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre.	Pregunta 4: ¿Cuáles son los puntos de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre, período 2019-2022?	Establecer los puntos de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre	En los años 2019, 2020 y 2021 y 2022, las respectivas gestiones identificaron puntos de alta incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre —no necesariamente los mismos puntos—, de acuerdo mapa de calor respectivo, conforme se precisa: -2019: 07 puntos. -2020: 07 puntos. -2021: 07 puntos. -2022: 09 puntos.	-Archivos de la Comisaría de Pueblo Libre. -Base de datos del SIPCOP. -Comisarios de Pueblo Libre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022. -Personal policial de la Sección de Patrullaje Motorizado de la Comisaría de Pueblo Libre.	-Revisión documental -Revisión documental -Entrevistas -Encuestas

Anexo 3: Herramientas de recojo de información para la arquitectura del problema

JUEZ 01

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

I. DATOS GENERALES

A. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO _____

B. PROFESIÓN _____

C. CARGO

ACTUAL _____

D. MOTIVO DE REVISIÓN _____

E. AUTORES _____

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	SI	NO	SUGERENCIAS
1	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado			
2	OBJETIVIDAD	Esta formulado de acuerdo a las hipótesis* u objetivos* planteados			
3	ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica			
5	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad calidad del instrumento			
6	INTENCIONALIDAD	Está de acuerdo para variar las variables de las hipótesis			
7	CONSISTENCIA	Está basado en fundamentos teóricos y/o científicos			
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre variables			
9	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la hipótesis			
10	PERTINENCIA.	El instrumento es útil para la presente investigación.			

*Según sea el enfoque del estudio (cuantitativo, cualitativo o mixto)

Fuente: APROBADO: 90/100% (8-10PGTAS.) / Si observa al 50% (corregir) / Si es menor al 50% (replantear)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

-

FECHA: _____

FIRMA DE EXPERTO _____

POST FIRMA _____

JUEZ 02**VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS****I. DATOS GENERALES**

- A. APELLIDOS Y NOMBRES DEL EXPERTO _____
- B. PROFESIÓN _____
- C. CARGO ACTUAL _____
- D. MOTIVO DE REVISIÓN _____
- E. AUTORES _____

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Nº	INDICADORES	CRITERIOS	SI	NO	SUGERENCIAS
1	CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado			
2	OBJETIVIDAD	Esta formulado de acuerdo a las hipótesis* u objetivos* planteados			
3	ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			
4	ORGANIZACION	Existe una organización lógica			
5	SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad calidad del instrumento			
6	INTENCIONALIDAD	Está de acuerdo para variar las variables de las hipótesis			
7	CONSISTENCIA	Está basado en fundamentos teóricos y/o científicos			
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre variables			
9	METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la hipótesis			
10	PERTINENCIA.	El instrumento es útil para la presente investigación.			

Nota: APROBADO: 90/100% (8-10PGTAS.) / Si observa al 50% (corregir) / Si es menor al 50% (replantear)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN**

FECHA: _____

FIRMA DE EXPERTO _____

POST FIRMA _____

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL COMISARIO DE PUEBLO LIBRE

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches. Mi nombre es Nilton César Campos Quesquén, estudiante de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y me encuentro realizando un estudio sobre la “Cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre, año 2019 - 2022”.

La finalidad de la entrevista es conocer como se viene realizando la cobertura del servicio de patrullaje policial en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, año 2019-2022. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, lo más valioso es su opinión sincera.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad: Comisaría de _____

Ubicación: Av. _____

Datos del entrevistado:

¿Grado y nombre? _____

¿Cargo y tiempo en el puesto? _____

¿Documento Nacional de Identidad y Carnet de Identidad Policial? _____

Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

Preguntas:

ETAPAS DEL PATRULLAJE POLICIAL

Planificación:

1. ¿Cómo se establecen las estrategias para la ejecución del desarrollo del servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, y cuáles son estas?
2. ¿Cómo está dividido territorialmente la jurisdicción policial del Distrito de Pueblo Libre?

Organización:

3. ¿Cuál es la cantidad de personal policial y vehículos policiales (menores y mayores) asignados al servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, quien asume el pago de combustible y cuál es el proceso de ser insuficiente su dotación diaria?
4. ¿Cuál es el procedimiento de reparación de un vehículo policial que presenta desperfectos mecánicos, como se lo reemplaza y cuál es el tiempo aproximado de su reparación, asimismo, cómo se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de

los mencionados vehículos?

5. ¿Cómo son las modalidades de trabajo del personal policial de patrullaje y de sus vehículos policiales asignados a la función de patrullaje, horarios y turnos de trabajo?
6. ¿A través de qué medios se efectúa la comunicación entre el personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre que recibe la emergencia y el personal policial que conforman las tripulaciones de los vehículos policiales asignados al patrullaje policial para atender las emergencias?
7. ¿Cuál es la cantidad de radios portátiles, teléfonos fijos y teléfonos móviles empleados en el patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, estos servicios son asumidos por el Estado o por el personal policial?

Dirección:

8. ¿En quién recae la responsabilidad de asignar al personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre a que realice la función de patrullaje en la jurisdicción policial del Distrito de Pueblo Libre, porque recae en esta persona esta responsabilidad y cuál es el perfil debe contar el personal policial para conformar una tripulación de un vehículo policial como conductor y operador?
9. ¿Cómo se efectúa la capacitación del personal policial asignado al servicio de patrullaje para garantizar su desempeño profesional en el Distrito de Pueblo Libre?
10. ¿Cómo se incentiva al personal policial por realizar destacadas intervenciones y como se procede cuando incurre en inconductas funcionales durante el desarrollo del servicio de patrullaje policial?
11. Control:
12. ¿Cómo se efectúa el control del personal policial durante su función de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre?
13. ¿Cómo es la evaluación del personal policial asignado al servicio de patrullaje de los resultados que se vienen obteniendo durante la realización de su servicio en el Distrito de Pueblo Libre?

ACTORES DEL PATRULLAJE:

14. ¿Cuáles son los actores policiales, civiles y militares que participan en el servicio de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre?
15. ¿En qué cantidad con personal y vehículos apoyan los demás actores en la función de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre?
16. ¿Cómo se realiza la articulación con las otras fuerzas civiles, militares y/o policiales que desarrollan función de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre, y como es el procedimiento para disponer su empleo en esa jurisdicción policial?

RUTAS Y JURISDICCIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL:

17. ¿Cuáles son los tipos de patrullaje policial que se brinda en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre?
18. ¿Cómo se diseñan las Hojas de Ruta de los vehículos policiales asignados al servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre?
19. ¿Cómo se identifica y cuáles son las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre?
20. ¿Qué acciones policiales se vienen realizando en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robo del Distrito de Pueblo Libre, y cuáles son sus resultados?

MAGNITUD DEL PROBLEMA:

21. ¿Qué otras funciones además del patrullaje policial cumplen los vehículos

policiales asignados a la Comisaría de Pueblo Libre, y cuáles son los tiempos aproximados que demoran en cumplir estas otras labores propias del servicio policial?

22. ¿Cómo se cubre la(s) zonas de patrullaje durante la ausencia de uno o más vehículos policiales que se hallan asignados a estas zonas de patrullaje, debido a que son empleados para cumplir otras labores propias del servicio policial?
23. ¿Cuál vendría siendo la cobertura del servicio de patrullaje policial en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, y como esta cobertura comprende a las zonas de mayor incidencia del Distrito de Pueblo Libre?
24. ¿Cuál es el proceso que se sigue desde que la Comisaría de Pueblo Libre toma conocimiento de una emergencia, ya sea en forma personal, por medio de una llamada telefónica, por las redes sociales, por los medios de comunicación (radio, televisión), y otros, hasta que el personal de patrullaje se hace presente al lugar de la intervención?
25. ¿En un día de entre domingo a jueves, aproximadamente cuantas intervenciones policiales se presentan en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, de estas cuantas son atendidas con las propias fuerzas de la Comisaría de Pueblo Libre y cuantos son atendidas por unidades de otras fuerzas civiles (Serenazgo), policiales (Escuadrón de Emergencia u otras) o militares?
26. ¿En un día de viernes o sábado, aproximadamente cuantas intervenciones policiales se presentan, de estas cuantas son atendidas con las propias fuerzas de la Comisaría de Pueblo Libre y cuantos son atendidas por unidades de otras fuerzas civiles (Serenazgo), policiales (Escuadrón de Emergencia u otras) o militares?
27. ¿Comente usted que medios tecnológicos existen que permiten la interconexión con la Municipalidad de Pueblo Libre o con las empresas ubicadas en la jurisdicción que permita la visualización de las cámaras existentes en la jurisdicción?

III. CIERRE DE LA ENTREVISTA:

28. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?

Hemos terminado, GRACIAS por su valioso tiempo, así como por haber brindado importante información que será utilizada para el estudio y de la cual se mantendrá absoluta confidencialidad.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches. Mi nombre es Nilton César Campos Quesquén, estudiante de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y me encuentro realizando un estudio sobre la “Cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre, año 2019 - 2022”.

La finalidad de la entrevista es conocer como se viene realizando la cobertura del servicio de patrullaje en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, año 2019-2022. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, lo más valioso es su opinión sincera.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad: _____ Municipalidad de Pueblo Libre

Ubicación: Av. _____

Datos del entrevistado:

¿Nombres y apellidos? _____

¿Cargo y tiempo en el puesto? _____

¿Documento Nacional de Identidad? _____

Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

Preguntas:

ETAPAS DEL PATRULLAJE

Planificación:

1. ¿Cómo y cuáles son las estrategias para la ejecución del desarrollo del servicio de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre, y como se articulan están con los de la Comisaría de Pueblo Libre?
2. ¿Cómo está dividido territorialmente la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, y como se articula esta división con la Comisaría de Pueblo Libre?

Organización:

3. ¿Cuál es la cantidad de personal y vehículos (mayores: autos, camionetas, otros y menores: ¿motocicletas, bicicletas, otros) asignados al servicio de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre, cuál es el proceso de ser insuficiente su dotación diaria de combustible; asimismo, ¿con qué cantidad de vehículos y en que forma apoyan a la Comisaría de Pueblo Libre?
4. ¿Cómo son las modalidades de trabajo del personal de serenos asignados a la

función de patrullaje, horarios y turnos de trabajo?

5. ¿Cuál es la cantidad de radios portátiles, teléfonos fijos y teléfonos móviles empleados en el patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre, asimismo, con qué medios tecnológicos apoyan a la Comisaría de Pueblo Libre?

Dirección:

6. ¿Cómo se dirigen las intervenciones que ocurren en la jurisdicción donde participan conjuntamente personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre y personal de serenazgo del Distrito de Pueblo Libre?

Control:

7. ¿Cómo se monitorean los vehículos policiales de la Comisaría de Pueblo Libre y los del servicio de serenazgo de la Municipalidad de Pueblo Libre asignados a la función de patrullaje?
- 8.

ACTORES DEL PATRULLAJE:

9. ¿Cuáles son los actores que participan en el servicio de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre?
10. ¿Cómo se realiza la articulación con la Comisaría de Pueblo Libre para la ejecución del servicio de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre?

RUTAS Y JURISDICCIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL:

11. ¿Cuáles son los tipos de patrullaje que se brinda en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre?
12. ¿Cómo se diseñan las rutas de los vehículos asignados al servicio de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre, y como se articula estas rutas de patrullaje con los de la Comisaría de Pueblo Libre?
13. ¿Cómo se identifica y cuáles son las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, y como se articula esta información con la Comisaría de Pueblo Libre?

MAGNITUD DEL PROBLEMA:

14. ¿Cómo se articula el servicio de patrullaje de la Municipalidad con el patrullaje de la Comisaría para la ejecución del servicio de patrullaje en la jurisdicción?
15. ¿Cómo se coordina las intervenciones que toma conocimiento la base de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Pueblo Libre con la Comisaría de Pueblo Libre, para hacerse presente al lugar de la intervención?
16. ¿Durante las intervenciones diarias en que porcentaje se hace presente primero al lugar de la emergencia el personal de serenazgo de la Municipalidad y en qué porcentaje llega primero el personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre?

III. CIERRE DE LA ENTREVISTA:

17. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?

Hemos terminado, GRACIAS por su valioso tiempo, así como por haber brindado importante información que será utilizada para el estudio y de la cual se mantendrá absoluta confidencialidad.

Consentimiento Informado

El trabajo de investigación es realizado por el Sr(a). Nilton César Campos Quesquén, con DNI 09774901, quien se encuentra desarrollando la Maestría de Gestión y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, tiene como finalidad conocer la “Cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre”.

Si se diera el caso de que Ud. pueda acceder a ser participante de esta investigación, se le solicitará responder a algunas preguntas a través de una entrevista, la cual llevará un promedio de 40 minutos, dicha entrevista debe ser grabada y se debe señalar que la grabación será solo para uso y fines de la investigación.

Debe recordar que toda su participación será de manera voluntaria, respetando su decisión si en cualquier momento Ud. decide abandonar la entrevista. La información que nos pueda brindar es totalmente confidencial y no se usará con otra finalidad, más que para el estudio presente.

En señal de su conformidad y aceptación como participante en el estudio mencionado presenta su rúbrica de manera voluntaria.

RUBRICA

**MATRIZ DE HALLAZGOS DE ENTREVISTAS A LOS COMISARIOS DE
PUEBLO LIBRE, AÑOS 2019-2022.**

PREGUNTAS	Comandante PNP Romell Alberto Cruz Cruz - Comisario Pueblo Libre 2022	Comandante PNP Johnny Eduardo Mendoza Rodríguez – Comisario de Pueblo Libre 2020- 2021.
ETAPAS DEL PATRULLAJE		
Planificación		
1. ¿Cómo se establecen las estrategias para la ejecución del desarrollo del servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, y cuáles son estas?	De conformidad a los sectores en los que han sido divididos el Distrito de Pueblo Libre y el número de efectivos policiales con que cuenta la unidad.	Fueron dos estrategias la primera trabajamos con el mapa del calor el cual nos indica en que zonas hay mayor incidencia delictiva en base a la información que le suministra el SIDPOL - Sistema de Denuncias Policiales. Este mapa del calor nos va a indicar en el en el Distrito de Pueblo Libre que zonas donde más se produce los delitos, es decir, los de mayor impacto como los arrebatos, robo de celular, el raqueteo. De esamnera le podemos mayor énfasis a las zonas donde hay mayor incidencia delictiva y la otra estrategia es trabajando con Vecindario Seguro, allí tenemos a nuestros aliados que son los delegados de los sectores quienes nos informan y tienen contacto permanente con el personal policial a cargo de los sectores y les informan cuál es la situación policial de su zona de su cuadrante, sospechosos, vehículos o hechos de interés policial y de esta manera afianzar o reforzar el cuadrante donde más casos se presente.
2. ¿Cómo está dividido territorialmente la jurisdicción policial del Distrito de Pueblo Libre?	El distrito pueblo libre se encuentra dividido en 8 sectores y 16 subsectores de acuerdo a las disposiciones del comando que se han realizado	Estuvo dividido en ocho sectores policialmente. Cada sector tenía un patrullero, una tripulación, un jefe de sector. Asimismo, en cada sector había un delegado de las juntas vecinales que era el nexo entre los vecinos con la comisaría. De esa manera estaba dividido territorialmente la jurisdicción policial del Distrito de Pueblo Libre.

Organización		
<p>3. ¿Cuál es la cantidad de personal policial y vehículos policiales (menores y mayores) asignados al servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, quien asume el pago de combustible y cuál es el proceso de ser insuficiente su dotación diaria?</p>	<p>En la actualidad se cuenta con 80 efectivos policiales, 10 vehículos y 3 motos. El pago del combustible lo asume el Ministerio del Interior y el proceso para el incremento excepcional del combustible por exceso de recorrido no se da, razón por la cual el vehículo queda estacionado a la espera de la dotación del siguiente día. Dotación es de 8 galones para los vehículos y 2 galones para las motos.</p>	<p>La cantidad de personal policial asignado exclusivamente al patrullaje policial era aproximadamente 45 efectivos divididos en dos grupos, porque la modalidad del servicio de ellos es 24x24. Asimismo, se contaba con 12 vehículos mayores patrulleros operativos y 03 vehículos menores motocicletas policiales. Esa era la cantidad de personal policía y vehículos asignados exclusivamente para el patrullaje policial en la Comisaría de Pueblo Libre. El pago del combustible lo hace directamente a la División de Logística de la Policía Nacional. Nosotros no. Si reportamos la cantidad de combustible que consume cada vehículo durante un mes. Hacemos el reporte, pero el pago lo hace la División de Logística y con respecto a la dotación diaria en esas épocas la dotación sí, sí era suficiente para poder cubrir las 24 horas de servicio. Con respecto a la cantidad de personal policial asignado a para el patrullaje policial era un aproximado de 57 a58 efectivos policiales, divididos en dos grupos porque su modalidad de trabajo era de 24x24 conocido como 1x1. Asimismo, se contaba con doce vehículos mayores patrulleros y tres vehículos menores motocicletas para cubrir el servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre. Con respecto a al pago del combustible. El pago los realizaba directamente la División de logística de la Policía Nacional. La comisaría hace el reporte de la cantidad de combustible utilizado durante el mes por cada vehículo y el pago lo hace la División de Logística. La dotación diaria era de seis galones para los carros renting, que son carros arrendados por el Ministerio del Interior a una empresa privada para el servicio policial y los carros de la Policía Nacional también su dotación era de 6 galones, dotación que durante dicho periodo fue suficiente para hacer el servicio policial.</p>
<p>4. ¿Cuál es el procedimiento de reparación de un vehículo policial que presenta desperfectos mecánicos, como</p>	<p>Generalmente el procedimiento de reparación de un vehículo policial es</p>	<p>La flota vehicular de la comisaría pueblo libre tiene vehículos que son directamente de propia de la Policía Nacional</p>

<p>sé lo reemplaza y cuál es el tiempo aproximado de su reparación, asimismo, cómo se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los mencionados vehículos?</p>	<p>solventado por los efectivos policiales que se encuentra a cargo, toda vez que es más rápido. Asimismo, los vehículos que presentan desperfectos no son reemplazados y si se opta por qué sea reparado por el sector interior demora años. Así como se puede constatar tres vehículos policiales, de ellos 02 HIUNDAI Santa Fe y 01 SSANGYONG que se encuentra en el frente de la unidad.</p>	<p>y también tiene vehículos alquilados o rentados - los famosos carros renting. Con respecto a los carros que son de propiedad de la policía nacional ante una notificación del conductor del patrullero de un desperfecto, este vehículo se conduce a la comisaría y se comunica a la maestría de la Policía el hecho y ellos vienen a la comisaría y hacen una verificación, una revisión y hacen un Informe Técnico. Ese informe técnico es enviado nuevamente a la Región Policial Lima donde se tramita su reparación, siempre y cuando este informe técnico diga que el vehículo es recuperable, que se puede reparar, no es muy costoso para el Estado. Y si es irreparable el carro pasa a un proceso de baja. Una vez que el carro es aprobado este trámite de reparación es conducido a la maestría donde los mecánicos que son personal especializado proceden a su reparación hasta que sea dado nuevamente de alta y nuevamente circula para el servicio policial. Ahora con respecto a los vehículos renting que son de propiedad de empresas privadas alquilado por el Ministerio del Interior, estos carros al tomar conocimiento y verificar algún desperfecto mecánico inmediatamente hay que conducirlo a su planta de reparación que ellos tienen en Santa Anita y esta empresa en reemplazo da un vehículo hasta que dure la reparación del vehículo que fue llevado para reparación. Una vez que el vehículo es reparado nos devuelven y nosotros a su vez también devolvemos el vehículo que nos prestaron momentáneamente para el patrullaje. De tal manera que la cantidad de vehículos rentados no disminuye la cantidad de vehículos policiales para el patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre esa es la modalidad que ese estaba empleando en la Región Policial Lima. El tiempo de reparación de los vehículos que son del Estado de la Policía Nacional demora aproximadamente entre 30 días dependiendo de la complejidad de su reparación. Si son reparaciones sencillas es una semana, como máximo de 15 días. Pero si son reparaciones complejas donde tiene que implicar bajada de motor demora 30 días hasta un poco más. En el caso de los vehículos</p>
--	--	--

		<p>renting la reparación he podido constatar es inmediata, no demora mucho tiempo y encima te dan un vehículo como repuestos para que el patrullaje policial no disminuya en la Comisaría.</p>
<p>5. ¿Cómo son las modalidades de trabajo del personal policial de patrullaje de sus vehículos policiales asignados a la función de patrullaje, horarios y turnos de trabajo?</p>	<p>La modalidad de servicio de los efectivos policiales de esta comisaría es 24x24 al igual que los vehículos, ingresando a las 06:45 permaneciendo la tripulación por espacio de 18 horas de facción seguido de períodos de una hora para su alimentación de almuerzo y cena y cuatro horas de descanso.</p>	<p>La modalidad es 24x24 exclusivamente para el personal que trabaja en patrullaje policial. Empieza a las 7 de la mañana y culmina a las 7e de la mañana del día siguiente. Pero, durante la noche a partir de las veintidós horas o veintitrés horas de acuerdo a la realidad de cada jurisdicción el personal que está de patrullaje descansa entre 3 a 4 horas para poder salir en la madrugada al servicio. Los turnos lo manejan el comisario de acuerdo a la problemática de su jurisdicción.</p>
<p>6. ¿A través de qué medios se efectúa la comunicación entre el personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre que recibe la emergencia y el personal policial que conforman las tripulaciones de los vehículos policiales asignados al patrullaje policial para atender las emergencias?</p>	<p>La comunicación se realiza a través de radios portátiles del Estado que se encuentran con desperfectos debido a su antigüedad que tiene. En este caso estas radios portátiles tienen más de 25 años, pero generalmente se usan los celulares personales de los efectivos policiales.</p>	<p>De dos formas, la primera es por intermedio de las radios motorolas que tenemos en la comisaría en la oficina de la guardia de prevención y la radio portátil asignada a cada operador de cada patrullero y la otra también es por intermedio de celular que todo el personal policial tiene teléfono celular personal también es utilizado para las comunicaciones.</p>
<p>7. ¿Cuál es la cantidad de radios portátiles, teléfonos fijos y teléfonos móviles empleados en el patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, estos servicios son asumidos por el Estado o por el personal policial?</p>	<p>La comisaría cuenta con 26 radios portátiles y 2 teléfonos celulares que son de propiedad del Estado y los teléfonos celulares con el que generalmente se comunica el personal pertenecen a los efectivos, y ellos solventan los gastos que genera este servicio.</p>	<p>Las radios portátiles son asumidas por el Estado y su mantenimiento y funcionamiento dependen de la Dirección de Comunicaciones de la Policía Nacional. Los teléfonos fijos que son de la comisaría son de propiedad del Estado y son pagados por el Estado. Los teléfonos que tiene el personal policial son de su propiedad. Ellos asumen el pago de ese servicio. En la Comisaría de Pueblo Libre hay un aproximado de 18 radios portátiles de los cuales se utilizan entre 14 a 15 radios. Haciendo mención que estas radios por el tiempo de uso se encuentran con bastante desgaste. Las baterías se desgastan muy rápido de 2 a 3 horas y eso origina que el personal que esté patrullando se tengan que regresar a la comisaría a recargar las baterías, hacer los cambios respectivos o a veces</p>

		también se han dado casos que no se han dado cuenta y tenían la radio apagada porque la batería se acaba muy rápido. Allí tenemos una falencia.
Dirección		
8. ¿En quién recae la responsabilidad de asignar al personal policial de la Comisaría de Pueblo Libre a que realice la función de patrullaje en la jurisdicción policial del Distrito de Pueblo Libre, porque recae en esta persona esta responsabilidad y cuál es el perfil debe contar el personal policial para conformar una tripulación de un vehículo policial como conductor y operador?	La responsabilidad recae en el comisario, previo asesoramiento de los jefes de permanencia y jefes de ronda, en razón de ser el jefe de la unidad. Asimismo, el perfil de los efectivos policiales asignados a las tripulaciones de los vehículos sería del grado de Suboficial de Primera a Técnico de Primera que tengan entre 25 y 35 años de edad, que tengan conocimiento de formulación de documentos y de contextura atlética de preferencia.	La responsabilidad de designar al personal policial a la función de patrullaje definitivamente es del comisario y del oficial de patrullaje, ellos son los dos responsables directos de asignar al personal para el patrullaje policial y este personal debe tener un perfil del policía comunitario, quiere decir que es un policía que se identifica con el vecino, con el ciudadano, con la comunidad que sea proactivo y de servicio. Ese es un policía que debe tener permanente contacto, carisma, trato amable cálido con el ciudadano. Ese es el perfil que debe tener un policía de una comisaría para el servicio de patrullaje policial.
9. ¿Cómo se efectúa la capacitación del personal policial asignado al servicio de patrullaje para garantizar su desempeño profesional en el Distrito de Pueblo Libre?	La capacitación se realiza mediante charlas permanentes en las formaciones y concientizándolos a mejorar el trato al ciudadano. Esto se realiza de manera permanente en las horas de formación que son a las 06.45 de la mañana.	La capacitación la hacemos de acuerdo al Plan Escolarizados y No Escolarizados que tiene cada comisaría. Este plan se establece en capacitaciones durante todo el año, sin embargo, por la pandemia del año 2020, esta capacitación se dio esporádicamente y en forma virtual, porque anteriormente era de manera presencial, había personal de franco que se quedaba hasta las diez de la mañana recibiendo capacitación, pero esto se cortó a raíz de la pandemia. Sin embargo, se han hecho capacitaciones en forma virtual, incluso más de dos ocasiones se invitó a expositores expertos en lo que es Procedimientos Policiales, Código Procesal Penal, técnicas de patrullaje, el uso de la fuerza. Esa es la forma como se ha venido capacitando al personal policial asignado a la función de patrullaje.
10. ¿Cómo se incentiva al personal policial por realizar destacadas intervenciones y como se procede cuando incurre en inconductas funcionales durante el desarrollo del servicio de patrullaje policial?	Al personal que tiene destacada labor se les incentiva con permisos por producción y a los que incurren en inconductas funcionales se le	Una forma de incentivar a nuestro personal era las felicitaciones públicas en las formaciones de la mañana y en otros casos el jefe de la División Policial Oeste organizaba

	sanciona si es falta leve o se comunica al órgano de control si es que es falta grave o muy grave.	ceremonias cada fin de mes, donde se premiaba las buenas intervenciones con entrega de presentes a los policías del mes que habían tenido destacadas intervenciones durante el mes, como una forma de motivar al personal policial por su buen trabajo y las inconductas funcionales durante el patrullaje policial eran sancionadas conforme al reglamento de régimen disciplinario y si ameritaban ser denunciados a la fiscalía o la autoridad competente cuando ameritaba el caso.
Control		
11. ¿Cómo se efectúa el control del personal policial durante su función de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre?	Se realiza a través de los oficiales de control y se efectúa permanentemente.	El control es radial. Nosotros le he preguntado por la radio cuál era su ubicación y el patrullero nos decía me encuentro en tal arteria, tal calle, tal cuadra y esto era verificado en ese momento en línea con el SIPCOP, porque todos los patrulleros en la radio portátil están en sintonía con el SIPCOP por su GPS que controlan el desplazamiento de los patrulleros. Entonces de esa manera verificamos que la información que nos da el operador es la correcta. Esa es una forma de controlar en ese momento donde están realizando patrullaje policial.
12. ¿Cómo es la evaluación del personal policial asignado al servicio de patrullaje de los resultados que se vienen obteniendo durante la realización de su servicio en el Distrito de Pueblo Libre?	La evaluación es permanente y se ve reflejada en la calificación anual de los suboficiales, asimismo, las consideraciones a que se hace merecedor el que tiene una buena producción policial.	La evaluación que se le hacia ellos era por la producción, por la cantidad de intervenciones. Cada patrullero tenía un folder. En ese folder tenían que anexar la copia de sus partes de intervenciones que hacían durante su servicio, de tal manera que los días sábados de cada semana se hacía una evaluación de cada tripulación, cuantas intervenciones ha tenido durante la semana, algunas relevantes otras no, pero todas eran evaluadas y de acuerdo ello se hacían las mejoras o las correcciones del caso.
ACTORES DEL PATRULLAJE		
13. ¿Cuáles son los actores policiales, civiles y militares que participan en el servicio de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre?	Los actores policiales son las tripulaciones, los actores civiles son las juntas vecinales, la red de cooperantes, las BAPES, el Serenazgo, y no se cuenta con actores militares en esta	Los actores policiales era el personal policial asignado al a la sección de patrullaje, los actores civiles había el patrullaje integrado con Serenazgo, con ellos también se hacía patrullaje policial. A veces dos policías subían con un conductor de serenazgo al vehículo de serenazgo. En otras

	<p>jurisdicción. No existe otras unidades policiales que patrulla permanentemente por esta jurisdicción, pero, sin embargo, en algunas ocasiones, raras oportunidades vienen apoyando el Escuadrón de Emergencia que esporádicamente manda un patrullero para toda la DIVPOL OESTE.</p>	<p>oportunidades un carro policial con su tripulación y atrás venía un carro de Serenazgo o una moto de Serenazgo y el patrullaje con los militares se efectuó durante el año 2020 mayormente durante la pandemia para hacer cumplir esta la Inmovilización Social Obligatoria por la pandemia del COVID-19, específicamente en la zona de Pueblo Libre le toco a la Marina de Guerra del Perú.</p> <p>Durante el año 2020 y 2021 el Escuadrón de Emergencia ha sido una fuerza de apoyo a la comisaría en lo que es el patrullaje policial. Este personal viene con su propio vehículo y patrulla la jurisdicción y si han tenido intervenciones en ambos años. Ellos intervienen y dan cuenta de su intervención a la comisaría donde ya se encargan del procedimiento de ley. Asimismo, no podemos disponer de estos vehículos, porque ellos ya vienen con sus propias hojas de ruta e indicaciones de su comando directo. No venían a la comisaría a dar cuenta de su presencia en la jurisdicción. Pero si lo observábamos patrullando en la jurisdicción.</p>
<p>14. ¿En qué cantidad con personal y vehículos apoyan los demás actores en la función de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre?</p>	<p>Las juntas vecinales apoyado con un promedio de 15 entre coordinadores e integrantes, quienes proporcionan información que es procesada por el personal. No se cuenta con otro tipo de apoyo por otro tipo de actores civiles y militares o político.</p>	<p>La municipalidad pueblo libre apoyaba con personal de Serenazgo, camionetas y motocicletas, en un aproximado de 5 camionetas, cada camioneta con un conductor, y si es vehículo menor motocicleta, una moto con su conductor. En el caso de la de los militares ellos venían en un camión carro comando o porta tropa más una escuadra de diez a quince efectivos militares al mando de un oficial y nos acompañaban en el patrullaje y se acoplaban a la caravana del patrullaje conjunto.</p>
<p>15. ¿Cómo se realiza la articulación con las otras fuerzas civiles, militares y/o policiales que desarrollan función de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre, y como es el procedimiento para disponer su empleo en esa jurisdicción policial?</p>	<p>La articulación se realiza en las reuniones del CODISEC que convoca el alcalde como máxima autoridad política del distrito de Pueblo Libre.</p>	<p>Ya la articulación era el patrullaje conjunto, pues salíamos en una sola caravana, Para empezar la Policía Nacional lideraba el patrullaje por ser la institución facultada por el Estado y por la Constitución, después acompañaba las Fuerzas Armadas con un vehículo con su personal y después también nos acompañan el personal de Serenazgo. El procedimiento era que el policía era quien</p>

		<p>intervenia de acuerdo a sus atribuciones y facultades por ley y los militares y el Serenazgo eran fuerzas de apoyo, pero el que intervenía directamente era el policía el efectivo policial. Durante el año 2020 había operativos con unidades especiales especializadas de la policía, venía este Escuadrón Verde, la DINOES, Tránsito y hacíamos operativos en la jurisdicción donde se verificaba que los ciudadanos cumplan con su permiso para salir o estén acatando la inmovilización social obligatoria, el toque queda, pero estos operativos eran liderados o comandados por el comisario de Pueblo Libre.</p>
RUTAS Y JURISDICCIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL		
<p>16. ¿Cuáles son los tipos de patrullaje policial que se brinda en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre?</p>	<p>Únicamente se realiza el patrullaje motorizado debido a la falta de personal.</p>	<p>Era el patrullaje móvil por qué no se contaba con personal disponible para hacer patrullaje a pie que también es importante. La comisaría hacía el patrullaje móvil tanto en camioneta o en motocicleta, pero en este caso el escalón superior que era la DIVPOL OESTE, contaba con un departamento de patrullaje pie, entonces ellos nos enviaban a nuestra jurisdicción personal de patrullaje a pie en número más o menos de 3 o 4 parejas, los cuales eran distribuidos en los puntos más estratégicos de nuestra jurisdicción. Eran asignado en zonas donde había alto comercio, en la zona de bancos, en la zona de Plaza Veá donde había gran afluencia de público y donde mayormente en el mapa del calor no arrojaba que había bastantes arrebatos.</p>
<p>17. Cómo se diseñan las Hojas de Ruta de los vehículos policiales asignados al servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre?</p>	<p>Las hojas de ruta se diseñan de acuerdo al mapa del calor del sector y teniendo presente la influencia o la incidencia de delito en algunos sectores.</p>	<p>El diseño de las hojas de ruta lo hacía el área de planeamiento de la comisaría en base al mapa del calor. El mapa del calor era el punto de referencia para asignar las hojas de ruta de los vehículos policiales. Estas hojas de ruta se hacían, se confecciona semanalmente. Todos los sábados se hacían nuevas rutas o se confirmaban las antiguas. Todos los sábados era la evaluación y estas hojas de ruta tenían una duración de una semana. Ahora si es que había durante la semana alguna zona, puesto, sector o ruta que cubrir esas hojas de ruta eran modificadas.</p>

<p>18. ¿Cómo se identifica y cuáles son las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre?</p>	<p>Las zonas de mayor incidencia de delitos de hurto son la avenida Sucre, Bolívar y Paso de los Andes, donde existen horarios en que delincuentes aprovechan la inocencia la buena fe y la oportunidad para cometer este tipo de delitos.</p>	<p>Utilizamos el mapa del calor que era nuestro punto de referencia para identificar las zonas de mayor incidencia delictiva y también nos basamos en el mapa de riesgos que fórmula la municipalidad y este mapa también nos servía también para tomar en cuenta que puntos debe ser reforzado para prevenir los hurtos y robos en la jurisdicción de Pueblo Libre.</p>
<p>19. ¿Qué acciones policiales se vienen realizando en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robo del Distrito de Pueblo Libre, y cuáles son sus resultados?</p>	<p>Se viene fortaleciendo el patrullaje motorizado y empleando agentes de inteligencia y los resultados han originado que los delincuentes migren a otros sectores buscando la oportunidad de perpetrar sus delitos.</p>	<p>Las primeras acciones que se hacía era establecer estacionamientos tácticos. Allí se ponía un patrullero en las zonas y horas más críticas. Por ejemplo, las zonas y horas críticas de los robos y hurtos eran por ejemplo las cinco de la tarde ahí se ponían patrulleros o personal en moto para que estén allí haciendo estacionamiento o presencia policial como forma de disuasión y también se hacían operativos en forma inopinada en esas zonas, para pedir documentos haciendo control de identidad y haciendo presencia policial para evitar la incidencia de hurtos y robo.</p>
<p>MAGNITUD DEL PROBLEMA</p>		
<p>20. ¿Qué otras funciones además del patrullaje policial cumplen los vehículos policiales asignados a la Comisaría de Pueblo Libre, y cuáles son los tiempos aproximados que demoran en cumplir estas otras labores propias del servicio policial?</p>	<p>Los vehículos cumplen funciones de traslado de intervenidos hacia hospitales, médico legista, laboratorios, para dosajes étlicos permaneciendo en estas comisiones por espacio de dos a tres horas en que este sector al que fue asignado el vehículo se ve desprotegida por este espacio de tiempo que se dedica a otras actividades.</p>	<p>Como todos sabemos las comisarias también tenemos nuestras áreas de investigaciones de delitos y faltas, de casos de violencia familiar y de investigaciones de accidentes de tránsito. En todos ellos hay que hacer procedimientos de los cuales tenemos por ejemplo los reconocimientos médicos, los dosajes étlicos. Los reconocimientos médicos se hacen en el centro de Lima, los dosajes étlicos se hacen en el Callao, entonces para transportar tanto a los heridos, a los agraviados o a los presuntos autores teníamos que emplear los patrulleros para hacer este tipo de diligencias, de los cuales demoraban dos tres horas aproximadamente por la cantidad de comisarias que acuden a este centro especializado.</p>
<p>21. ¿Cómo se cubre la(s) zonas de patrullaje durante la ausencia de uno o más vehículos policiales que se hallan asignados a estas zonas de patrullaje, debido a que son empleados para cumplir otras labores propias del servicio policial?</p>	<p>La zona es cubierta por el patrullero colindante al sector que ve acrecentada el área de su responsabilidad, pero es la única forma que tenemos</p>	<p>Por decir nosotros tenemos 8 sectores. Cada sector tiene un patrullero. Por decir si tomamos el patrullero del sector 1 para que haga una diligencia, o dosaje étlico o reconocimiento médico o una notificación, etc., hacíamos que el patrullero del sector 2</p>

	para tratar de garantizar la seguridad en el Distrito Pueblo Libre.	cubra tanto el sector 1 como el sector 2. Esa era una de las formas que cubríamos ese vacío durante esas horas o en todo caso empleábamos vehículos menores como las motocicletas que se encargaba de cubrir este vacío durante la ausencia del patrullero.
22. ¿Cuál vendría siendo la cobertura del servicio de patrullaje policial en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, y como esta cobertura comprende a las zonas de mayor incidencia del Distrito de Pueblo Libre?	La cobertura es por sectores de responsabilidad, incidiendo en los sectores de mayor incidencia delictiva que está dando resultados, pero el delito comienza a emigrar hacia otros sectores donde en algunas oportunidades queda desprotegido, esa área o ese sector, en razón de que los patrulleros asignados a estos lugares fueron comisionados a otras actividades del servicio.	La forma de coberturar era pues dándoles un patrullero a cada sector. Ahora como bien dije al comienzo de la entrevista la comisaría tiene aproximadamente 12 vehículos operativos. Entonces, de los doce 8 estaban asignados exclusivamente a los sectores y los otros 4 reforzaban algunos sectores. Por decir, en Pueblo Libre los sectores donde tiene más incidencia delictiva es el sector 7 y 8 porque estos sectores se encuentran colindantes con la avenida La Marina y el sector 1 y 2 que se encuentra colindante con la avenida Mariano Cornejo. Que son zonas de escape de los delinquentes allí ya no empleábamos un patrullero sino dos patrulleros en esos sectores donde había mayor incidencia, de tal manera que tratamos de reforzar el patrullaje en los sectores donde más incidencia delictiva se suscita. Si tenemos capacidad para coberturar los ocho sectores que está dividido en la jurisdicción policial de Pueblo Libre.
23. ¿Cuál es el proceso que se sigue desde que la Comisaría de Pueblo Libre toma conocimiento de una emergencia, ya sea en forma personal, por medio de una llamada telefónica, por las redes sociales, por los medios de comunicación (radio, televisión), y otros, hasta que el personal de patrullaje se hace presente al lugar de la intervención?	Primeramente, se trata de comprobar la denuncia utilizando a veces las cámaras de video vigilancia o el apoyo articulado de Serenazgo. Seguidamente el patrullero del sector es desplazado para acudir a la emergencia.	La comisaría al tomar conocimiento de una de una emergencia, inmediatamente verifica que patrulleros se encuentra en ese cuadrante y le retransmite la información a fin de que proceda a constituirse lugar. Eso se hace mayormente con apoyo de la radio Motorola que tiene cada operador. Ahora si el operador toma conocimiento personal directamente acude lugar, pero simultáneamente comunica a la comisaría está yendo a tal intervención de tal manera que la comisaría el comandante guardia o el oficial de guardia toma conocimiento y dispone el apoyo correspondiente a ese patrullero que está yendo a una emergencia.
24. ¿En un día de entre domingo a jueves, aproximadamente cuantas intervenciones policiales se presentan en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, de estas cuantas son atendidas con las propias fuerzas de la Comisaría de Pueblo Libre y	Un promedio de 40 intervenciones policiales y todas son atendidas o las propias fuerzas y en algunos	Acá sería bueno aclarar que durante 2020 todavía estamos una pandemia, había muchas restricciones para la población, aquí bajo bastante el índice delictivo, había

<p>cuantos son atendidas por unidades de otras fuerzas civiles (Serenazgo), policiales (Escuadrón de Emergencia u otras) o militares?</p>	<p>casos con la cooperación de Serenazgo del Distrito.</p>	<p>inmovilización social a partir de las 23:00 horas. Eso permitía de que haya poco vehículo transitando durante la noche. Ya el 2021 las restricciones se fueron levantando poco a poco, la actividad económica empezó a funcionar, ya había más gente de noche y esto era aprovechado por la delincuencia. Entonces este entre domingo a jueves, los días más movido cómo se podría decir eran a partir del día martes, miércoles, jueves eran los días donde más incidencia en la ciudad. Los domingos era poco la incidencia delictiva. Ahora estas estas emergencias o denuncias que se presentan e intervenciones eran atendidas por la misma comisaría, en otros casos a veces Serenazgo llegaba primero es verdad, porque bueno Serenazgo tiene bastantes motos lineales, ellos también manejan sus comunicaciones, en ese tiempo hasta ahora ellos tienen su central de video vigilancia. Entonces toman a veces conocimiento más rápido que nosotros de un hecho y se constituyen y llegan primero al lugar. En algunos casos no siempre, otros casos nosotros primero. El Escuadrón de Emergencia esporádicamente participaban en algunas intervenciones por qué creo que había un patrullero del escuadrón asignado al Distrito de Pueblo Libre. En el caso de los militares, bueno ellos han participado más activamente durante el año 2020 durante el Estado de Emergencia durante el aislamiento social obligatorio en la noche y madrugada que ellos tenían puntos de control, allí ellos intervenían a personas</p>
<p>25. ¿En un día de viernes o sábado, aproximadamente cuantas intervenciones policiales se presentan, de estas cuantas son</p>	<p>Se presentan un promedio de 25 intervenciones</p>	<p>Viernes o sábado el año 2021 había un aproximado de diez a veinte. El 2020 las intervenciones policiales eran mínima por</p>

<p>atendidas con las propias fuerzas de la Comisaría de Pueblo Libre y cuantos son atendidas por unidades de otras fuerzas civiles (Serenazgo), policiales (Escuadrón de Emergencia u otras) o militares?</p>	<p>que son atendidas con las propias fuerzas de la comisaría y algunas veces también con el apoyo de Serenazgo, pero estas intervenciones de los fines de semana demandan ya un poquito más de esfuerzo del personal policial porque, ya generalmente se presenta hurtos, arrebatos y también algunas veces robos agravado.</p>	<p>la pandemia. A veces no había intervenciones. El 2020 más se infraccionaba a las personas por circular en horas no permitidas o a veces las famosas fiestas, pero por temas de delitos, de arrebatos era muy raro. El 2021 las intervenciones todavía no eran como eran otros años anteriores, porque Pueblo Libre tiene una zona de discotecas que están entre la cuadra 14 a la 16 de la Avenida La Marina y estas discotecas el 2021 han continuado estando cerradas y antes de la pandemia estas discotecas eran centros que traían problema porque a los clientes les robaban, eran víctimas de hurto, de estafa, etcétera. Entonces ahí había bastantes intervenciones, pero donde veintiuno todavía mantenían cerradas, pero sin embargo, ya en el 2021 la delincuencia como los arrebatos se incrementaron haciendo más o menos un aproximado de 10 intervenciones diarias o bien viernes o sábado, pero los viernes y sábado había más. Estas intervenciones eran en este atendida por las propias fuerzas de la comisaría y en algunos casos por Serenazgo. Y el Escuadrón de Emergencia también ha participado en algunas intervenciones, porque como dije tenemos siempre un patrullero del escuadrón asignado al Distrito Pueblo Libre Ya el 2021 la presencia de los militares ha sido mínima porque ya ellos se fueron replegado poco a poco según las restricciones, ha sido mínima.</p>
<p>26. ¿Comente usted que medios tecnológicos existen que permiten la interconexión con la Municipalidad de Pueblo Libre o con las empresas ubicadas en la jurisdicción que permita la visualización de las cámaras existentes en la jurisdicción?</p>	<p>AEn En la actualidad la Comisaría de Pueblo Libre es una de las pocas dependencias policiales que está trabajando de manera articulada con la Municipalidad de Pueblo Libre. Gracias a la Municipalidad se ha implementado una Sala de Vídeo Cámaras en la que tenemos 196 cámaras pertenecientes a la municipalidad que ayudan a visualizar parte de la jurisdicción. El inconveniente que tenemos es que no tenemos personal que estén</p>	<p>Durante el año 2020 y 2021 se hicieron gestiones y coordinaciones con el alcalde de Pueblo Libre para tener acceso a la visualización y al monitoreo de las cámaras de video vigilancia que maneja dicha comuna. Esto se cristalizó en el mes de febrero del 2022 donde se logró interconectar 109 cámaras de la Central de Video Vigilancia de la Municipalidad con la Comisaría, es decir, que a partir de esa fecha la comisaría en su misma sede ya puede visualizar las 109 cámaras e incluso puede monitorear las cámaras gracias a la buena disposición de la Municipalidad y del comando de la Región Policial Lima que facilitaron tanto la logística como la capacitación del personal.</p>

	<p>permanente visualizando las cámaras y tratando de aprovechar esta tecnología que nos ha facilitado la municipalidad, razón por la cual poco ayuda estas cámaras en vista del déficit de personal. En la comisaría tenemos ocho televisores o monitores en esta comisaría las cuales nos permiten visualizar las 196 cámaras de la municipalidad distribuidos en todo el Distrito de Pueblo Libre y por falta de personal policial no podemos aprovechar esta tecnología.</p>	
<p>27. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?</p>	<p>Sí, me parece importante agregar que esta comisaría cuenta con 80 efectivos, distribuidos 40 por día, de los 40 efectivos, 20 están en los patrulleros, 04 efectivos para 3 motos y el resto de personal para el área de investigaciones y administrativos, con lo cual es poco el personal que tenemos y no se puede asignar al patrullaje a pie.</p>	<p>Trabajar como comisario es una experiencia muy bonita que requiere bastante desprendimiento y proactividad y uno se siente digamos satisfecho de cumplir la misión y de ayudar al prójimo.</p>

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer la “Cobertura del patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de delitos de hurtos y robos en el Distrito de San Miguel, año 2022”.

A continuación, se presenta un conjunto de preguntas para ser valoradas de acuerdo con la propia experiencia y teniendo en cuenta la siguiente escala:

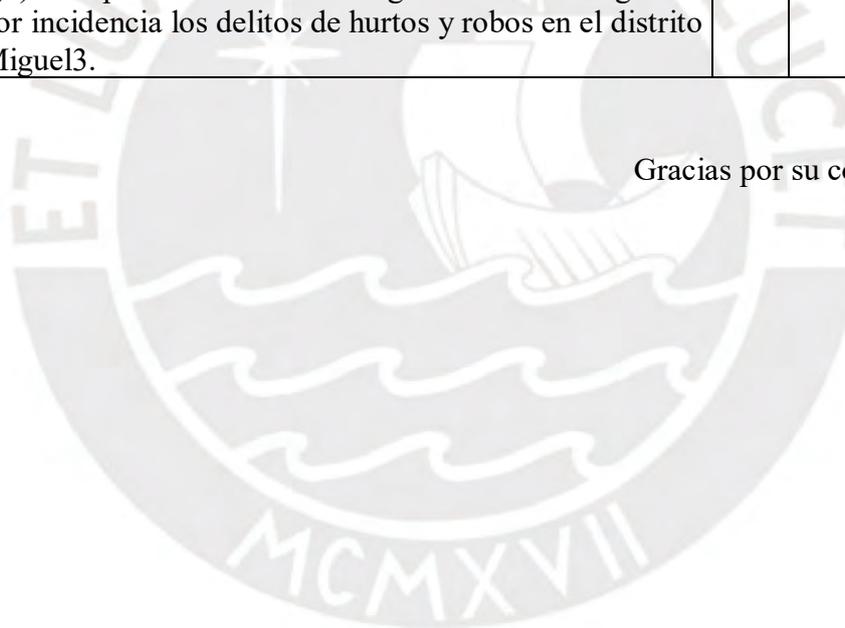
En desacuerdo	Poco de acuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Lea atentamente cada ítem y responda con sinceridad, recuerde que es una encuesta anónima.

N°	ITEM	VALORACIÓN					O B S
		1	2	3	4	5	
Planificación del patrullaje							
1	La planificación de las operaciones del patrullaje policial ha cumple sus objetivos y metas de reducir la victimización y aumentar la percepción de seguridad en el Distrito.						
2	Las estrategias y planes que se han implementado en el patrullaje policial ha garantizado la presencia policial en toda la jurisdicción del Distrito de San Miguel.						
Organización del patrullaje							
3	El patrullaje policial de la unidad está debidamente organizado que garantiza la presencia policial en todo el territorio del distrito.						
4	Los recursos humanos asignados por la unidad para el patrullaje policial es el suficiente para garantizar la prevención policial en la jurisdicción.						
5	Los recursos logísticos (vehículos, motocicletas, adiós y otros) asignados al patrullaje policial es el suficiente para la prevención de delitos en la jurisdicción.						
Ejecución del Patrullaje Policial							
6	Los horarios en que se desarrolla el servicio vienen siendo los adecuados para prevenir la comisión de delitos de hurtos y robos en la jurisdicción.						
7	El personal policial al estar debidamente capacitado realizará su trabajo de manera profesional conduciendo su accionar en el marco de la Ley.						
Control y evaluación del servicio policial							
8	El Sistema Informático de Planificación del Patrullaje Policial (SIPCOP), permite el correcto uso de los vehículos policiales.						

9	El mantenimiento de la disciplina del personal policial asignado al patrullaje previene la comisión de inconductas funcionales durante el servicio.						
10	Los incentivos al personal de patrullaje policial motiva un mejor desempeño profesional del personal policial.						
Victimización y Percepción de Seguridad							
11	El nivel de victimización en el Distrito de San Miguel es bajo por la presencia policial y su articulación con las autoridades locales y la población.						
12	El nivel de percepción de inseguridad en el Distrito de San Miguel es relativamente bajo, por la presencia permanente de personal policial, y el apoyo de otras fuerzas FF.AA., Serenazgo, entre otros).						
Zonas de alta incidencia de hurtos y robos ⁷							
13	Los lugares donde se registran hurtos y robos son las zonas limítrofes de la jurisdicción y los lugares donde se encuentran ubicados los centros financieros y comerciales.						
14	El apoyo para las operaciones policiales con personal policial de otras unidades de la PNP, y de fuerzas amigas (FF.AA., Serenazgo) va a permitir reducir los lugares donde se registran con mayor incidencia los delitos de hurtos y robos en el distrito de San Miguel ³ .						

Gracias por su colaboración.



Anexo 4: Matriz de consistencia del diseño de investigación sobre las causas del problema público

Pregunta causal	Hipótesis	Fuentes de dato	Herramientas	Método de análisis
¿Qué genera la reducida cobertura del patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, años 2019-2022?	Las causas de la reducida cobertura del patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, son: 1) Deficiente planificación del patrullaje policial. 2) Falta de motivación al personal policial. 3) Insuficiente capacidad operativa. 4) Deficiente interacción con los otros actores. 5) Insuficiente tecnología de punta.	02 comisarios de Pueblo Libre 2020-2021 y 2022.	Entrevista estructurada	<i>Análisis de contenido (cualitativo)</i>
		43 suboficiales de la sección de patrullaje de la Comisaría de Pueblo Libre	Encuesta (cuestionario Liker)	<i>Análisis estadístico descriptivo (cuantitativo)</i>
		Archivos de la Comisaría de Pueblo Libre (Rol de servicio, Hojas de Ruta, Mapa de calor, Mapa de Sectores de Patrullaje y Puntos críticos)	Revisión documental	<i>Análisis documental (cualitativo)</i>

Anexo 5: Herramientas de recojo de información para las causas del problema público.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL COMISARIO DE PUEBLO LIBRE

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches. Mi nombre es José Luis Quiroz Dávila, estudiante de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú y me encuentro realizando un estudio sobre la “Cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre, año 2019 - 2022”.

La finalidad de la entrevista es conocer cómo lograr una eficiente cobertura del servicio de patrullaje policial en la jurisdicción del Distrito de Pueblo Libre, año 2019-2022. En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, lo más valioso es su opinión sincera.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad: Comisaría de _____

Ubicación: Av. _____

Datos del entrevistado:

¿Grado y nombre? _____

¿Cargo y tiempo en el puesto? _____

¿Documento Nacional de Identidad y Carnet de Identidad Policial? _____

Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

Preguntas:

ETAPAS DEL PATRULLAJE POLICIAL

1. ¿Cómo la forma en que está dividido territorialmente el patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre, y la forma en que se diseñan las Hojas de Ruta en la Comisaría de Pueblo Libre, no garantiza una eficiente cobertura del servicio en la jurisdicción policial?
2. ¿De qué manera la organización del servicio de patrullaje (asignación de personal policial y vehículos por sectores) de la Comisaría de Pueblo Libre, no garantiza una eficiente cobertura del servicio en el Distrito de Pueblo Libre, años 2019-2022?

3. ¿De qué manera el personal y los recursos logísticos (vehículos, equipos de comunicación, entre otros) con los que cuenta la Comisaría de Pueblo, no permiten una eficiente cobertura del servicio de patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre, año 2019-2022?
4. ¿De qué manera la falta de tecnología de punta afecta una eficiente cobertura del servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, años 2019-2022?
5. ¿Cómo la falta de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos policiales (camionetas, autos, motocicletas y otros) no garantiza una cobertura eficiente el servicio de patrullaje en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre, años 2019-2022?
6. ¿Cómo la falta de acciones de supervisión y control del servicio de patrullaje policial por los órganos de control de la PNP y por los propios jefes de la unidad (comisarios y oficiales) no garantizan una cobertura eficiente de este servicio en el Distrito de Pueblo Libre, años 2019-2022?
7. ¿Cómo la falta de liderazgo del comisario y oficiales de la unidad no garantizan una eficiente cobertura del servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, años 2019-2022?
8. ¿De qué manera las faltas de capacitación al personal policial asignado al servicio de patrullaje policial influyen en una ineficiente cobertura del servicio en el Distrito de Pueblo Libre, años 2019-2022?
9. ¿Cómo la falta de incentivos y motivación al personal policial, influyen en una eficiente cobertura del servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, años 2019-2022?
10. ¿En qué forma la falta de una adecuada comunicación, coordinación y participación de la Comisaría de Pueblo Libre con los otros actores como la Municipalidad (Serenazgo), la comunidad y de las otras unidades policiales (Escuadrón de Emergencia, Águilas Negras, entre otros) afectan en una eficiente cobertura del servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, ¿años 2019-2022?
11. ¿De qué manera la falta de operaciones de patrullaje policial afecta en una eficiente cobertura del servicio de patrullaje en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre, años 2019-2022?
12. ¿De qué manera el empleo de los vehículos policiales asignados a la función de patrullaje policiales para otras diligencias propias del servicio policial (traslado de detenidos e intervenidos a exámenes de ley en el Laboratorio Central de la PNP, exámenes de dosajes etílicos, exámenes de reconocimiento médico legal, entre otros), afectan en una eficiente cobertura del servicio de patrullaje en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre, años 2019-2022?
13. ¿Atendiendo a las respuestas de las preguntas anteriores, cual vendría siendo la capacidad de cobertura del servicio de patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre años 2019-2022?

III. CIERRE DE LA ENTREVISTA:

14. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?

Hemos terminado, GRACIAS por su valioso tiempo, así como por haber brindado importante información que será utilizada para el estudio y de la cual se mantendrá absoluta confidencialidad.

MATRIZ DE HALLAZGOS CAUSAL DE ENTREVISTAS A LOS COMISARIOS DE PUEBLO LIBRE, AÑOS 2019-2022.

- PREGUNTAS	- Comandante PNP Romell Alberto Cruz Cruz - Comisario Pueblo Libre 2022	- Comandante PNP Johnny Eduardo Mendoza Rodríguez – Comisario de Pueblo Libre 2020-2021.
- ETAPAS DEL PATRULLAJE	-	-
¿Cómo la forma en que está dividido territorialmente el patrullaje en el Distrito de Pueblo Libre, y la forma en que se diseñan las Hojas de Ruta en la Comisaría de Pueblo Libre, no garantiza una eficiente cobertura del patrullaje en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en la jurisdicción policial? -	- Por la migración de los delincuentes hacia zonas donde existen poca presencia policial. -	- Es probable que esta ineficiencia se deba a una mala estrategia en la sectorización y focalización del patrullaje policial en la Comisaría de Pueblo Libre. Seguramente no se esta utilizando las herramientas tecnológicas como son el mapa del calor y el mapa de riesgos, así como la puesta en ejecución de las estrategias de Vecindario Seguro que permite la comunicación constante con los vecinos delegados de los sectores y el Patrullaje Integrado que permite una comunicación fluida con el serenazgo de la jurisdicción, ya que serenazgo también constituye una fuerza de apoyo. -
¿De qué manera la organización del servicio de patrullaje (asignación de personal policial y vehículos por sectores) de la Comisaría de Pueblo Libre, no garantiza una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre? El distrito pueblo libre se encuentra dividido en 8 sectores y 16 subsectores de acuerdo a las disposiciones del comando que se han realizado -	- Porque no existe el suficiente personal y vehículos para los diferentes sectores. -	- Esta ineficiencia del patrullaje policial se debe probablemente a la falta de personal policial en la Comisaría para desempeñar esta labor de prevención, ya que cada día quedan vehículos policiales (patrulleros) sin salir al patrullaje, es un aproximado del 30% aproximadamente de la flota de patrulleros. Vales decir de los 14 patrulleros que tiene la comisaria, solo salen al servicio entre 10 a 9 patrulleros, el resto no sale por falta de tripulación o personal (chofer y operador), dándose prioridad a que salgan los patrulleros alquilados (RENTING). Aunado a esto que la modalidad del servicio de 24x24 no permite un relevo durante el día para el personal policial que esta de servicio de patrullaje desde tempranas horas del día, lo que conlleva también a que una determinada hora de la noche (22:00 0 23:00 horas aprox) una parte del personal (50%) tenga que descansar unas horas para seguir patrullando horas mas tarde, y solo se queda el otro 50% que resulta insuficiente pues se debilita la cobertura del patrullaje policial
- 3. ¿De qué manera el personal y los recursos logísticos (vehículos, equipos de comunicación, entre otros) con los que cuenta la Comisaría de Pueblo, no permiten una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre?	- Porque la comisaria no cuenta con la capacidad suficiente de personal, vehículos y medios de comunicación suficiente. -	- Eso sucede porque el personal policial asignado al patrullaje policial no esta comprometido con su misión o su servicio. Se encuentran distraídos durante el patrullaje haciendo uso innecesario de su teléfono celular (whatsapp, internet, etc), hecho que no les permite visualizar profesionalmente su zona de patrullaje y la intervención a sospechosos o captura de delincuentes en su zona. De tal manera que se produce el desgaste y consumo de horas hombre, combustible y de la flota vehicular. Ante esta seria y preocupante situación que sucede en la mayoría de las comisarias a nivel nacional, debido a la aparición y el uso desmedido de estas nuevas herramientas de comunicación (celular), es que se debe incidir en sensibilizar y capacitar con mayor frecuencia al personal policial asignado al patrullaje, sobre todo en los de menor jerarquía o grado, sea oficial o sub oficial PNP, para que realicen un patrullaje mas profesional, disciplinado y consciente. -
- 4. ¿De qué manera la falta de tecnología de punta afecta una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre -	-La falta de tecnología afecta y tiene relación con el incremento de la delincuencia en la jurisdicción en razón de que los delincuentes tienen la certeza de que no existen cámaras de video vigilancia que pueda perennizar sus hechos delictuosos.	- Es cierto que es necesario el uso de la tecnología de punta por parte de la Policía Nacional para una eficiente cobertura del servicio policial, entre ellos tenemos el uso de los aplicativos SIDPOL, ESINPOL, RENIEC, RQ, MTC, etc., también tenemos el mapa del calor, mapa de riesgos, sistema de cámaras de video vigilancia, radios de comunicaciones, teléfonos celulares, entre otros; sin embargo también es cierto que es el factor hombre o ser humano el que

		<p>a mi criterio es el más importante, ya que si éste no hace un uso adecuado, consciente y efectivo de esta tecnología de punta, simplemente no surtirá el efecto deseado, por lo que considero que un 80% es la actitud proactiva del policía y el uso adecuado de la tecnología, y el otro 20% es la tenencia o disponibilidad de dicha tecnología.</p> <p>- Es necesario mencionar que las comisarias a nivel nacional no tienen un sistema moderno de comunicaciones, ya que las radios que tienen los patrulleros y el personal de patrullaje están muy desgastadas por el tiempo de uso, pues éstas no han sido renovadas en estos últimos años, situación que ocasiona una deficiente fluidez en las comunicaciones entre los patrulleros y las comisarias, situación que no se percibe por el uso del teléfono celular particular que posee cada efectivo policial que integran los patrulleros de las comisarias y que en cierta manera suple esta deficiencia institucional.</p> <p>-</p>
<p>5. ¿Cómo la falta de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos policiales (camionetas, autos, motocicletas y otros) no garantiza una cobertura eficiente del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre?</p> <p>-</p>	<p>- La falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos ocasiona de que el tiempo de vida o del servicio de los vehículos sea corto consecuentemente el cederio d los vehículos policiales se acrecienta a nivel nacional afectando la operatividad y descuidando la seguridad ciudadana</p> <p>-</p>	<p>- Al no haber un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular de patrulleros de la comisaria de Pueblo Libre, simplemente a corto o mediano plazo se paraliza el funcionamiento de dichos vehículos y subsecuentemente se debilita la cobertura del patrullaje y la lucha contra la delincuencia, por lo que es necesario y vital ese programa. Es sabido que las maestranzas, lugares donde se realizan estos programas de mantenimiento preventivo y correctivo, también tiene sus limitaciones y deficiencias, como son falta parcial de repuestos y accesorios para los patrulleros, situación que origina que dichos vehículos cambien de la situación de operativos a inoperativos por algún tiempo con el subsecuente debilitamiento en el patrullaje. Sin embargo, el comando institucional, como medida paliativa a esta deficiencia ha creado el sistema de alquiler de vehículos patrulleros, denominado RENTING, cuyas empresas propietarias se encargan del mantenimiento preventivo y correctivo de dichos patrulleros, quitándole así a la institución y al comisario sobre todo, de tener esa responsabilidad de velar y estar pendiente de la operatividad de la flota vehicular. Al no haber patrulleros operativos no se garantiza una cobertura eficiente del patrullaje policial.</p>
<p>6. ¿Cómo la falta de acciones de supervisión y control del servicio de patrullaje policial por los órganos de control de la PNP y por los propios jefes de la unidad (comisarios y oficiales) no garantiza una cobertura eficiente de este servicio policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre?</p> <p>7.</p>	<p>- Porque en esta jurisdicción las tripulaciones trabajan más de dieciocho horas ininterrumpidas y el comisario y los órganos de control son conscientes de la fatiga del personal hacen que estos descuiden sus zonas de responsabilidad en determinados momentos.</p> <p>-</p>	<p>- Al no haber un adecuado sistema de supervisión y control del patrullaje policial por parte del órgano de control institucional y de los comisarios y oficiales, no se obtendrá una eficiente cobertura y efectividad de dicha actividad preventiva, ya que es necesario que el personal asignado al patrullaje tenga pleno conocimiento que en cualquier momento de su servicio será objeto de control y esta sensación lo obligara a estar alerta y dentro su zona de patrullaje. El control y la supervisión constituyen las herramientas efectivas para prevenir actos de inconducta funcional y velar por los bienes jurídicos de la institución policial, por lo que son indispensables y muy necesarios. En ese sentido el comisario de Pueblo Libre debe efectuar dichas acciones e innovar otras afines conjuntamente con sus oficiales y sub oficiales más antiguos.</p> <p>-</p>
<p>7. ¿Cómo la falta de liderazgo del Comisario y Oficiales de la Unidad no garantizan una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre?</p> <p>-</p>	<p>-Porque el comisario al ser el líder de la unidad tiene que dar el ejemplo a sus subordinados para que estos lo imiten, igualen y superen.</p>	<p>-Al no existir liderazgo del comisario y oficiales de la Unidad, el personal policial de patrullaje no se sentirán respaldados por éstos en sus intervenciones, ni reconocidos por sus buenas actuaciones, ni tendrán un norte o punto de referencia que les sirva de guía para no desviarse del camino o de la misión, pues está demostrado que el liderazgo en el patrullaje policial tiene efecto motivador para el personal, incrementa la sensación de seguridad y confianza en sí mismo, y permite que el líder o jefe pueda sensibilizar, internalizar y reforzar en su personal los valores, los</p>

		<p>conocimientos técnicos, la doctrina, la filosofía y la operatoria policial para obtener excelentes resultados en el patrullaje. Pues, existiendo liderazgo pero no habiendo los recursos logísticos suficientes es muy probable que se lograrán los objetivos; sin embargo, no existiendo el liderazgo del Comisario u oficiales pero a la vez existen los recursos necesarios, el cumplimiento de la misión no está asegurada.</p>
<p>8. ¿De qué manera la escasa capacitación al personal policial asignado al servicio de patrullaje (que implica el desconocimiento de la actual normativa y el no entrenamiento en técnicas de intervención) influye negativamente en una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre?</p> <p>-</p>	<p>- Hoy en día la falta de vocación de servicio y la necesidad de contar con un trabajo ha ocasionado que la institución haga procesos de selección sin considerar filtros de seguridad en razón de que son pocos los jóvenes que postulan a la escuela de formación de donde egresan todos los que ingresaron.</p> <p>-</p>	<p>- Como en toda profesión, la policial no está exenta de caer en la ineficiencia, improvisación, empirismo y mediocridad al no tener debidamente capacitados a todo su personal que cumple labores de patrullaje en las calles de la ciudad. La ciencia policial al igual que otras ciencias debe estar constantemente actualizándose en las nuevas normas legales que se promulgan constantemente, así como estar debidamente preparado y entrenado para las intervenciones en la calle, como son tener una aceptable condición física, técnica adecuada en uso de armas de fuego y tiro policial, uso correcto de los medios de policía como son los grilletes de seguridad y los implementos de defensa personal (vara de ley) y técnicas de reducción y conducción de intervenidos. Para ello el Comisario u oficiales deben capacitar constantemente a su personal de patrullaje o en todo caso solicitar el apoyo de personal policial especializado en la materia. La escasa o esporádica capacitación en nuestro personal policial también puede traer como consecuencia continuos actos de abuso de autoridad o malas intervenciones policiales, todo ello en menoscabo de los bienes jurídicos de la PNP (ética policial, la disciplina policial, el servicio policial y la imagen institucional); así como también que el personal policial tenga temor a intervenir o hacer uso de sus medios de policía. También al no estar debidamente capacitados no podrán hacer uso eficiente de las herramientas tecnológicas que el Estado o la institución policial les proporciona, pues no podrán identificar eficazmente a una persona sospechosa, no podrán hacer correctamente un registro personal y vehicular, etc. No podrán tipificar jurídicamente la conducta de la persona a intervenir para determinar si es delito o es una falta o una contravención de policía, o simplemente solo un acto o infracción administrativa, entre otros. Todo ello en desmedro de una buena cobertura del patrullaje en el distrito de Pueblo Libre.</p> <p>-</p>
<p>9. ¿Cómo la falta de incentivos y motivación al personal policial, influye negativamente en una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre?</p> <p>-</p>	<p>- Porque el personal que trabaja y se esfuerza por contribuir a la seguridad ciudadana es medido de igual manera que los conformistas que no hacen algo mas por cumplir con su misión; asimismo el comisario tiene temor a otorgar el incentivo al personal por temor a la reacción de los órganos de control.</p> <p>-</p>	<p>- Al tener personal policial desmotivado o sin ser incentivados adecuadamente simplemente no habrá buenos resultados en la cobertura del patrullaje en el distrito de Pueblo Libre, porque está demostrado científicamente que el mejor potencial o recurso que tiene una organización es el humano, el cual necesita en todo momento una motivación o incentivo ante buenas actuaciones porque eso lo hará sentir apreciado, valorado y reconocido por su buen desempeño y sacrificio. El aspecto logístico, si bien es cierto es necesario, también es cierto que no es lo fundamental, lo fundamental es el potencial humano. Con personal policial motivado se pueden “mover montañas” y hacer cosas increíbles, subsecuentemente habrá una buena o excelente cobertura en el servicio policial en las calles.</p> <p>-</p>
<p>10. ¿De qué manera el temor del personal PNP a intervenir y detener, ante posibles denuncias posteriores en su contra por parte de los intervenidos, influye negativamente en una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre?</p>	<p>- Los efectivos policiales algunas veces se abstienen de intervenir por que consideran que los órganos de control dan credibilidad a los dichos o argumentos sin sustento de los quejosos llevándolos muchas veces a procesos administrativos disciplinarios sin ningún tipo de sustento, no</p>	<p>- El temor a intervenir a sospechosos y presuntos delincuentes por parte de algunos efectivos policiales es una realidad, que conlleva a la pérdida de la confianza de la ciudadanía hacia su policía, a la impunidad de los delincuentes, a la pérdida del principio de autoridad y al incremento del índice de hechos delictivos y deficiente servicio de patrullaje en las calles del distrito de Pueblo Libre. Sin embargo esta debilidad se puede subsanar o mejorar con una debida y constante capacitación hacia el personal</p>

-	sintiéndose respaldados por ese régimen disciplinario draconiano. -	policial. La capacitación debe ser dirigida a todos, en especial al personal de S3 y S2, así como a oficiales en el grado de alféreces. Debe estar constituida por una parte teórica y otra parte práctica, con instructores idóneos y con experiencia. Puede realizarse en horas de la mañana al momento de salir de franco, o en su defecto un día sábado, de tal manera que no afecte el desarrollo del servicio y la atención al público. Obviamente aquí juega un papel muy importante el liderazgo y la capacidad de comandar del comisario y de los oficiales y sub oficiales superiores de la comisaría, pues son ellos los que al comandar con el ejemplo van a guiar, enseñar y motivar al personal a efectuar las intervenciones que correspondan con seguridad, confianza, asumiendo las consecuencias de las mismas, y concientizados que la función policial es de servicio y ayuda al ciudadano pero que también siempre tiene sus riesgos, pero afrontarlas sin temor o dudas. -
11. ¿En qué medida la baja moral del personal policial por diversos motivos (alta rotación, exceso de horas de trabajo continuas, exceso de sanciones a su parecer injustificadas, u otros), influye negativamente en una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre? -	- Es la reacción de muchos efectivos policiales que se ven incomprendidos en cuanto al respaldo que deben recibir por el comando institucional, lo que origina falta de motivación en el servicio y rehúyan el cumplimiento de su función. -	- El potencial humano de toda organización es lo más importante, y que tenerla bien motivada conlleva a una elevada moral, alta autoestima y buenos resultados en la productividad policial. Para ello el comisario y los oficiales deben ser cautelosos y objetivos al momento de impartir justicia en los procedimientos administrativos disciplinarios para no mellar la moral de nuestro personal, velar por su descanso es importante también, pues deben descansar un tiempo prudencial para seguir patrullando durante la madrugada caso contrario se pueden producir accidentes de tránsito con los patrulleros o exponerlos a que se queden dormidos durante el patrullaje y pongan en riesgo su integridad física y su salud. Nuevamente en este aspecto juega un papel importante <u>el liderazgo del comisario y de los oficiales</u> , y de los sub oficiales más antiguos del departamento de patrullaje, pues serán ellos quienes motivaran a su personal. Asimismo, mantener permanente comunicación con el escalón superior para que éste tome conocimiento de la APTITUD y ACTITUD de cada efectivo a su mando, para que en el momento determinado tomen las acciones más idóneas en los cambios de colocación, de tal manera no ocasionar desmotivación en el personal policial. -
12. ¿En qué forma la falta de una adecuada comunicación, coordinación y participación de la Comisaría de Pueblo Libre con los otros actores como la Municipalidad (Serenzago), la comunidad y de las otras unidades policiales (Escuadrón de Emergencia, Águilas Negras, entre otros) afectan la eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre? -	- Porque la falta de articulación y coordinación hace que estas unidades policiales y el gobierno local trabajen divorciados perjudicándose la sociedad. -	- El trabajo de la lucha contra la delincuencia, en especial en la modalidad del patrullaje en las zonas de mayor incidencia delictiva, deber siempre ARTICULADO y coordinado. Para tal efecto es el comisario como responsable de la prevención en su jurisdicción debe efectuar las reuniones de trabajo, coordinaciones, capacitaciones, entre otros con los demás actores de la seguridad ciudadana, como es el caso del cuerpo de serenzago y los integrantes de las juntas vecinales, pues ellos serán sus fuerzas de apoyo, con la entrega de información y el patrullaje integrado. Asimismo, contar con el apoyo de las unidades especializadas como DIVEME y DIVINCRI es importantísimo, porque le darán el soporte técnico, la garantía legal y la seguridad en el patrullaje y operativos a realizar en el distrito de Pueblo Libre. -
13. ¿De qué manera la falta de una adecuada planificación de operaciones de patrullaje policial afecta la eficiente cobertura de estservicio en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre?	-Porque se asigna personal a lugares donde no hay necesidad y se descuida lugares convulsionados por la comisión de hechos delictivos	- En principio todas las operaciones policiales deben ser PLANIFICADAS y hechas en base a un sustento técnico o evaluación técnica. Para ello debemos acudir al mapa del calor, mapa de riesgos, mapa del delito, a la información que proporciona las vecinas de las juntas vecinales y a la información que maneja el serenzago del distrito, y de esta manera determinar objetivamente los puntos o zonas de mayor incidencia delictiva y reforzar el patrullaje en dichas zonas, y de ser el caso coordinar con DIVINCRI o DIVEME para efectuar operativos

		conjuntos en dichas zonas. -
14. ¿De qué manera la falta de operaciones de patrullaje policial afecta el orden público y la seguridad en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre? -	-Afecta con el incremento de la delincuencia y el descontento de la población	- La falta de patrullaje planificado conlleva al incremento de la percepción de inseguridad en el distrito y al aumento del índice delictivo, subsecuentemente la pérdida de la confianza por parte de la ciudadanía en su Policía Nacional y a su buena imagen como institución tutelar del Estado Peruano. Por ello el comisario debe planificar operativos conjuntos que generen impacto en la población de Pueblo Libre. El Patrullaje Integrado con serenazgo es una forma de mejorar la percepción de seguridad en el distrito. -
15. ¿De qué manera el empleo de los vehículos policiales asignados a la función de patrullaje policial para otras diligencias propias del servicio policial (traslado de detenidos e intervenidos a exámenes de ley en el Laboratorio Central de la PNP, exámenes de dosaje etílico, exámenes de reconocimiento médico legal, entre otros), afectan una eficiente cobertura del patrullaje en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre? -	- Porque descuida ese sector y temporalmente se queda sin presencia policial lo que algunas veces es aprovechado por el hampa para cometer sus hechos delictuosos .	- Al enviar los vehículos asignados para el patrullaje a comisiones del servicio fuera de la jurisdicción de Pueblo Libre ocasiona que un sector de patrullaje a cargo de dicho patrullero o personal quede sin custodia policial, con el riesgo que los delincuentes estén al acecho. Lo que se hace en esos casos es que el patrullero más cercano a dicho cuadrante asuma también, momentáneamente, la seguridad o el patrullaje de dicho sector o zona, pero definitivamente no es igual en efectividad, pues el radio o zona de patrullaje se agranda o incrementa y hace menos eficiente el patrullaje en zonas de alto índice delictivo. Lo ideal es no enviar patrulleros a esas comisiones y tener vehículos alternos para este tipo de diligencias, pero no todas las comisarías tienen esa posibilidad, la mayoría designa patrulleros “disponibles”. -
16. ¿Atendiendo a las respuestas de las preguntas anteriores, en qué porcentaje aproximado considera usted que se estaría realizando la cobertura del patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre? -	-Considero que a un 80 a 85 por ciento.	- Considerando la problemática antes detallada, como son la falta de personal para el patrullaje, falta de conductores policiales, la modalidad del 24x24, entre otros, considero que la cobertura efectiva del patrullaje policial en el distrito de Pueblo Libre llega a un 60% aproximadamente de efectividad. -

CUESTIONARIO (ENCUESTA)

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer la “Cobertura del patrullaje policial en las zonas de alta incidencia de delitos de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre, año 2022”.

A continuación, se presenta un conjunto de preguntas para ser valoradas de acuerdo con la propia experiencia y teniendo en cuenta la siguiente escala:

En desacuerdo	Poco de acuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEM	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	La forma en que está dividido territorialmente el patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre, no garantiza una eficiente cobertura del patrullaje en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el citado distrito.					
2	La organización del servicio de patrullaje (asignación de personal policial y vehículos por sectores) de la Comisaría de Pueblo Libre, no garantiza una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					
3	El personal policial y los recursos logísticos (vehículos, equipos de comunicación, entre otros) con los que cuenta la Comisaría de Pueblo Libre, no son suficientes para lograr una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					
4	La falta de tecnología de punta afecta una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					
5	La falta de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos policiales (camionetas, autos, motocicletas y otros) no garantiza una cobertura eficiente del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					
6	La falta de acciones de supervisión y control del servicio de patrullaje policial por los órganos de control de la PNP y por los propios jefes de la unidad (comisario y oficiales) no garantiza una cobertura eficiente de este servicio policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					
7	La falta de liderazgo del Comisario y Oficiales de la unidad no garantizan una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					
8	La escasa capacitación al personal policial asignado al servicio de patrullaje (que implica el desconocimiento de la actual normativa y el no entrenamiento en técnicas de intervención) influye negativamente en una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					

9	La falta de incentivos y motivación al personal policial, influye negativamente en una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					
10	El temor del personal policial a intervenir y detener, ante posibles denuncias posteriores en su contra por parte de los intervenidos, influye negativamente en una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					
11	La moral baja del personal policial por diversos motivos (alta rotación, exceso de horas de trabajo continuas, exceso de sanciones a su parecer injustificadas, u otros), influye negativamente en una eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					
12	La falta de una adecuada comunicación, coordinación y participación de la Comisaría de Pueblo Libre con los otros actores como la Municipalidad (Serenazgo), la comunidad y de las otras unidades policiales (Escuadrón de Emergencia, Águilas Negras, entre otros) que patrullan por la jurisdicción del distrito, afectan la eficiente cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					
13	La falta de una adecuada planificación de operaciones de patrullaje policial afecta la eficiente cobertura de este servicio en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					
14	La falta de operaciones de patrullaje policial afecta el orden público y la seguridad en las zonas de mayor incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre					
15	El empleo de los vehículos policiales asignados a la función de patrullaje policial para otras diligencias propias del servicio policial (traslado de detenidos e intervenidos a exámenes de ley en el Laboratorio Central de la PNP, exámenes de dosaje etílico, exámenes de reconocimiento médico legal, entre otros), afectan la eficiente cobertura del patrullaje en las zonas de alta incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.					

16. Atendiendo a las respuestas de las preguntas anteriores, en qué porcentaje aproximado considera usted que se estaría realizando la cobertura del patrullaje policial en el Distrito de Pueblo Libre.

25% 50% 75% 100%

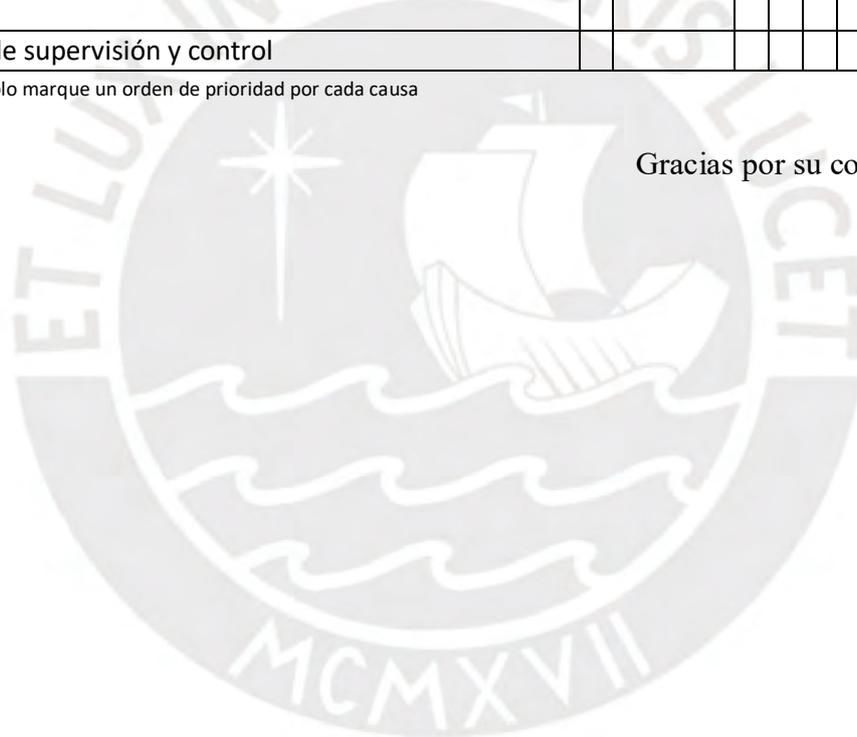
17. Además del déficit de personal policial y de escasos recursos logísticos (vehículos y medios de comunicación), cuáles son las otras causas que no permiten una eficiente cobertura del patrullaje policial en el distrito de Pueblo Libre, maque en orden de prioridad (la prioridad 1 es la más urgente de atender):

Nota: solo una respuesta por fila del 1 al 9 y no debe repetirse el orden de prioridad.

CAUSA REDUCIDA COBERTURA PATRULLAJE EN DISTRITO DE PUEBLO LIBRE	PRIORIDAD*									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Tecnología										
Vehículo de patrullaje empleados en otras funciones										
Motivación del personal policial de patrullaje										
Liderazgo del comisario y oficiales de la unidad										
Incentivos al personal policial que realiza función de patrullaje										
Temor de ser denunciados por sus intervenciones										
Planificación de las operaciones de patrullaje										
Capacitación del personal policial de patrullaje										
Comunicación y coordinación con los otros actores de patrullaje (municipalidad, comunidad y otras fuerzas PNP de apoyo)										
Acciones de supervisión y control										

*solo marque un orden de prioridad por cada causa

Gracias por su colaboración.



Anexo 6: Herramientas de recojo de información para el proceso de conceptualización y testeo del prototipo

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL _____, _____ DE PUEBLO LIBRE AÑO _____

I. PRESENTACIÓN:

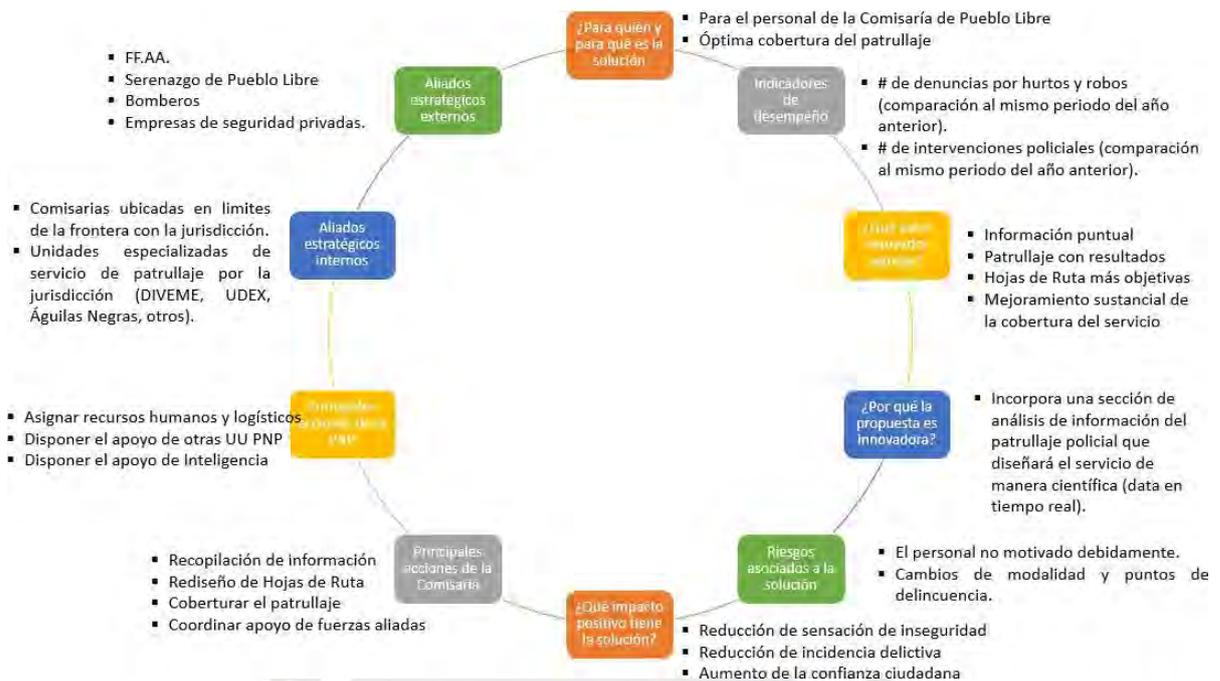
Buenos días/tardes/noches. Mi nombre es Nilton César Campos Quesquén y José Luis Quiroz Dávila, estudiantes de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, nos encontramos realizando el estudio sobre la “Cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre, año 2019 - 2022”.

La investigación muestra que las causas se deben a una deficiente planificación del patrullaje, motivación baja del personal policial e insuficiente capacidad operativa, correspondiente la atención de esta última al poder ejecutivo.

En base a ello se ha elaborado el presente prototipo de innovación “Nueva metodología de planificación del patrullaje policial” como propuesta de solución a las causas del presente estudio de investigación.

Presentación del concepto final





La presente entrevista busca recabar información en base a su experiencia como conocedor directo del problema de estudio sobre la aplicación del presente prototipo de innovación, mediante sus opiniones, sugerencias y recomendaciones para confirmar, mejorar y/o replantear el diseño del Prototipo Final de alta resolución para la solución al problema de investigación.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad: _____

Ubicación: _____

Datos del entrevistado:

¿Grado y nombre? _____

¿Cargo y tiempo en el puesto? _____

¿Documento Nacional de Identidad y Carnet de Identidad Policial? _____

Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

Preguntas del testeo:

1. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que reduzca la incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre?
2. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que permita una mayor cobertura del servicio en el distrito de Pueblo Libre?
3. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que muestre un trabajo eficiente con los diversos actores (población, municipalidad y otras instituciones)?
4. ¿La comisaría de Pueblo Libre es probable que implemente de manera eficiente el nuevo prototipo de patrullaje policial?
5. ¿La población del distrito de Pueblo Libre es probable que deseen contar con este nuevo prototipo de patrullaje policial?
6. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable de ser viable su implementación por no demandar mayores recursos económicos y/o algún cambio en el marco legal?
7. ¿Qué cambiaría del concepto y prototipo presentado?
8. ¿Qué eliminaría del prototipo presentado?
9. ¿Qué agregaría al prototipo presentado?
10. ¿Cuál es su opinión general al respecto?

III. CIERRE DE LA ENTREVISTA:

11. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?

Hemos terminado, GRACIAS por su valioso tiempo, así como por haber brindado importante información que será utilizada para el estudio y de la cual se mantendrá absoluta confidencialidad.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL COMANDANTE PNP ROMMEL ALBERTO CRUZ CRUZ, COMISARIO DE PUEBLO LIBRE AÑO 2022

I. PRESENTACIÓN:

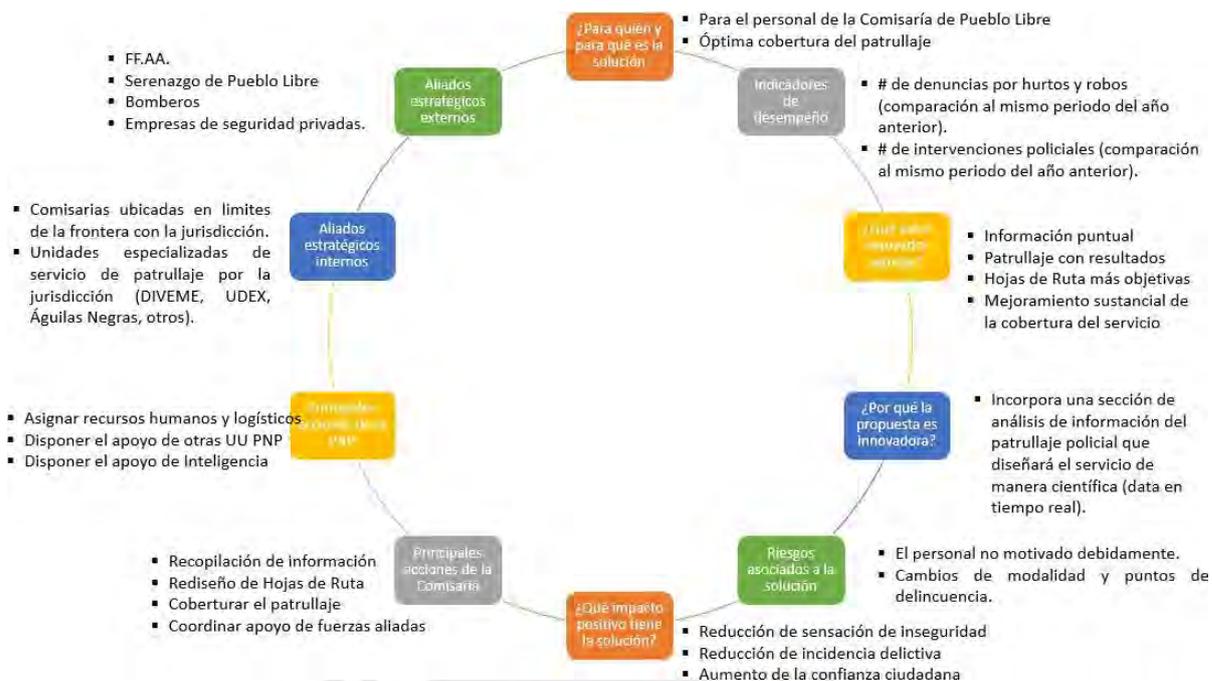
Buenos días/tardes/noches. Mi nombre es Nilton César Campos Quesquén y José Luis Quiroz Dávila, estudiantes de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, nos encontramos realizando el estudio sobre la “Cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre, año 2019 - 2022”.

La investigación muestra que las causas se deben a una deficiente planificación del patrullaje, motivación baja del personal policial e insuficiente capacidad operativa, correspondiente la atención de esta última al poder ejecutivo.

En base a ello se ha elaborado el presente prototipo de innovación “Nueva metodología de planificación del patrullaje policial” como propuesta de solución a las causas del presente estudio de investigación.

Presentación del concepto final





La presente entrevista busca recabar información en base a su experiencia como conocedor directo del problema de estudio sobre la aplicación del presente prototipo de innovación, mediante sus opiniones, sugerencias y recomendaciones para confirmar, mejorar y/o replantear el diseño del Prototipo Final de alta resolución para la solución al problema de investigación.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad: PNP. Comisaría de Pueblo Libre

Ubicación: Pasaje Vivanco s/n Distrito de Pueblo Libre

Datos del entrevistado:

¿Grado y nombre? Comandante PNP. Rommel Alberto CRUZ CRUZ

¿Cargo y tiempo en el puesto? Comisario – 1 año

¿Documento Nacional de Identidad y Carnet de Identidad Policial?

DNI : 29422757

CIP : 334208

Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:

Hora:

Preguntas del testeo:

1. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que reduzca la incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre?
Efectivamente; es probable que coadyuve en la reducción de la incidencia de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre.
2. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que permita una mayor cobertura del servicio en el distrito de Pueblo Libre?
Si, permitiría una mayor cobertura del servicio policial
3. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que muestre un trabajo eficiente con los diversos actores (población, municipalidad y otras instituciones)?
Efectivamente; esta innovación fortalecería a los actores comprometidos en el servicio a la ciudadanía.
4. ¿La comisaría de Pueblo Libre es probable que implemente de manera eficiente el nuevo prototipo de patrullaje policial?
Si implementaría el nuevo prototipo de patrullaje policial.
5. ¿La población del distrito de Pueblo Libre es probable que deseen contar con este nuevo prototipo de patrullaje policial?
Los vecinos de Pueblo Libre estarían satisfechos de contar con nuevos prototipos de patrullaje que beneficien la seguridad ciudadana.
6. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable de ser viable su implementación por no demandar mayores recursos económicos y/o algún cambio

en el marco legal?

A mi parecer resultaría complicado su implementación, en razón de que el potencial humano con que cuenta esta Dependencia Policial, es insuficiente.

7. ¿Qué cambiaría del concepto y prototipo presentado?

Que se ajuste a la realidad, de acuerdo al potencial humano y recursos logísticos con que cuenta esta Comisaría.

8. ¿Qué eliminaría del prototipo presentado?

No eliminaría nada, pero si analizaría considerar como aliado estratégico a las FF.AA.

9. ¿Qué agregaría al prototipo presentado?

Agregaría la masificación de las juntas vecinales, red de cooperantes y las Brigadas de autoprotección escolar; a quienes se les debe concientizar para que coadyuven en la seguridad ciudadana del Distrito.

10. ¿Cuál es su opinión general al respecto?

Mi opinión es favorable en razón de que este intento de innovación del patrullaje policial, permitiría observar la realidad de las Comisarias y reasignar a los Sub Oficiales de menor graduación que se encuentran en grandes unidades desempeñando cargos administrativos.

III. CIERRE DE LA ENTREVISTA:

11. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?

Si, me gustaría que se cumpla la ley en cuanto a la asignación del personal policial a cargos operativos y administrativos.

Hemos terminado, GRACIAS por su valioso tiempo, así como por haber brindado importante información que será utilizada para el estudio y de la cual se mantendrá absoluta confidencialidad.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL SR. MIGUEL ÁNGEL GUERRERO SIANCAS, EX GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE, AÑO 2022.

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches. Mi nombre es Nilton César Campos Quesquén y José Luis Quiroz Dávila, estudiantes de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, nos encontramos realizando el estudio sobre la “Cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre, año 2019 - 2022”.

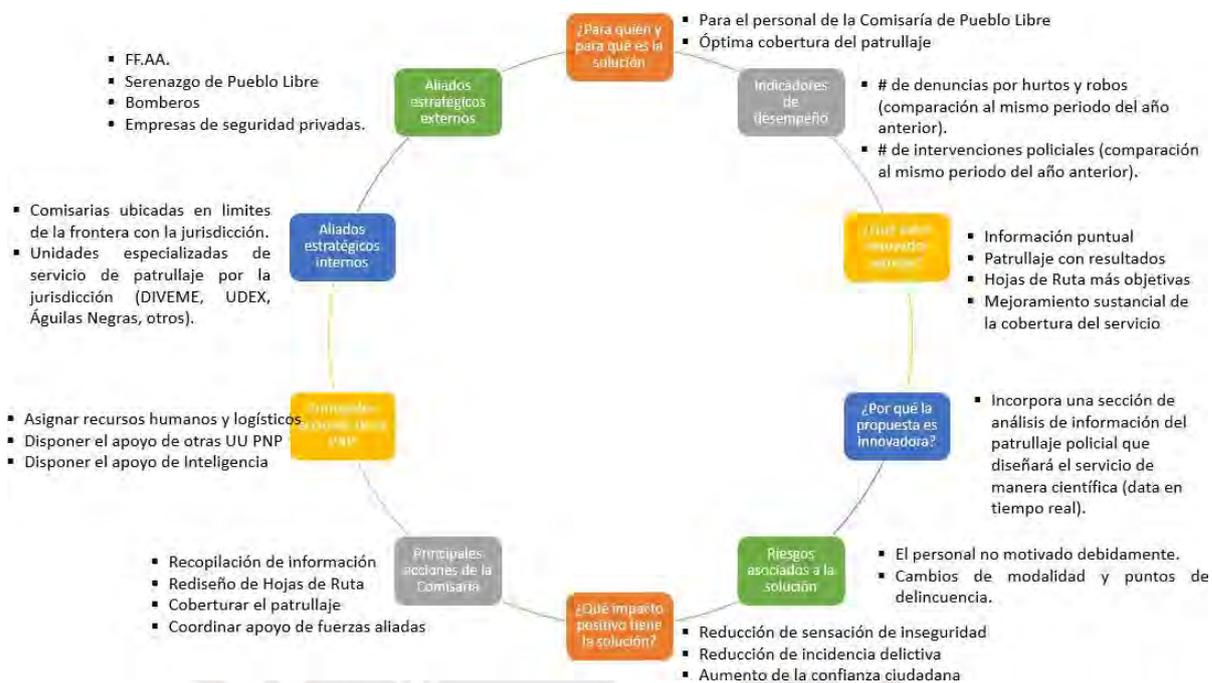
La investigación muestra que las causas se deben a una deficiente planificación del patrullaje, motivación baja del personal policial e insuficiente capacidad operativa, correspondiente la atención de esta última al poder ejecutivo.

En base a ello se ha elaborado el presente prototipo de innovación “Nueva metodología de planificación del patrullaje policial” como propuesta de solución a las causas del presente estudio de investigación.

Presentación del concepto final

NUEVA METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL





La presente entrevista busca recabar información en base a su experiencia como conocedor directo del problema de estudio sobre la aplicación del presente prototipo de innovación, mediante sus opiniones, sugerencias y recomendaciones para confirmar, mejorar y/o replantear el diseño del Prototipo Final de alta resolución para la solución al problema de investigación.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad: Municipalidad de Pueblo Libre-Gerencia de Seguridad Ciudadana

Ubicación: Av, La Marina Cdra 9-Pueblo Libre

Datos del entrevistado:

¿Grado y nombre? Cmdte PNP ® Miguel Ángel GUERRERO SIANCAS

¿Cargo y tiempo en el puesto? Dos años como Gerente de Seguridad Ciudadana
¿Documento Nacional de Identidad y Carnet de Identidad Policial? 44144893

Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha:22FEB2023

Hora:15:00

Preguntas del testeo:

1. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que reduzca la incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre?
Obviamente que si al ser programado de manera técnica y en base a información recogida.
2. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que permita una mayor cobertura del servicio en el distrito de Pueblo Libre?
Si se cuenta con la logística ideal SI.
3. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que muestre un trabajo eficiente con los diversos actores (población, municipalidad y otras instituciones)?
En la medida del liderazgo y planificación del comisario y de mantener una estrecha coordinación con el gobierno local.
4. ¿La comisaría de Pueblo Libre es probable que implemente de manera eficiente el nuevo prototipo de patrullaje policial?
No podría precisarlo, es el comisario quien tiene el reto, la gerencia de seguridad ciudadana esta presta para apoyar la iniciativa
5. ¿La población del distrito de Pueblo Libre es probable que deseen contar con este nuevo prototipo de patrullaje policial?
La ciudadanía reclama eficiencia y eficacia del accionar de las fuerzas de seguridad del distrito y obviamente lo aprobarían, pero serían muy desconfiados al principio y esperaran los resultados para manifestar esta aprobación.

6. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable de ser viable su implementación por no demandar mayores recursos económicos y/o algún cambio en el marco legal?

Si es viable, en el caso de la GSC la logística esta disponible y a disposición de la comisaría

7. ¿Qué cambiaría del concepto y prototipo presentado?

Que primero se haga una encuesta de percepción de inseguridad y victimización de pobladores natos del distrito para que estos resultados sirvan como base para la medición anual.

8. ¿Qué eliminaría del prototipo presentado?

Analizar si es pertinente lo de la no motivación del personal, teniendo en cuenta que los asignados a patrullaje trabajan cerca de 15 a 18 horas durante su servicio, no siendo lo óptimo y es una causal de esa desmotivación, realidad que no puede ser cambiada por el comisario ya que no cuenta con personal suficiente.

9. ¿Qué agregaría al prototipo presentado?

Potenciar las oficinas de estadística y buscar el mecanismo que las comisarías sean prioridad en la asignación de personal.

10. ¿Cuál es su opinión general al respecto?

Me parece una buena propuesta que debería ser tomada en cuenta por el comando de la PNP.

III. CIERRE DE LA ENTREVISTA:

11. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?

Que iniciativas como esta, propuesta por las generaciones jóvenes son las que requiere la institución policial para dejar de hacer más de lo mismo, más de lo que se viene haciendo desde hace más de 30 años.

Hemos terminado, GRACIAS por su valioso tiempo, así como por haber brindado importante información que será utilizada para el estudio y de la cual se mantendrá absoluta confidencialidad.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL COMANDANTE PNP JOHNNY EDUARDO MENDOZA RODRÍGUEZ, COMISARIO DE PUEBLO LIBRE AÑO 2020 – 2021.

I. PRESENTACIÓN:

Buenos días/tardes/noches. Mi nombre es Nilton César Campos Quesquén y José Luis Quiroz Dávila, estudiantes de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, nos encontramos realizando el estudio sobre la “Cobertura del patrullaje policial en las zonas de mayor incidencia de delitos de hurtos y robos en el Distrito de Pueblo Libre, año 2019 - 2022”.

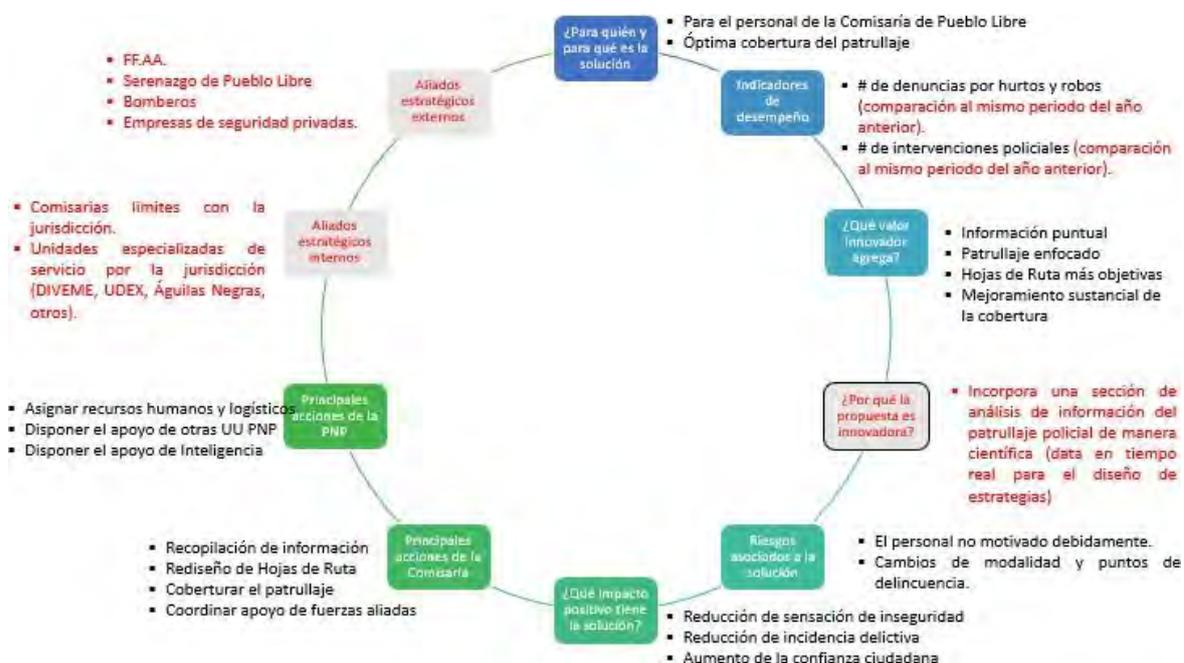
La investigación muestra que las causas se deben a una deficiente planificación del patrullaje, motivación baja del personal policial e insuficiente capacidad operativa, correspondiente la atención de esta última al poder ejecutivo.

En base a ello se ha elaborado el presente prototipo de innovación “Nueva metodología de planificación del patrullaje policial” como propuesta de solución a las causas del presente estudio de investigación.

Presentación del concepto final

NUEVA METODOLOGÍA DE PLANIFICACIÓN DEL PATRULLAJE POLICIAL





La presente entrevista busca recabar información en base a su experiencia como conocedor directo del problema de estudio sobre la aplicación del presente prototipo de innovación, mediante sus opiniones, sugerencias y recomendaciones para confirmar, mejorar y/o replantear el diseño del Prototipo Final de alta resolución para la solución al problema de investigación.

Cabe aclarar que la información es sólo para el estudio y se mantendrá absoluta confidencialidad, asimismo, resulta de mucha utilidad grabar la entrevista, hecho que ha sido aceptado mediante su consentimiento informado.

II. DESARROLLO:

Datos de la entidad:

Nombre de la Entidad: COMISARIA PNP PUEBLO LIBRE

Ubicación: Calle General Vivanco cuadra 01 – Pueblo Libre

Datos del entrevistado:

¿Grado y nombre? COMANDANTE PNP JOHNNY EDUARDO MENDOZA

RODRÍGUEZ

¿Cargo y tiempo en el puesto? COMISARIO GESTIÓN 2020 - 2021

¿Documento Nacional de Identidad y Carnet de Identidad Policial?

DNI N° 09438129 / CIP N° 238475

Lugar, fecha y hora de la entrevista:

Lugar:

Fecha: 24FEB2023.

Hora: 15:00 horas

Preguntas del testeo:

1. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que reduzca la incidencia de hurtos y robos en el distrito de Pueblo Libre?
Si es probable, en razón que, con este nuevo prototipo de patrullaje policial, se va a tener mayor información (mapa del delito y mapa de riesgo), lo que permitirá direccionar y reforzar el patrullaje en las zonas donde más se necesita (hojas de ruta más objetivas) y contará con mayor participación de fuerzas amigas como el serenazgo municipal y las juntas vecinales.
2. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que permita una mayor cobertura del servicio en el distrito de Pueblo Libre?
Por supuesto que sí. Se va a direccionar el patrullaje policial, el patrullaje integrado y el patrullaje con las juntas vecinales por los lugares donde hay mayor necesidad o de mayor incidencia delictiva.
3. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable que muestre un trabajo eficiente con los diversos actores (población, municipalidad y otras instituciones)?
La articulación de esfuerzos siempre trae mejores resultados porque cuantos más actores participen en el patrullaje habrá mejores resultados. Las alianzas estratégicas son importantes, por Seguridad Ciudadana ES TAREA DE TODOS.
4. ¿La comisaría de Pueblo Libre es probable que implemente de manera eficiente el nuevo prototipo de patrullaje policial?
Si es probable, porque tiene todas las condiciones favorables para ello. Además, cuenta con una Central de Video Vigilancia interconectada con la Central de

ALERTA PUEBLO LIBRE de la Municipalidad, que le permite visualizar las calles con el empleo de 196 cámaras instaladas en todo el distrito. Este uso de tecnología le da un valor agregado al nuevo tipo de patrullaje policial

5. ¿La población del distrito de Pueblo Libre es probable que deseen contar con este nuevo prototipo de patrullaje policial?

Por supuesto que si desean contar con este nuevo sistema de patrullaje policial. La población de Pueblo Libre esta representada por sus Juntas Vecinales, éstas a su vez participan en este nuevo sistema de patrullaje, por lo tanto, no solo lo desean, sino que también son actores directos de este trabajo articulado POLICIA NACIONAL – GOBIERNO LOCAL – JUNTAS VECINALES, el trinomio perfecto.

6. ¿El nuevo prototipo de patrullaje policial es probable de ser viable su implementación por no demandar mayores recursos económicos y/o algún cambio en el marco legal?

Si es viable su implementación, porque no se necesita mayores recursos logísticos, financieros y humanos, ni tampoco cambios en las leyes; solo se necesita un mejor PLANEAMIENTO OPERATIVO basado en inteligencia e información aprovechable, articulación con el gobierno local y las juntas vecinales y sobre todo la MOTIVACIÓN al potencial más importante, el potencial humano.

7. ¿Qué cambiaría del concepto y prototipo presentado?

En “riesgos asociados a la solución”, se tiene que reforzar con la motivación al personal policial que trabaja en comisarías, la capacitación permanente y la evaluación o asistencia psicológica periódica. Porque el potencial humano que tiene la PNP (personal subalterno) es el gran protagonista en este proyecto, porque son ellos los que tienen el contacto diario y permanente con la población de la calle (usuario).

8. ¿Qué eliminaría del prototipo presentado?

Ninguno.

9. ¿Qué agregaría al prototipo presentado?

El uso progresivo y permanente de la tecnología y la capacitación permanente del personal policial que trabaja en las áreas de operaciones y planeamiento de las Comisarías.

10. ¿Cuál es su opinión general al respecto?

Que las 2 columnas fundamentales para combatir a la delincuencia y mantener un clima de seguridad en las calles, son la PREVENCIÓN y la INVESTIGACIÓN. Entonces al mejorarse la prevención policial con participación de las fuerzas de apoyo, como son los gobiernos locales y la población representada por sus juntas vecinales vamos a lograr bajar el índice de victimización, vamos a mejorar el clima y la sensación de seguridad en las calles y disminuir los delitos de gran impacto como son los arrebatos de celulares y asaltos en la vía pública. Entonces esta nueva metodología de planificación del patrullaje policial permitirá un mejor planeamiento para el uso eficiente de los recursos logísticos y humanos y subsecuentemente un mejor resultado en la prevención `policial.

III. CIERRE DE LA ENTREVISTA:

11. ¿Algún otro comentario que quiera agregar?

No.

Hemos terminado, GRACIAS por su valioso tiempo, así como por haber brindado importante información que será utilizada para el estudio y de la cual se mantendrá absoluta confidencialidad.